

Guadalajara, Jalisco, a 08 de mayo de 2017

Asunto: solicitud de registro como aspirante en la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

La que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito, **solicito el registro** como aspirante en la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Datos generales del aspirante:

Nombre: Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Dirección:

Correo electrónico:


Teléfono:

Celular:

Requisitos de elegibilidad y documentos o medios de acreditación de cada uno de ellos:

- A. *Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos; lo que deberá acreditarse con acta de nacimiento, certificado de nacionalidad mexicana, carta de naturalización, pasaporte, cédula de identidad ciudadana, o matrícula consular con*

fotografía, banda magnética e identificación holográfica; de conformidad al artículo 3 de la Ley de Nacionalidad en su fracción VII. Documentos que deben presentarse en original; así como incluir en su solicitud de participación en el proceso de elección la protesta de decir verdad de encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos.

- Se acompaña acta de nacimiento original del aspirante.
 - Protesta de decir verdad: la que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso A, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.
 - Se acompaña, en documento adjunto y en original, la protesta de decir verdad que corresponde a este punto.
- B. Ser originario del Estado o residente en el mismo por lo menos cinco años antes al día de su nombramiento; lo que podrá acreditarse a través del acta de nacimiento respectiva para el caso de quienes participen en su calidad de personas originarias del Estado de Jalisco; y quienes han residido en la entidad en el periodo establecido como requisito en este punto, deberán acreditarlo mediante constancia de residencia emitida por el Secretario General del Gobierno Municipal donde tuvieron su domicilio. Documento que deberá acompañarse en original a su solicitud, así como la protesta de decir verdad respecto de la temporalidad y arraigo de su residencia. En caso de que la persona aspirante al cargo de comisionado presidente lo considere pertinente o necesario podrá acompañar otros documentos como pagos de servicios o testimoniales notariadas como medio de acreditación de su residencia.
- Este punto se acredita con el acta de nacimiento original que se acompaña en el inciso anterior. Asimismo, y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que además de ser originaria del estado de Jalisco, he residido toda mi vida en éste.
- C. Tener título profesional registrado en la dependencia estatal en materia de profesiones; lo cual se acreditará mediante copia certificada de su cédula profesional estatal.
- Se acompaña copia certificada de cédula profesional federal y estatal, así como título profesional del aspirante.
- 

D. Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública; lo cual acreditará con constancias escritas emitidas por las organizaciones sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que se hayan beneficiado de dichas tareas o en las que hayan colaborado conjuntamente; adicionalmente deberán señalar en su solicitud, bajo protesta de decir verdad, que se cumple con este requisito.

- Se acompañan dos legajos de copias certificadas con las constancias que acreditan el desempeño del aspirante en tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales y culturales.
- Protesta de decir verdad: la que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que **he desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales y culturales, que denotan compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública.** Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso D, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.
- Se acompaña, en documento adjunto y en original, la protesta de decir verdad que corresponde a este punto.

E. Acreditar el examen de conocimientos en la forma y términos que señale esta convocatoria y la ley aplicable en la materia; obteniendo una calificación de cuando menos ochenta puntos sobre cien en el examen de evaluación correspondiente; adicionalmente será necesario acompañar una reseña curricular a su solicitud de registro.

- Se acompaña reseña curricular y curriculum vitae del aspirante (ambos documentos firmados en original).

F. Presentar al menos dos cartas de recomendación expedidas por instituciones con prestigio reconocido en materia de transparencia.

- Se acompañan seis cartas de recomendación firmadas en original.

G. No haber sido condenado por delito doloso; lo que se acreditará con Carta de no Antecedentes Penales emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; adicionalmente deberán incluir en su solicitud la protesta de decir verdad que cumplen con el requisito en cuestión.


- Se acompaña constancia de no antecedentes (original).

- Protesta de decir verdad: la que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que **no he sido condenada por delito doloso**, situación que se acredita con la constancia de no antecedentes emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y que se anexa al presente. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso G, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.
- Se acompaña, en documento adjunto y en original, la protesta de decir verdad que corresponde a este punto.

H. No haber ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento; para lo que deberán incluir en su solicitud la protesta de decir verdad que cumplen con el requisito en cuestión.

- Protesta de decir verdad: la que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento **que no he ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores a esta fecha**. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso H, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.
- Se acompaña, en documento adjunto y en original, la protesta de decir verdad que corresponde a este punto.

I. No haber contenido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento; para lo que deberán incluir en su solicitud la protesta de decir verdad que cumplen con el requisito en cuestión.

- Protesta de decir verdad: la que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que **no he contenido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores a esta fecha**. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso I, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.
 - Se acompaña, en documento adjunto y en original, la protesta de decir verdad que corresponde a este punto.
- 

J. *No haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federales o estatales, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento; para lo que deberán incluir en su solicitud la protesta de decir verdad que cumplen con el requisito en cuestión.*

- Protesta de decir verdad: la que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que **no he sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal o municipal, magistrado o juez federal o estatal, durante los cinco años anteriores a esta fecha.** Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso J, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Por otro lado, y respecto al requisito de no haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública estatal, manifiesto que actualmente soy Presidenta del Pleno del Instituto Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y de conformidad con la base decimosegunda de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente, que a la letra reproduzco:

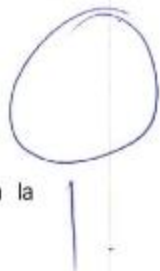
DECIMOSEGUNDA.- La legislación aplicable para la Comisionada Presidente en funciones y su suplente, en caso de que decida participar en el proceso de elección es el artículo segundo transitorio del Decreto 25437/LXI/15 que reformó la los 4º, 9º, 15, 35, 97 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco que les da la posibilidad jurídica de acudir a esta convocatoria en igualdad de condiciones que el resto de las personas que en esta participan, y que a la letra dispone:

**SEGUNDO. Los actuales consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco concluirán el periodo para el que fueron electos y podrán ser electos para un nuevo periodo de conformidad con el párrafo siguiente.*

El Comisionado Presidente electo durará en el cargo cinco años; un comisionado será electo por un periodo de cinco años y, por única ocasión, se nombrará un comisionado por un periodo de cuatro años”.

Así mismo, les resulta aplicable la totalidad de los fundamentos expuestos en el proemio de esta convocatoria.

En consecuencia, me encuentro facultada legalmente para participar en la convocatoria mencionada al no existir impedimento alguno.



- Se acompaña, en documento adjunto y en original, la protesta de decir verdad que corresponde a este punto.
- K. *No haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento, con excepción de los miembros honoríficos; para lo que deberán incluir en su solicitud la protesta de decir verdad que cumplen con el requisito en cuestión.*

- Protesta de decir verdad: respecto al requisito establecido en la base segunda, inciso K ("no haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público..."), de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente, la que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, manifiesto que actualmente soy Presidenta del Pleno del Instituto Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y de conformidad con la base decimosegunda de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente, que a la letra reproduzco:


DECIMOSEGUNDA.- La legislación aplicable para la Comisionada Presidente en funciones y su suplente, en caso de que decida participar en el proceso de elección es el artículo segundo transitorio del Decreto 25437/LXI/15 que reformó la los 4º, 9º, 15, 35, 97 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco que les da la posibilidad jurídica de acudir a esta convocatoria en igualdad de condiciones que el resto de las personas que en esta participan, y que a la letra dispone:

"SEGUNDO. Los actuales consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco concluirán el periodo para el que fueron electos y podrán ser electos para un nuevo periodo de conformidad con el párrafo siguiente.

El Comisionado Presidente electo durará en el cargo cinco años; un comisionado será electo por un periodo de cinco años y, por única ocasión, se nombrará un comisionado por un periodo de cuatro años".

Así mismo, les resulta aplicable la totalidad de los fundamentos expuestos en el proemio de esta convocatoria.

En consecuencia, me encuentro facultada legalmente para participar en la convocatoria mencionada al no existir impedimento alguno.

- Se acompaña, en documento adjunto y en original, la protesta de decir verdad que corresponde a este punto.
- 


L. *No haber sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, durante los tres años anteriores al día de su nombramiento; para lo que deberán incluir en su solicitud la protesta de decir verdad que cumplen con el requisito en cuestión.*

- Protesta de decir verdad: la que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que no he sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, durante los tres años anteriores a esta fecha. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso L, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.
- Se acompaña, en documento adjunto y en original, la protesta de decir verdad que corresponde a este punto.

M. *Deben acompañar en foja separada a su solicitud de registro la autorización expresa y por escrito para la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos el nombre y la clave que le sea asignada.*

- Se acompaña carta de autorización expresa del aspirante para la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos el nombre y la clave que le sea asignada.

N. *Deberán acompañar una solicitud de registro como aspirante en la presente convocatoria. Esta solicitud de registro deberá contener los datos generales del aspirante, la mención de que el documento es una solicitud de registro como aspirante para los cargos a elección en este proceso; podrá incluirse la reseña curricular y deberán incluirse las protestas de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos como medio de acreditación; así como una relación de los documentos que acompaña a su solicitud.*

- Solicitud de registro y datos generales del aspirante ya expresados al inicio de este documento.
 - Se acompaña reseña curricular y curriculum vitae del aspirante (ambos documentos firmados en original).
- 

- Se acompañan las protestas de decir verdad (en documento y en original) señaladas en la base segunda, incisos A, D, G, H, I, J, K y L, de la convocatoria que nos ocupa.

- Relación de documentos que se acompañan a la solicitud:

1.- Acta de nacimiento (original);

2.- Copia certificada de cédula profesional federal y estatal, así como título profesional;

4.- Constancias (en copias certificadas) donde acredite tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que acrediten conocimientos en materia de acceso a la información pública;

5.- Cartas de recomendación firmadas en original (seis);

6.- Constancia de no antecedentes (original);

7.- Protestas de decir verdad donde manifieste:

- Encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos;
- Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales y culturales, que denotan compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública;
- No haber ejercido cargo partidista nacional, estatal o municipal;
- No haber contendido para un cargo de elección popular;
- No haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal o municipal, magistrado o juez federal o estatal (en este documento se incluye, además, la manifestación particular del aspirante sobre su condición de Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco en relación con el requisito que establece "no haber sido titular de ninguna dependencia o entidad pública estatal").
- Manifestación del aspirante respecto a la protesta de decir verdad señalada en la base segunda, inciso K, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente ("no haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público");
- No haber sido condenado por delito doloso; y



- No haber sido directivo, asociado, socio, fundador o cualquier cargo de primer nivel del Consejo Consultivo del ITEI;

8.- Carta de autorización expresa para la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos; y

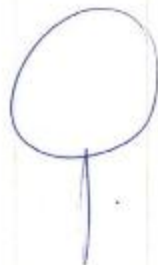
9.- Versión pública del expediente (debidamente testada) del aspirante;

La presente solicitud de registro y sus anexos comprenden un total de 174 fojas, de las cuales 35 son originales y 139 son copias certificadas, así como un ejemplar original del primer número de la revista "Caja de Cristal" y 4 ejemplares originales de los informes anuales (2013-2016) de actividades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. De igual forma, se adjuntan 7 discos compactos (para cada fracción parlamentaria, incluyendo diputado independiente) con la solicitud de registro del aspirante y sus documentos anexos en formato digital no editable.

Atentamente,



Cynthia Patricia Cantero Pacheco





DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO



Official form fields: OFICIALIA, ACTA, LIBRO, MUNICIPIO, AÑO, CURP, and a barcode.

JALISCO
AUTORIDAD DEL REGISTRO
PODER EJECUTIVO

Acta N.º

Exposita
1.ª y 2.ª
2.ª y 3.ª
2.ª y 3.ª

Main body of the birth act containing names, dates, and signatures, with several areas redacted in yellow.

CON FIRMAMENTO EN LO DISEÑADO POR LOS ARTÍCULOS 6, 123, 124 Y APLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCION II, 5, 6 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL.

Código de autenticación del documento : 259390e17f04aa912049c0d3222ca2



GUADALAJARA, JALISCO, lunes, 24 de abril, de 2017

REGISTRO CIVIL
Oficialía No. 01

LIC. JOSE ENRIQUE BAÑUELOS PEREZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Verifique la autenticidad del presente documento en:

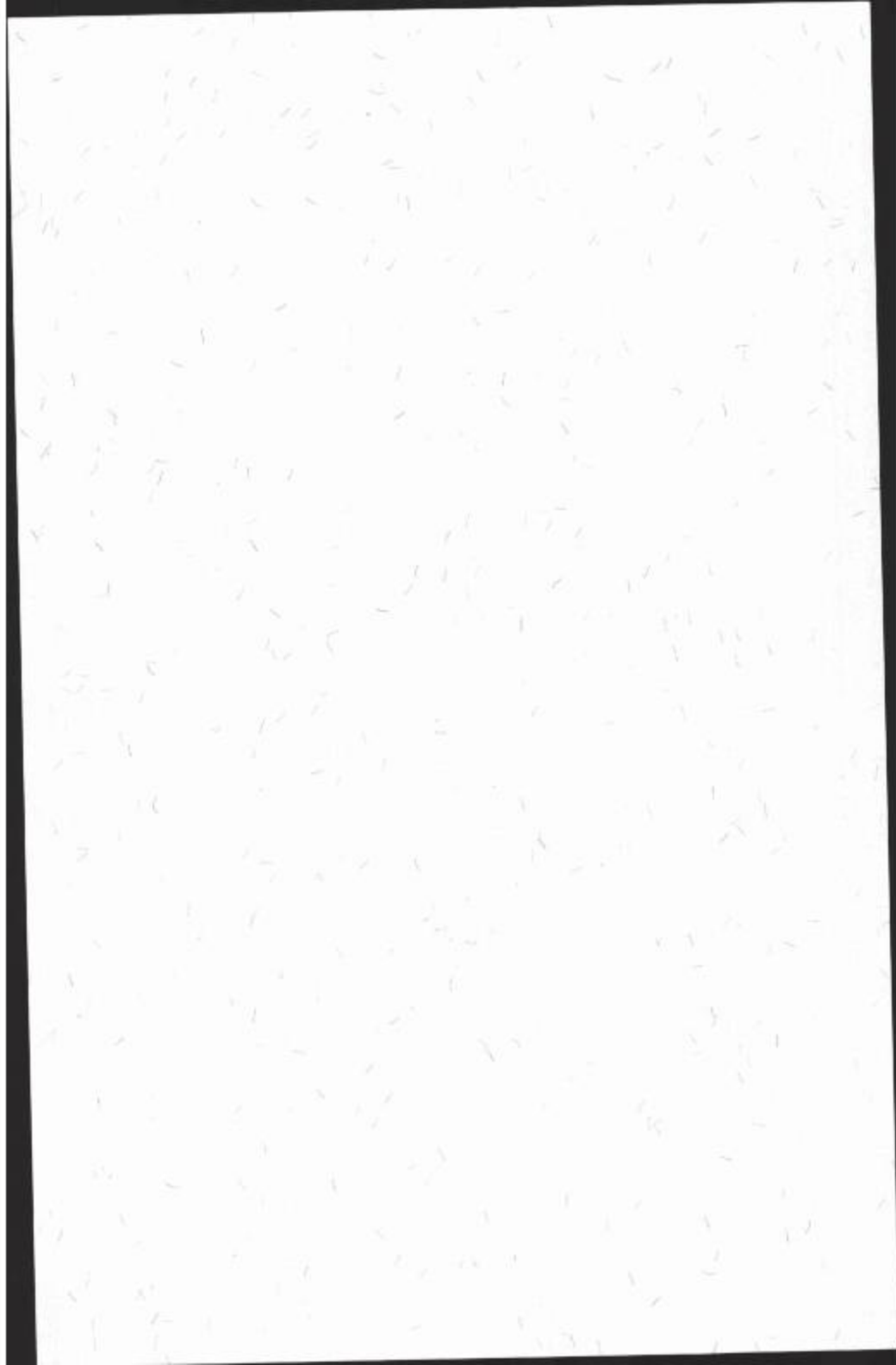
http://registrocivil.jalisco.gob.mx

Con el número de la

COSTO \$ 66 PESOS

1686064

1433014002906





Otorga a
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
el título de
Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Pensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 16 de Febrero del 2000.

El Rector General

Dr. Victor Manuel González Romero

El Secretario General

Lic. José Trinidad Padilla López



FICHA DE EXAMEN PROFESIONAL

DÍA 26 MES VII AÑO 1997

SE TOMÓ RAZÓN DEL PRESENTE TÍTULO A FOJAS 245
BAJO EL NÚM. 15985 DEL LIBRO NÚM. 140

GUADALAJARA, JAL. 16 DE FEBRERO DE 2000

EL SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

Carde

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 003
del libro A 308
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
y bajo el número 25
escuela No. 3080124
México, D. F. a 13 de MAYO de 2000

EL REGISTRADOR
[Firma]



S. E. P.
SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE ASSESISTENTE
EXPOSICIÓN DE CÉDULA



Folio Número: 012239

EN SAN LUIS SOYATLAN, TUXCUECA, JALISCO, AL DÍA 03 TRES DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 89 OCHENTA Y NUEVE FRACCIÓN III TERCERA Y 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA LEY DEL NOTARIADO, YO LICENCIADO **SERGIO ANTONIO MACIAS ALDANA**, NOTARIO PUBLICO 1 UNO DE TUXCUECA, JALISCO **CERTIFICO Y DOY FE**,-----
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE LA CUAL VA EN 1 UNA FOJA IMPRESA POR AMBOS LADOS, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, DE DONDE SE COMPULSÓ Y EXPIDIÓ, A SOLICITUD DE CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, QUIEN SE IDENTIFICÓ MEDIANTE SU CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA NUMERO 3080124 TRES, CERO, OCHO, CERO, UNO, DOS, CUATRO. **DOY FE**.-----



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "S. Macias Aldana".

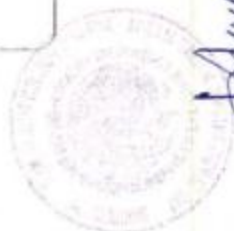


DEFINITIVA


NOTARIO
CYNTHIA PATRICIA CANTERO
PACHECO
 Profesión
ABOGADO

16. Datos

EXPIRACION
12/03/2013



[Handwritten signature in blue ink]



En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos en los artículos 43, 42 fracción II, y de conformidad con el 48 fracción V, y demás disposiciones aplicables de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones Públicas de los Estados Unidos Mexicanos, se expide la presente Cédula para que ejerza, con efectos de patente, la profesión de ABOGADO.


Lit. Justa Ligazón Hernández Morán
 Cédula de Ejercicio, Notario

DEFINITIVA

EN SAN LUIS SOYATLAN, TUXCUECA, JALISCO, AL DÍA 03 TRES DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 89 OCHENTA Y NUEVE FRACCIÓN III TERCERA Y 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA LEY DEL NOTARIADO, YO LICENCIADO **SERGIO ANTONIO MACIAS ALDANA**, NOTARIO PUBLICO 1 UNO DE TUXCUECA, JALISCO **CERTIFICO Y DOY FE**,-----
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE LA CUAL VA EN 1 UNA FOJA IMPRESA SOLO POR SU LADO ANVERSO, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, DE DONDE SE COMPULSÓ Y EXPIDIÓ, A SOLICITUD DE CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, QUIEN SE IDENTIFICÓ MEDIANTE SU CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA NUMERO 3080124 TRES, CERO, OCHO, CERO, UNO, DOS, CUATRO.
DOY FE-----



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "SMA", written in a cursive style.



EN SAN LUIS SOYATLAN, TUXCUECA, JALISCO, AL DÍA 03 TRES DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 89 OCHENTA Y NUEVE FRACCIÓN III TERCERA Y 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA LEY DEL NOTARIADO, YO LICENCIADO **SERGIO ANTONIO MACIAS ALDANA**, NOTARIO PUBLICO 1 UNO DE TUXCUECA, JALISCO **CERTIFICO Y DOY FE**.-----
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE LA CUAL VA EN 1 UNA FOJA IMPRESA SOLO POR SU LADO ANVERSO, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, DE DONDE SE COMPULSO Y EXPIDIÓ, A SOLICITUD DE CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, QUIEN SE IDENTIFICÓ MEDIANTE SU CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA NUMERO 3080124 TRES, CERO, OCHO, CERO, UNO, DOS, CUATRO. **DOY FE**.-----



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "SMA", written in a cursive style.



RESEÑA CURRICULAR CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, maestrante en Derecho Constitucional y Administrativo y Licenciada en Derecho por la Universidad de Guadalajara, con especialidad en Antropología y Ética por la Universidad Panamericana (campus Guadalajara), ha ejercido la mayor parte de su carrera profesional dentro del servicio público, siendo el cargo actual de Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco el último de sus retos profesionales.

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco (1998-2005) sería la institución que marcaría el inicio de una carrera prominente e impecable dentro del servicio público, institución en la que desempeñaría diversos cargos y en donde se caracterizó por presentar y desarrollar propuestas que, al día de hoy, siguen siendo punto de referencia en temas como la conformación de sistemas jurídicos integrales y la creación de bases de datos generales de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado, entre otros.

A mediados de 2005, se integraría a uno de los proyectos más importantes y fructíferos de su carrera profesional: el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Siendo un órgano de nueva creación, Cynthia le apostaría a uno de los proyectos más ambiciosos e innovadores en materia de transparencia, es decir, la implementación y puesta en marcha del Sistema INFOMEX Jalisco. Al día de hoy, uno de los sistemas de recepción y tramitación de solicitudes de información más innovadores del país.

En 2010 y hasta mediados de 2013, se desempeñó como Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara. En esta institución se encargó, entre otras cosas, de la creación del área de transparencia, así como de la organización y coordinación del 1ro y 2do Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud en el Estado de Jalisco, obteniendo el reconocimiento por parte del IFAI (actualmente INAI) y asistentes como la única entidad en el país que hasta el momento aborda el tema de manera específica.

El 02 de julio de 2013 fue nombrada por el H. Congreso del Estado como Presidenta del Consejo del entonces llamado Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, ahora Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, encargo que al día de hoy continúa asumiendo con responsabilidad, seriedad y profesionalismo.

En octubre de 2015 fue nombrada Presidenta del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en Jalisco, espacio de diálogo y co-creación entre ciudadanía y gobierno en el que, de manera colaborativa, todos los sectores de la sociedad encuentren soluciones alternativas y fuera de lo convencional a los múltiples desafíos existentes, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas, la tecnología y la co-creación no solamente en las entidades públicas, sino además en la sociedad civil.

En octubre del año pasado, el Senado de la República la nombró integrante de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción, teniendo como principal encomienda la selección de los cinco integrantes del primer Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción de la historia del país.

Actualmente, se desempeña como profesor titular de la asignatura "Administración Pública" en la Escuela de Derecho de la Universidad de Guadalajara.



CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

I. Datos generales

Educación

- Benemérita Universidad de Guadalajara.

Maestrante en Derecho Constitucional y Administrativo con el protocolo de tesis titulado: *"Iniciativa de ley ciudadana para obra pública preferente y la transparencia en su ejecución"*.

- Universidad Panamericana (Campus Guadalajara).

Posgrado en Antropología y Ética

- Benemérita Universidad de Guadalajara.

Licenciatura en Derecho

Cursos y Diplomas

- Campus Virtual OEA, Sede de la CEPAL en Santiago, Chile.

"Curso Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas"

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

"Diplomado en Administración Pública Estatal"

- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Seminario de la Función Judicial

- Contraloría del Estado y Cámara de la Industria de la Construcción.

Taller "Actualización de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados"

II. Experiencia profesional

- Senado de la República (LXIII Legislatura).

Integrante de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción (Ciudad de México, 2016 a la fecha).

Logros más destacados/importantes:

- Selección de los cinco integrantes del primer Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción de la historia del país.
- Elaboración y difusión, a nivel nacional, de la convocatoria correspondiente.
- Elaboración de la metodología de selección de los candidatos.



- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Presidenta del Pleno (Guadalajara, Jalisco, 2013 a la fecha)

Logros más destacados:

- Desarrollo y puesta en marcha de "Plataforma 409" como una herramienta que busca combatir la corrupción, así como fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el estado, a través de denuncias ciudadanas de hechos de corrupción.
- Emisión del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Jalisco con agenda en programa subnacional con la OGP.
- Acercamiento, sin precedentes, del Instituto con la sociedad civil, así como con el sector empresarial y académico del estado.
- Creación, en convenio de colaboración y vinculación con la Universidad de Guadalajara, de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, única en su tipo en el país y una de las primeras en Latinoamérica por la modalidad virtual.
- Primer estado de la República en homologar su ley local con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Capacitación de la totalidad de los sujetos obligados del estado (527).
- Implementación, en colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, del programa "Jalisco Transparente", mediante el cual se dotó de infraestructura técnica necesaria a los 125 ayuntamientos del estado para cumplir con lo dispuesto por la Ley de la materia.
- Realización de 8 Diplomados en la materia.

- Hospital Civil de Guadalajara.

Coordinadora General de Mejora Regulatoria (Guadalajara, Jalisco, 2010-2013)


Logros más destacados:

- Elaboración y coordinación, por primera vez en la historia de dicho organismo, del informe anual de actividades del Hospital.
- Organización y coordinación de Foros Nacionales de Transparencia y Datos Personales de Salud en el Estado de Jalisco, obteniendo el reconocimiento por parte del INAI y asistentes como la única entidad en el país que hasta ese momento abordaba el tema de manera específica.
- Gestión del proyecto de regularización y basificación de 1378 trabajadores del Hospital.
- Capacitación de los médicos del Hospital en materia de transparencia y protección de datos personales.
- Implementación y desarrollo de controles de seguridad de vanguardia respecto al manejo y tratamiento de la información pública, reservada y confidencial de los pacientes de dicho Hospital.

- Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI).

Directora de Evaluación Interinstitucional, Planeación y Gestión Administrativa y Titular de la Unidad de Transparencia (Guadalajara, Jalisco, 2005-2010)

Logros más destacados:



- Creación y puesta en marcha de la primera administración del Instituto que, de forma inédita, garantizaría el derecho de acceso a la información en la entidad.
- Desarrollo, implementación y administración del Sistema Infomex Jalisco, al día de hoy, uno de los sistemas de recepción y tramitación de solicitudes de información más innovadores del país.
- Evaluación del desempeño de 280 sujetos obligados del estado de Jalisco en materia de transparencia (publicación de información en páginas de Internet).
- Secretaría de Administración del Gobierno del estado de Jalisco.
- Directora de Mejora Normativa (Guadalajara, Jalisco, 2004-2005)
- Directora de Vinculación con Organismos Paraestatales (Guadalajara, Jalisco, 2002-2004)
- Coordinador Jurídico (Guadalajara, Jalisco, 1998-2002)

Logros más destacados:

- Desarrollo del Sistema Integral Jurídico para el control y seguimiento electrónico de los procesos jurídicos de la Dirección General Jurídica (procedimientos contenciosos, responsabilidad administrativa de funcionarios públicos y control normativo).
 - Desarrollo y presentación de la propuesta de extinción de diversos Organismos Públicos Descentralizados del estado de Jalisco, así como la coordinación de sus Juntas de Gobierno.
 - Elaboración de la iniciativa de Ley de Organismos Paraestatales del Estado de Jalisco.
- Coordinación y supervisión de los procesos de adquisiciones, enajenaciones y obra pública de los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del estado.

Experiencia académica

- Universidad Panamericana, Campus Guadalajara.
- Escuela de Derecho, nivel licenciatura, revisor de los trabajos de tesis para optar por el título de Licenciado en Derecho.

Experiencia docente

- Universidad de Guadalajara.
- Escuela de Derecho, nivel licenciatura, profesor titular de la asignatura "Administración Pública".
- Universidad Panamericana, Campus Guadalajara.
- Escuela de Derecho, nivel licenciatura, profesor titular de la asignatura "Dirección Social".

Experiencia en órganos colegiados académicos, sociales y de gobierno

- Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
- Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Secretariado Técnico del Estado de Jalisco.
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco.
- Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.

- Comisión de Transparencia Integral de Transporte Público de Taxis.
- Comité Técnico de Validación.
- Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
- Consejo Estatal de Participación Social para la Educación.
- Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial.
- Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) sobre la Alerta de Violencia contra las Mujeres.
- Comité Técnico de Documentación del Sistema Estatal de Documentación y Archivos.
- Junta Académica de la maestría de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- CESPT - Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo.
- Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Ponencias y conferencias

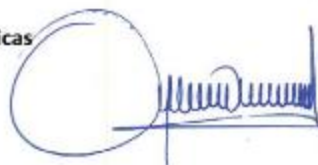
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (2017); Asociación Alma de Mujer y Vida, A.C. (2017); Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (2017); Senado de la República (2016); Comisión Estatal de Derechos Humanos del Distrito Federal (2016); Feria Internacional del Libro de Guadalajara (2016); Congreso de la Unión (2016); Organismo Nacional de Mujeres Priistas (2016); Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología de Occidente (2016); Universidad de Guadalajara (2016); Colegio de Abogados Parlamentarios de Jalisco (2016); Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (2016); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (2016); Colegio de Abogados Parlamentarios de Jalisco (2016); Colegio de Notarios del Estado de Jalisco (2016); Piensa Claro, Puerto Vallarta (2016); H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco (2016); Universidad del Valle de Atemajac (2016); Poder Judicial de la Federación (2016); Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (2016); Confederación Patronal de la República Mexicana (2016); Instituto de Estudios Jurídicos (2016); Suprema Corte de Justicia de la Nación (2015); Universidad Autónoma de Guadalajara (2015); Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (2015).

Otras actividades y reconocimientos

Acreedora de la presea a Juristas "*Catedra Ministra Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos*" por parte del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco, en el marco de semana jurídico laboral, "Día del Abogado".

III. Publicaciones y colaboraciones

Publicaciones sobre transparencia, rendición de cuentas y políticas públicas



- "La nueva era de funcionarios públicos", Periódico Mural, marzo 2017.
- "IMNCO semáforo anticorrupción", Canal 44, marzo 2017.
- "La lucha contra la corrupción", Periódico Mural, marzo 2017.
- "Revolución cultural", Periódico Mural, febrero 2017.
- "Límites de la Ley de Audiencias", canal 44, febrero 2017.
- "2017 vs corrupción", Periódico Mural, enero 2017.
- "La credibilidad en México está en crisis por los actos de corrupción", Canal 44, enero 2017.
- "Autonomía vs la Corrupción", Periódico Mural, diciembre 2016.
- "El que calla otorga", Periódico Mural, noviembre 2016.
- "Participación Ciudadana y SNA", Periódico Mural, octubre 2016.
- "Dar la Cara a la Corrupción", Periódico Mural, septiembre 2016.
- "No hay democracia sin Rendición de Cuentas", Periódico Mural, septiembre 2016.
- "En el camino la solución", Periódico Mural, septiembre 2016.
- "Mujer y Empoderamiento", Periódico Mural, agosto 2016.
- "La Transparencia empresarial, un compromiso de todos", Revista Industriales CCIJ, julio 2016.
- Noveno Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, mayo 2015.
- "Ley y Lineamientos en materia de transparencia y protección de datos personales en Jalisco", LX legislatura, Congreso del Estado de Jalisco, noviembre 2014.
- "Nueve años de historia en el instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco", Caja de Cristal, noviembre 2014.
- "Retos de la seguridad ciudadana y el mando único policial en Jalisco", Universidad de Guadalajara, noviembre 2013.
- "Feria Internacional del Libro: obras literarias respecto a la corrupción", Canal 44, diciembre 2016.
- "Creación de la Comisión de Selección del SNA", Canal 44, octubre 2016.
- "Protección de Datos Personales en Internet", Canal 44, septiembre 2016.
- "El Derecho de Acceso a la Información Pública", Canal 44, septiembre 2016.

Ciudad de México, 2 de mayo de 2017

A quien corresponda:

Por este conducto hago constar que conozco a la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco desde hace aproximadamente 3 años, específicamente durante su encargo como Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. En este periodo ha mostrado liderazgo, capacidad, iniciativa y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones especialmente en las relacionadas con la promoción del Gobierno Abierto, como medio para una mayor rendición de cuentas y control de la corrupción.

De igual forma, reconozco su participación y aportación en el Comité de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y del que formará parte durante los próximos dos años.

Por lo anterior, no dudo en recomendarla ampliamente. La presente se extiende a petición de la interesada para los efectos legales que a ella convengan.

Atentamente,



Director



Ciudad de México, 2 de mayo de 2017.

A quien corresponda:

Por este conducto hago constar que durante los recientes tres años he tenido la oportunidad de coincidir profesionalmente con la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco desde mi encargo como Co-Presidente del Comité Directivo Global del Open Government Partnership (con sede en Washington DC), y ella, como Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

He tenido la fortuna de haber colaborado con Cynthia de forma estrecha para que el Estado de Jalisco fuese elegido por el Open Government Partnership como uno de los 15 gobiernos del mundo que integraron nuestra primer piloto global de gobiernos subnacionales. Durante este proceso, he podido constatar sus amplios conocimientos en materia de derecho de acceso a la información pública, transparencia y Gobierno Abierto, así como su gran profesionalismo, liderazgo y capacidad para construir equipos de trabajo. Destaca también su habilidad para desarrollar vínculos estrechos y de confianza con la sociedad civil organizada para la consecución de los fines institucionales del órgano garante que preside.

Por lo anterior, no dudo en recomendarla ampliamente. La presente se extiende a petición de la interesada para los efectos legales que a ella convengan.

Atentamente,

A large rectangular area of the document is redacted with a solid blue color, obscuring the signature and name of the sender.

A horizontal line of text is redacted with a solid blue color, obscuring the title or position of the sender.

A long horizontal line of text is redacted with a solid blue color, obscuring the first line of the sender's address.

A horizontal line of text is redacted with a solid blue color, obscuring the second line of the sender's address.

Four horizontal lines of text are redacted with a solid blue color, obscuring contact information such as phone numbers or email addresses.

A QUIEN CORRESPONDA:

A través de la presente hago de su conocimiento que la Licenciada **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, es una persona que se ha caracterizado por conducirse con profesionalismo, manifestar un compromiso de entrega y dedicación al desempeño de su labor cotidiana, así como responsabilidad en el trabajo que se le encomienda, situación que se desprende de conducir su ser y actuar estrictamente apegada a los principios de rectitud y honradez, aspectos que he atestiguado ya que la conozco desde hace más de cinco años.

He tenido el honor de conocer a Cynthia Cantero Pacheco, durante los últimos años y sin duda alguna he podido constatar su madurez, compromiso y espíritu de cooperación que le caracteriza.

Posee un excelente trato para con las personas y la atención al público. Entre las características que le destacan está el de ser proactiva, resaltando su habilidad para comunicarse, su claro nivel de expresión y las relaciones personales para el trabajo en equipo.

En lo personal ha demostrado constancia, honestidad, confianza en sí misma y empeño en su superación académica, prueba de ello es la apuesta por su constante participación en la docencia y el facilitar sus conocimientos a través de la cátedra, estoy seguro que logrará los objetivos que se ha propuesto y brindará ante las nuevas actividades un valioso aporte en lo que se le encomiende.

Su extraordinario don para relacionarse con las personas, comunicarse y atraer su atención, aunado a su constancia y la paciencia que posee, sin duda son características invaluable para el desempeño de funciones en el campo de la función pública.

Quedo a sus completas órdenes en caso de que requieran confirmar esta referencia.

Se extiende la presente el día veinte de abril del año dos mil diecisiete.



[Redacted signature and name]



[Redacted footer]

A QUIEN CORRESPONDA:

Me complace hacer de su conocimiento que conozco a la Lic. Cynthia Cantero Pacheco y puedo dar fe de sus cualidades morales y alto espíritu de superación personal.

He coincidido con ella de manera muy cercana al desempeñarme tanto como Comisionada Presidenta del INFOEM, así como Coordinadora de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, y su desenvolvimiento como titular del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco resultó muy enriquecedor tanto para la firmante como para los integrantes del Sistema Nacional. Sus aportaciones invariablemente puntuales y de gran valía evidencian su nivel de conocimiento y compromiso para con el resguardo de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Su actuar es ecuaníme y se ejecuta en el tiempo preciso, he sido testigo presencial de la supervisión y seguimiento de las tareas, incitando a los involucrados a pasar a la acción o a tomar decisiones; el apoyo materializado en la motivación y aprobación a cada integrante, donde logra permear a todos un sentido de identidad y por supuesto la necesaria evaluación de los resultados.

He acudido a cada uno de sus informes anuales de actividades donde el denominador común lo integran los resultados de gran importancia y trascendencia en favor de la salvaguarda de los dos derechos fundamentales por los cuales velamos.

Una de las principales cualidades de la Lic. Cynthia Cantero Pacheco, y que segura estoy la hacen muy valiosa para cualquier empresa que se le encomiende, es su gran disponibilidad para trabajar colaborativamente y con sentido humano, con carácter serio, idónea éticamente en lo que puede y no hacer, u opinar.

Y precisamente da cuenta de ello su notable trayectoria en el sector público en diversas dependencias del Estado de Jalisco directamente vinculadas con la transparencia y rendición de cuentas. Bajo sus directrices y junto con un equipo de profesionales, llevó a cabo cada uno de sus cargos con sobresalientes resultados.

Por todo ello y considerando la experiencia que le asiste, me permiten tener la certeza de que su modo de trabajar es acorde a los principios de rectitud y honradez, digna de confianza, que se conduce con responsabilidad y excelente conducta.

Estoy convencida que la Lic. Cynthia Cantero Pacheco trabajará con el entusiasmo que le caracteriza. Es un privilegio recomendar muy ampliamente a esta excelente persona. Reúne todas las calificaciones y experiencia para efectuar cualquier actividad profesional.

Sé que sabrá cumplir a cabalidad con las tareas que le fueren encomendadas, por lo que gustosamente la recomiendo.

Quedo a su entera disposición para cualquier duda o información complementaria que se pueda requerir.

Se extiende la presente a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Josefina Román Vergara', is written over a circular stamp.

Dra. en D. Josefina Román Vergara
Comisionada Presidenta del Infoem

PRESIDENCIA

INFODF/0094/2017

MX09.INFODF.CCA.13.7

Ciudad de México, 26 de abril de 2017

A quien corresponda:

Como resultado de la estrecha relación de trabajo y de colaboración dentro del Sistema Nacional de Transparencia que ha desarrollado nuestro Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) en coordinación con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), me permito recomendar ampliamente a la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, quien ha desempeñado un papel de la mayor relevancia para posicionar al Estado de Jalisco y al órgano garante que tan dignamente ha presidido como un referente a nivel nacional en materia de transparencia, de acceso a la información pública, de protección de datos personales, de rendición de cuentas y de gobierno abierto.

Como Comisionado Presidente del INFODF he tenido el agrado de trabajar en muchas ocasiones con la C. Cynthia Cantero, particularmente en el diseño de estrategias conjuntas en materia de acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas, Plataforma Nacional de Transparencia y Gobierno Abierto, entre otros, en donde he constatado su capacidad, compromiso y empeño para lograr siempre los mejores resultados para el Estado de Jalisco y contribuir a nivel nacional en lo que le corresponde dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

En ese sentido, Cynthia Patricia Cantero Pacheco siempre se ha caracterizado por abordar el trabajo de forma responsable, sobresaliendo sus valores y principios éticos, así como su capacidad para proponer e innovar en la garantía de los derechos que competen al Sistema Nacional de Transparencia.



Mucio Israel Hernández Guerrero

Comisionado Presidente

San Luis Potosí, S.L.P., 25 de abril de 2017

A quien corresponda:

Sirva la presente para hacer constar que, desde hace aproximadamente casi un año, como Comisionado Presidente de Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, tengo la fortuna de conocer directamente el trabajo de la C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Como titulares de nuestros respectivos estados, hemos colaborado de forma conjunta en la construcción y consolidación del Sistema Nacional de Transparencia, siendo precisamente en este espacio en el que he visto como la C. Cantero Pacheco, ha demostrado en todo momento, su responsabilidad, profesionalismo, entrega y capacidad para trabajar en equipo.

En consecuencia, se extiende con toda seguridad, la presente para los fines que a la interesada convengan.

Atentamente,



**MTRO. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES
COMISIONADO PRESIDENTE
CEGAIP**



Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses



Folio No.



Dirección General Archivo de Identificación Criminalístico

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre

Apellido Paterno: **CANTERO**
Apellido Materno:

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

PACHECO
Nombre (s):

Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

CYNTHIA PATRICIA

Se identificó con:

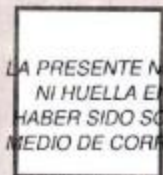
Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Credencial de elector

No. de Identificación:

Atentamente

TLAQUEPAQUE, Jalisco a 18 Abril 2017



Huella digital de Índice Derecho

INTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL
DIRECTOR GENERAL

Firma del interesado Área de Identificación y Control



Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de su fecha de expedición.

Costo del formato \$60.00 (Sesenta pesos 00/100 M.N.) conforme a la Ley Ingresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (33) 30309491.

Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras, así como si no lleva la firma autógrafa y sello de autorizar.

DCF-1





Guadalajara, Jalisco, a 08 de mayo de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

La que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito, y como parte del proceso de elección que nos ocupa, **autorizo la publicación de la calificación** que obtenga en la evaluación de conocimientos, incluyendo mi nombre y la clave que me sea asignada. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso M, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Atentamente,



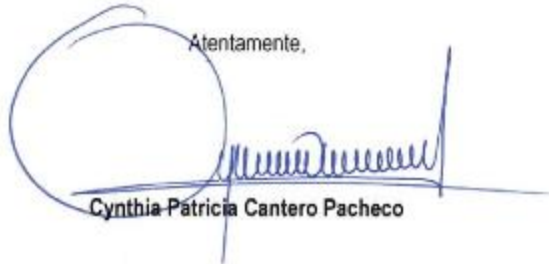
Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Guadalajara, Jalisco, a 08 de mayo de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

La que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso A, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large circular flourish on the left and a series of connected loops on the right, ending in a vertical stroke.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Guadalajara, Jalisco, a 08 de mayo de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

La que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que he desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales y culturales, que denotan compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso D, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Atentamente,



Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Guadalajara, Jalisco, a 08 de mayo de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

La que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que no he sido condenada por delito doloso, situación que se acredita con la constancia de no antecedentes emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y que se anexa al presente. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso G, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop on the left and a series of vertical strokes on the right, followed by a horizontal line.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Guadalajara, Jalisco, a 06 de mayo de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

La que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que no he ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores a esta fecha. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso H, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by a series of loops and a vertical line at the end.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Guadalajara, Jalisco, a 08 de mayo de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

La que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que **no he contendido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores a esta fecha.** Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso I, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Atentamente,



Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Guadalajara, Jalisco, a 08 de mayo de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

La que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que **no he sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal o municipal, magistrado o juez federal o estatal, durante los cinco años anteriores a esta fecha.** Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso J, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Por otro lado, y respecto al requisito de no haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública estatal, manifiesto que actualmente soy Presidenta del Pleno del Instituto Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y de conformidad con la base decimosegunda de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente, que a la letra reproduzco:

***DECIMOSEGUNDA.-** La legislación aplicable para la Comisionada Presidente en funciones y su suplente, en caso de que decida participar en el proceso de elección es el artículo segundo transitorio del Decreto 25437/LXI/15 que reformó la los 4º, 9º, 15, 35, 97 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco que les da la posibilidad jurídica de acudir a esta convocatoria en igualdad de condiciones que el resto de las personas que en esta participan, y que a la letra dispone:*

"SEGUNDO. Los actuales consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco concluirán el periodo para el que fueron electos y podrán ser electos para un nuevo periodo de conformidad con el párrafo siguiente.



El Comisionado Presidente electo durará en el cargo cinco años; un comisionado será electo por un periodo de cinco años y, por única ocasión, se nombrará un comisionado por un periodo de cuatro años".

Así mismo, les resulta aplicable la totalidad de los fundamentos expuestos en el proemio de esta convocatoria.

En consecuencia, me encuentro facultada legalmente para participar en la convocatoria mencionada al no existir impedimento alguno.

Atentamente,



Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Guadalajara, Jalisco, a 08 de mayo de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

Respecto al requisito establecido en la base segunda, inciso K ("no haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público..."), de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente, la que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, manifiesto que actualmente soy Presidenta del Pleno del Instituto Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y de conformidad con la base decimosegunda de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente, que a la letra reproduzco:

DECIMOSEGUNDA.- *La legislación aplicable para la Comisionada Presidente en funciones y su suplente, en caso de que decida participar en el proceso de elección es el artículo segundo transitorio del Decreto 25437/LXI/15 que reformó la los 4º, 9º, 15, 35, 97 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco que les da la posibilidad jurídica de acudir a esta convocatoria en igualdad de condiciones que el resto de las personas que en esta participan, y que a la letra dispone:*

"SEGUNDO. Los actuales consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco concluirán el periodo para el que fueron electos y podrán ser electos para un nuevo periodo de conformidad con el párrafo siguiente.

El Comisionado Presidente electo durará en el cargo cinco años; un comisionado será electo por un periodo de cinco años y, por única ocasión, se nombrará un comisionado por un periodo de cuatro años".



*Así mismo, les resulta aplicable la totalidad de los fundamentos
expuestos en el proemio de esta convocatoria.*

En consecuencia, me encuentro facultada legalmente para participar en la convocatoria
mencionada al no existir impedimento alguno.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, loopy initial 'C' followed by a series of vertical, wavy lines that form the rest of the name.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Guadalajara, Jalisco, a 08 de mayo de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

La que suscribe, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, a través de este escrito y bajo protesta de decir verdad, hago de su conocimiento que no he sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, durante los tres años anteriores a esta fecha. Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en la base segunda, inciso L, de la convocatoria para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Atentamente,



Cynthia Patricia Cantero Pacheco



"Año del Centenario de la Constitución"

MESA DIRECTIVA

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2016.

**C. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
P R E S E N T E**



Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, el Senado de la República, con fundamento en el artículo 18 y Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, le designó

**Integrante de la Comisión de Selección que elegirá al
Comité de Participación Ciudadana del
Sistema Nacional Anticorrupción.**

Lo anterior, para los efectos correspondientes.

Atentamente



SEN. PABLO ESCUDERO MORALES
Presidente





COMISIÓN DE
SELECCIÓN SNA

La Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción
a través del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)
convoca a

**Académicos, organizaciones sociales,
empresariales, gremiales, medios de comunicación
y ciudadanos interesados**

a

**Foro de Consulta del Proceso de Selección para
integrar el Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Nacional Anticorrupción**

Jueves 26 de enero de 2017

11:30* a 14:00 hrs.

Miembros de la comisión que participarán en el evento



**Cynthia
Cantero Pacheco**

Presidenta del Pleno del ITEI

Miembro en Derecho Constitucional y
Administrativo y Sociada en Derecho por
la Universidad de Querétaro, con
especialidad en Anticorrupción y Ética por la
Universidad Panamericana.



**Registro en
www.itei.org.mx/comisionsna**

Colegio de Jalisco

Calle 5 de Mayo 321
Col. Centro. CP 45100
Zapopan, Jalisco

* El registro de asistentes se llevará a cabo de 11:30 a 12:00 hrs.



El grupo promotor de Gobierno Abierto en Jalisco
tiene el agrado de invitarle a la
**INSTALACIÓN DEL SECRETARIADO
TÉCNICO LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO**

**JUEVES 15 DE OCTUBRE, 11:00 HRS.
SALÓN MODA, CENTRO DE NEGOCIOS 1
EXPO GUADALAJARA, AV. MARIANO OTERO 1499**

Integrado por:

Gobierno Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador del Estado de Jalisco

Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Congreso del Estado de Jalisco

Supremo Tribunal
de Justicia del Estado de Jalisco

Órgano garante Cynthia Cantero Pacheco
Consejera Presidenta del ITEI

Sociedad civil David Pérez Rulfo
Activista social

José Morales Orozco, SI
Rector

Diego Petersen Farah
Periodista

José Medina Mora Icaza
Empresario

Secretario técnico David Gómez Álvarez
Subsecretario de Planeación y Evaluación





LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA RED POR
LA RENDICIÓN DE CUENTAS,
OTORGAN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO


A:

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN EN EL

**1er. Encuentro
Internacional Anticorrupción:
Hacia una nueva ley de profesionalización
para el Siglo XXI.**

CIUDAD DE MÉXICO, 6 AL 8 DE MARZO DE 2017.



DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES
SUBSECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



DRA. LOURDES MORALES CANALES
COORDINADORA DE LA
RED POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS



CESOP
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados
otorga el presente

Reconocimiento a **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

Por su valiosa aportación en la ponencia impartida en el
Foro Transparencia y Rendición de Cuentas

Los desafíos de México en el siglo XXI

Noviembre 23 de 2016

Lic. Marcelo Torres Cofiño
Director General del
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



COMCE de OCCIDENTE

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A la

Lic. Cynthia Cantero Pacheco

Por su valiosa participación en la
"Reunión Mensual de Trabajo COMCE de Occidente"




Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts
Presidente COMCE de Occidente

Guadalajara, Jalisco a 5 de Marzo del 2015.





COMCE de OCCIDENTE

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A la

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su valiosa participación en la
"Reunión Mensual de Trabajo de COMCE de Occidente"




Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts
Presidente COMCE de Occidente



Guadalajara, Jalisco a 04 de Octubre del 2016.



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, extienden a Usted una cordial invitación al foro

LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA

Lunes 13 de febrero de 2017,
11:00 hrs.

Instalaciones del IEPC
Floresca 2370
Col. Italia Providencia
Guadalajara, Jalisco

Viernes 17 de febrero de 2017,
11:00 hrs.

Instalaciones del CUCEA
Aula 6 ampliada
Periférico Norte 799
Núcleo Universitario Los Belenes
Zapopan, Jalisco

Viernes 24 de febrero de 2017,
11:00 hrs.

Instalaciones del ITEI
Av. Vallarta 1312
Col. Americana
Guadalajara, Jalisco



Registro en www.itei.org.mx/forodemocracia

Programa

Lunes 13 de febrero de 2017

Moderador e Introducción:
Dr. Dante Jaime Haro Reyes
Fiscal de Derechos Humanos
Derechos Fundamentales y Reforma a los
Derechos Humanos

Mtro. Guillermo Alcaráz Cress
Consejero Presidente del IEPC
Funciones del IEPC: más allá de las elecciones

Lic. Ricardo Suro Gutiérrez
Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales
Prevención y legalidad en materia de delitos
electorales

Mtra. Cynthia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta del ITEI
La transparencia, eje fundamental de la
democracia

Viernes 17 de febrero de 2017

Bienvenida:
Mtro. Alberto Castellanos Gutiérrez
Rector del CUCEA

Moderador e Introducción:
Dr. Dante Jaime Haro Reyes
Fiscal de Derechos Humanos
Derechos Fundamentales y Reforma a los
Derechos Humanos

Mtro. Mario Alberto Ramos González
Consejero IEPC
¿Cómo participar fuera de elecciones?
Participación ciudadana como derecho humano

Lic. Ricardo Suro Gutiérrez
Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales
Prevención y legalidad en materia de delitos
electorales

Mtro. Salvador Romero Espinoza
Comisionado Ciudadano del ITEI
Información electoral: un derecho de los
ciudadanos

Viernes 24 de febrero de 2017

Moderador e Introducción:
Dr. Dante Jaime Haro Reyes
Fiscal de Derechos Humanos
Derechos Fundamentales y Reforma a los
Derechos Humanos

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano del ITEI
Mecanismos para garantizar acceso a la
información

Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Consejera IEPC
Rendición de cuentas de los partidos políticos y
presupuesto con perspectiva de género

Lic. Ricardo Suro Gutiérrez
Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales
Legalidad en la Vigilancia y Fiscalización de los
Derechos Político Electorales

Dip. Erika Ramírez Pérez
Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales
Reformas electorales pendientes

El Instituto de Acceso a la Información
Pública del Distrito Federal

Otorga el presente



Diploma

a: **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

por su participación en el

2º SEMINARIO INTERNACIONAL
Acceso a la Información

y Protección de Datos Personales:
Dos Derechos en un Mismo Rostro

Ciudad de México, 13 y 14 de noviembre de 2008.

Oscar Guerra Ford

Comisionado Ciudadano Presidente
del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal





Reunión Ordinaria
Sistema Nacional de
Archivos Judiciales



La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia
Otorgan el presente **Reconocimiento**

a la **Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

Por su participación en la Sexta Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales,
celebrada el 25 y 26 de junio de 2015, en las instalaciones del Máximo Tribunal de la Nación.

Lic. Diana Castañeda Ponce
Titular del Centro de Documentación y
Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

Mgdo. Armando I. Maitret Hernández
Secretario Ejecutivo de la Asociación
Mexicana de Impartidores de Justicia



#TRES
DE-
TRES

Iniciativa que busca reconstruir la confianza ciudadana a través del compromiso y transformación de la clase política en nuestro país; funcionarios y políticos que antepongan los intereses de México a los suyos.

Súmame a 3de3

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

DECLARACIÓN DE INTERESES



Funcionarios y personas de interés público

Sistema Nacional Anticorrupción

Elecciones y designaciones

TRANSPARENTES

¿Quiénes son los funcionarios transparentes en México?

BUSCAR POR
CARGO

CARGO: ORGANISMOS AUTÓNOMOS

BUSCAR POR
ESTADO

ESTADO

BUSCAR POR
PARTIDO

PARTIDO POLÍTICO

BUSCAR POR FUNCIONARIO



COMISIONADO (TE)
JALISCO
Cynthia Patricia
Cárdena Pacheco



Fuente: <http://3de3.mx/#/organismosautonomos>





DÍA DEL ABOGADO

Guadalajara, Jalisco • 12 de julio de 1553-2010
Columna del Derecho en América

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI)

Por su brillante y magistral conferencia en el marco de la Semana Jurídico-Cultural* del 4 al 12 de julio, con el tema

La Transparencia y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales

que se llevó a cabo en el H. Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

* Con crédito de 18 horas

CÁTEDRA

"MINISTRA DRA. MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS"

Atentamente,
Guadalajara, Jalisco, el 11 de julio del 2010.
"AMÉRICA FORNIA ESTI EN LEGALIA"

Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministra de la Secretaría de Justicia del Estado

Testigos:

Abogado Pablo Pablo
Adrian, Teodoro Lopez
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Miguel de los Angeles
Lugo Pinaras
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Mrs. Susana Lopez
Presidenta del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Mrs. D. Luis Tello Ramos
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Mrs. Maria de la Cruz
Bautista Mendez
Presidenta del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Juan Gonzalez
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Dra. Claudia Bermejo
Presidenta del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

D. Esteban Garcia Romero
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Mrs. D. Silvia
Presidenta del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Felipe
de Jesus Torres Garcia
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Juan Carlos
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Mrs. D. Leticia Lopez
Presidenta del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado José María
Alvarez Diaz
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado José María
Lopez Gomez
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Dra. Alicia
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Enrique
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Thomas
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Juan Carlos
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Mrs. D. Patricia
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Dra. Alicia
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Juan de Dios
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado María
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado María
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Juan
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Gerardo
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Juan
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Juan
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco

Abogado Juan
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco



CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DEL ESTADO DE JALISCO



DÍA DEL ABOGADO

Guadalajara, Jalisco • 12 de julio de 1963-2013

Columna del Derecho en América

otorga el presente

RECONOCIMIENTO AL ABOGADO

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su destacada y brillante carrera profesional, que se ha distinguido por su capacidad, experiencia, probidad, lealtad, honestidad, honorabilidad y ética, en el ejercicio de la función pública y privada, con vocación de servicio en beneficio de la sociedad jaliscoense y de México.

que se llevó a cabo en el H. Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

CÁTEDRA

"MINISTRA DRA. MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS"

Guadalajara Jalisco, a las once de la noche del día 12 de Julio del 2013.
 (CNDJ FORA JALISCO Y JALISCO COE)

Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos
 Presidente del Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

<p>Señor/a Abogado/a Alfonso Torres López Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Magdo. Dr. Luis Carlos Vega Pacheco Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco</p>	<p>Señor/a Mtro. Roberto López Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a M. en D. José Luis Tello Ferraz Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco y Secretario General del Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco</p>
<p>Señor/a Mtro. Mario de la Cruz Rodríguez Mondragón Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Abogado/a Juan Francisco Becerra Barrios Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Dr. Gerardo... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a M. en D. Walter... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>
<p>Señor/a Abogado/a José... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Abogado/a José... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Dr. José... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Abogado/a ... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>
<p>Señor/a Abogado/a ... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Abogado/a ... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Abogado/a ... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Dr. ... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>
<p>Señor/a Abogado/a ... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Abogado/a ... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Abogado/a ... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>	<p>Señor/a Dr. ... Presidente del Colegio de Abogados de Jalisco</p>



[Handwritten signature in blue ink]

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

Itel
 Instituto Tecnológico de Jalisco



El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A. C.

Otorga el presente reconocimiento a



Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por haber cursado el Diplomado Universitario en




Administración Pública Estatal

Que impartió la Oficina de Educación Continua
con una duración de 128 horas.

Tlaquepaque, Jalisco, a 5 de diciembre de 2003


Coordinadora Académica del Diplomado


Jefe de la Oficina de Educación Continua



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su participación en el panel:

¿Cómo combatir la corrupción?

En el marco de la Semana de Ciencias Políticas y Gestión Pública

Tlaquepaque, Jalisco a 30 de marzo de 2017


Coordinadora de la Licenciatura en Gestión
Pública y Políticas Globales


Representante de la Sociedad de alumnos de
Gestión Pública y Políticas Globales



INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Educación Continua - Diplomados
Tlaquepaque, Jal. a 5 de diciembre de 2003



A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

La Oficina de Educación Continua del I.T.E.S.O. hace constar que *Cynthia Patricia Cantero Pacheco* cursó el Diplomado Universitario en "*Administración Pública Estatal*" que esta Institución ofrece.

El Diplomado Universitario en "*Administración Pública Estatal*" constó de 128 horas / aula.

Se expide el presente documento para los usos que convengan a al interesado.


Jefe de la Oficina de Educación Continua





UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS GUADALAJARA



Departamento de Formación Integral

otorga el presente

Diploma

a la

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

*por haber concluido satisfactoriamente
la Especialidad en*

Antropología y Ética

Guadalajara, Jal., a 18 de agosto de 2008.




*Director
Formación Integral*


*Coordinadora de Posgrados y Desarrollo
Formación Integral*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS GUADALAJARA



*y el Instituto de Transparencia e
Información Pública del Estado de Jalisco*

otorgan el presente

Reconocimiento

a

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

por su participación como expositor en el Taller

*Alcance de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la
Información como herramientas para el ejercicio periodístico*



Guadalajara, Jalisco, septiembre de 2015



Consejera Presidenta IFEI



Rector Universidad Panamericana



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Otorga la presente

Constancia a:

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Por su destacada participación como **PONENTE** dentro de los trabajos del **SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO** Celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jal., México, los días 20 y 21 de octubre de 2016, en el *Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.*

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., Octubre de 2016

Dr. José de Jesús Becerra Ramírez
 Director de la División de Estudios Jurídicos

Mtro. Marco Antonio González Mora
 Secretario de la División de Estudios Jurídicos

Dr. Marco Angel Ortega Solís
 Jefe del Departamento de Derecho Social

Dr. José Luciano Orozco Orozco
 Responsable Cuerpo Académico CA
 UDG 551 Derecho Municipal:
 Democracia y Gobernabilidad

Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno
 Jefe del Departamento de Disciplinas Auxiliares





Imagen: mural del Edificio Administrativo del CUC, Autor: Robert Garcia, 2005



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



El Centro Universitario de la Costa
de la Universidad de Guadalajara
otorga el presente

Reconocimiento

a

La misión de la
Universidad de
Guadalajara es la de
formar Recursos
Humanos de Calidad,
Competentes,
Emprendedores, con
Responsabilidad Social
y Capacidad de
Innovación en el Trabajo
Profesional y
Académico

Lic. Cynthia Cantero Pacheco
Por haber impartido la conferencia
"Hagamos Transparencia"
a nuestra comunidad universitaria
en las instalaciones del
Centro Universitario de la Costa

Atentamente,
"Piensa y Trabaja"
Puerto Vallarta, Jalisco, 8 de octubre de 2015

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector del
Centro Universitario de la Costa





Objetivo: Implicar a los profesionales

[Handwritten signature]

El Hospital Civil de Guadalajara otorga el presente

Reconocimiento

a

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

por la Coordinación del



Segundo Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud

Realizado el 15 de febrero de 2013 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México



Atentamente
"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"
Guadalajara, Jalisco a 15 de febrero de 2013

[Handwritten signature]

Dr. Rigoberto Navarro Ibarra
Director de la Unidad Hospitalaria
Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"

[Handwritten signature]

Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Director General
Hospital Civil de Guadalajara

[Handwritten signature]

Dr. Benjamín Gálvez Gálvez
Director de la Unidad Hospitalaria
Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca"





El Gobierno del Estado de Jalisco
y la Universidad del Valle de Atemajac

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su valiosa participación impartiendo la Conferencia Magistral en el Módulo
Transparencia y Derecho de Acceso a la Información

de la

**Acreditación a Unidades de Transparencia
del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Impartido: 16 de Agosto de 2016





otorga el presente

Reconocimiento

a:

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su valiosa participación en el Conversatorio con el tema:
NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA FEDERAL

Ética, Estudio y Superación
Guadalajara, Jalisco
Junio de 2015





Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal



Centro
Universitario
del Norte



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario del Norte, otorgan la presente



CONSTANCIA



a la

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por formar parte del claustro de profesores del *Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales en el Ámbito Municipal*, en el cual impartió en el *Módulo III Marco jurídico federal, estatal y sus órganos garantes*, el tema: *El ITEI y las obligaciones que demanda la normatividad en Jalisco a las unidades de transparencia*, durante 10 horas de clase los días 15 y 16 de enero de 2016 en instalaciones de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 25 de abril del año 2016

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del CUNORTE

Francisco Javier González Vallejo
Comisionado Ciudadano, ITEI

Pedro Vicente Viveros Reyes
Comisionado Ciudadano, ITEI

Dr. Héctor Cuellar Hernández
Secretario Académico del CUNORTE

Mtro. Marco Antonio Martínez Márquez
Jefe del Departamento de Cultura, Justicia y
Democracia



FORO GOBIERNO ABIERTO

TLAJOMULCO 2017

El **Gobierno de Tlajomulco** a través de la **Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad** otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: **Lic. Cynthia Cantero Pacheco**

Por su distinguida participación como **ponente** en el **Foro Gobernanza y Gobierno Abierto**

Tlajomulco, Jalisco
6 de marzo del 2017

Alberto Uribe Camacho
Presidente Municipal de Tlajomulco

Lic. Cynthia Cantero Pacheco
Coordinadora General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad

Lic. Agustín Rentería Godínez
Director General de Transparencia



Tlajomulco **consciente**



El Consejo de la Judicatura Federal



otorga el presente



RECONOCIMIENTO



A

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

por la disertación presentada en el **Encuentro de Transparencia y Acceso a la Información con Organos Jurisdiccionales**, celebrado en Zapopan, Jalisco, el 27 y 28 de junio de 2016.

Doctor Alfonso Pérez Daza
Consejero Presidente de la Comisión para la
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Maestro Gonzalo Moctezuma Barragán
Presidente del Comité de Transparencia del
Consejo de la Judicatura Federal



[Handwritten signature]



El Hospital Civil de Guadalajara

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a la

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

por la Coordinación del

**Primer Foro Nacional de Transparencia y
Datos Personales de Salud**

Realizado el 15 de febrero de 2012 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México

Atentamente
"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"
Guadalajara, Jalisco a 15 de febrero de 2012

[Signature]
Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Director General
Hospital Civil de Guadalajara

[Signature]
Dr. Rigoberto Navarro Ibarra
Director de la Unidad Hospitalaria
Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"

[Signature]
Dr. Benjamin Gálvez Gálvez
Director de la Unidad Hospitalaria
Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Merchante"





Se otorga el presente


AGRADECIMIENTO

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su trabajo y compromiso con el ejercicio del derecho de acceso a la
información pública en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco Julio de 2009

Atentamente


Augusto Valencia López

Presidente del Consejo





Gobierno de
Zapopan
2015 - 2018

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOPAN**

A TRAVÉS DE LA
Dirección de Archivo General del Municipio de Zapopan



Archivo General
Secretaría del Ayuntamiento



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO A:

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su destacada Participación en
la Conferencia:
"Los Archivos, Núcleo Básico para el Ejercicio
del Derecho a la Información y la Transparencia".



Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal


Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez
Secretario del Ayuntamiento


Sofía Camarena Niehus
Directora Archivo General

Zapopan, Jalisco, marzo de 2016

www.zapopan.gob.mx



El Instituto Jalisciense de Asistencia Social



Otorga el presente

Agradecimiento

a la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco ITEI

Por su valiosa colaboración en el

***"1er. Foro Nacional de Protección de datos, Transparencia y Derecho a la Información
en Instituciones de Asistencia Social Privada"***

Guadalajara, Jalisco, 15 de agosto de 2014

Gabriel González Delgado

Director General de Instituto Jalisciense de Asistencia Social IJAS



CONGRESO NACIONAL DE AMPARO



PRIMER CONGRESO NACIONAL DE AMPARO

"DOCTOR VICENTE ROBERTO DEL ARENAL MARTÍNEZ"

DIAGNOSTICO, EVALUACIÓN Y PERSPECTIVA DEL AMPARO MEXICANO EN EL SIGLO XXI.

El comité organizador otorga el presente

Reconocimiento

A

Lic Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su invaluable participación de Conocimientos Magistrales respecto al tema:

Transparencia y acceso a la información pública en Jal.

Guadalajara, Jalisco, México, a 21de Mayo de 2015

Presidente del Comité Organizador.

Secretaria Administrativa

Secretaria Académica





EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

MTRA. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Presidenta del Instituto de Transparencia
e Información Pública del Estado de Jalisco

Por su destacada labor para impulsar el desarrollo institucional de los
municipios de nuestro estado al participar como Expositor del Evento

PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

AUTORIDADES ELECTAS MUNICIPALES
2015 - 2018

Mtro. Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

Lic. Raúl Juárez Valencia
Subsecretario de Asuntos del Interior



Hospital Civil de Guadalajara
 Universidad de Guadalajara
 Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco



Otorgan la presente

CONSTANCIA

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

*Consejero Presidente del Instituto de Transparencia
 e Información Pública de Jalisco*


Por su destacada participación en el:


4to. Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud
 Retos en la Protección de Datos Personales Genéticos y Biométricos

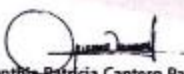
dentro del


XVII Congreso Internacional Avances en Medicina Hospital Civil de Guadalajara, 2015

CALIDAD DE VIDA. PRIORIDAD EN SALUD


 Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
 Director General
 D.P.D. Hospital Civil de Guadalajara


 Dr. José de Jesús González Jaime
 Presidente Ejecutivo
 XVII Congreso Internacional Avances en Medicina


 Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
 Presidenta del Instituto de Transparencia
 e Información Pública de Jalisco.


 Lic. Marisela María Del Rosario Valle Vega
 Coordinadora del Foro

El Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, otorgan el presente

Reconocimiento a:


Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su participación como ponente con el tema:

“Resguardo de datos personales”

en el “Congreso de Telesalud Región de las Américas 2015”,
realizado del 7 al 9 de octubre, en Puerto Vallarta, Jalisco, México.


M. en A. María Luisa González Rétiz
Directora General del Centro Nacional de
Excelencia Tecnológica en Salud


Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Secretario de Salud de Jalisco
Secretaría de Salud del Estado de Jalisco



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN



Secretaría de Salud
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

El Gobierno del estado
a través de
la Secretaría de Salud,
otorga el presente



RECONOCIMIENTO

a: *Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco*

Por su participación como Conferencista
en el evento del Arranque Oficial de la Agenda de Adiestramiento
en la Materia de Transparencia de S.S.J.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de marzo de 2015

Dr. Jaime Agustín González Álvarez
SECRETARIO DE SALUD JALISCO



JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO



Centraloría del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



SISTEMA ESTATAL
DE FISCALIZACIÓN



El Sistema Estatal de Fiscalización
otorga el presente



RECONOCIMIENTO

a la

LIC. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

por su destacada participación como ponente con la conferencia

"LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA"

en el marco de la Reunión Plenaria celebrada el día 29 de mayo de 2015
Zapopan, Jalisco.



Mtro. Juan José Bañuelos Guardado

Contralor del Estado de Jalisco y Presidente de la Asamblea
Plenaria del Sistema Estatal de Fiscalización(SEF)



La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Otorga el presente Reconocimiento a la



**Presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia
e Información Pública del Estado de Jalisco**

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

por todo el apoyo otorgado a esta Comisión para la presentación y distribución
de sus publicaciones especializadas en derechos humanos en la
Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2015

Dra. Perla Gómez Gallardo
Presidenta de la CDHDF

México, D. F., diciembre de 2015



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Tonalá, otorgan el presente



CONSTANCIA

a la

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por formar parte del claustro de profesores del **Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales para funcionarios de UT**, en el cual impartió en el Tercer Módulo Marco Jurídico Federal, Estatal y sus Órganos Garantes, el tema: *Gobierno Abierto. los retos para el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado de Jalisco*, durante cinco horas de clase el día 08 de octubre de 2016 en instalaciones del Centro Universitario de Tonalá, de la Benemérita Universidad de Guadalajara.

Tonalá, Jalisco a 05 de diciembre del año 2016

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector del Centro Universitario de Tonalá

Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano

Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez
Secretaria Académica del Centro Universitario de Tonalá



Consejo para la Seguridad,
Transparencia y Buen Gobierno
de Puerto Vallarta A.C.



COPARMEX

PUERTO VALLARTA • BAHÍA DE BANDERAS

[Handwritten signature]



OTORGAN EL PRESENTE

Reconocimiento

A: **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

Por la conferencia impartida "La Participación de las Empresas con la Información Pública" el día 28 de abril de 2016 en el Hotel Sheraton Buganvillas en Puerto Vallarta.

"La transparencia se hace todos los días"



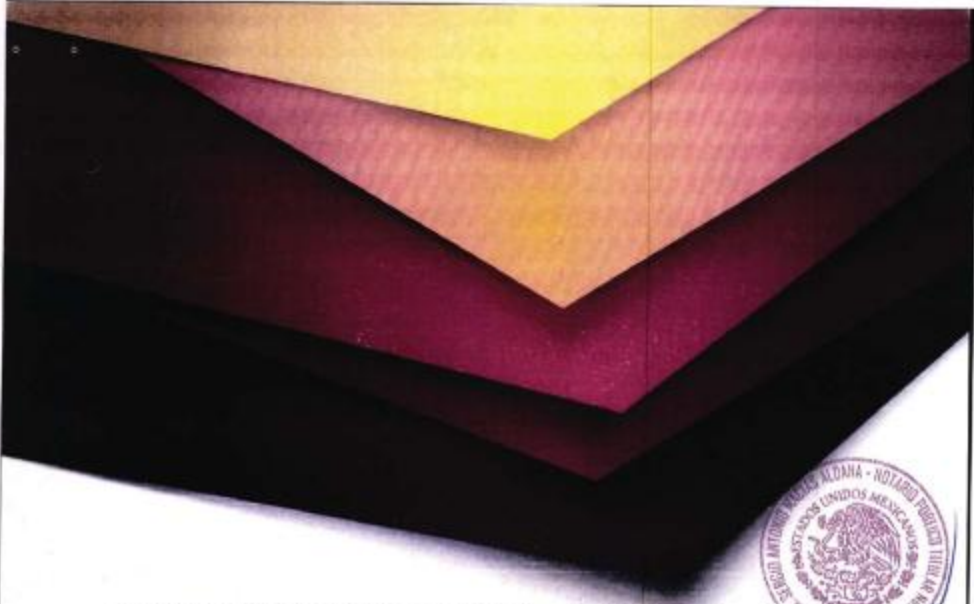
ABD. ABEL VILLA FERNÁNDEZ
Presidente del Consejo Para La Seguridad,
Transparencia Y Buen Gobierno De Puerto Vallarta A.C.



LIC. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
Presidente Coparmex
Puerto Vallarta - Bahía de Banderas







La Universidad de Guadalajara, la Escuela Mexicana de Archivos, A.C. y el Instituto de
Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco,
otorgan el siguiente:

Reconocimiento

A: **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

por su valiosa participación con la conferencia:

**“Los Archivos: Núcleo Básico para el Ejercicio del Derecho a la Información y
Transparencia”, en la**

“1ª Jornada Archivística Universitaria:

Los Archivos, indispensables para la Transparencia”.

Guadalajara, Jalisco, 15 de Julio de 2016.

César Omar Avilés González
Coordinador de Transparencia y Archivo General de la
Universidad de Guadalajara.





**FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO DE GUADALAJARA**



La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
otorga el presente

Reconocimiento

a: *Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco*

Por su participación en la presentación del libro *Género, Medios, TICs y Periodismo*, en el marco de la edición 30 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2016.



[Signature]
Dra. Perla Gómez Gallardo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL



Guadalajara, a 2 de diciembre de 2016.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Jalisco

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

Cynthia Cantero Pacheco

Por su participación en la presentación del libro
Gobierno abierto para la consolidación democrática en
el marco de la Feria Internacional del libro 2016.

GUILLERMO AMADO ALFARAZ CROSS
CONSEJERO PRESIDENTE

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

Guadalajara, Jalisco, diciembre de 2016





EL COLEGIO
de
JALISCO

otorga la presente

CONSTANCIA

a la

LIC. CYNTHIA CANTERO PACHECO

por su destacada participación en la conferencia magistral

**“La implementación de políticas públicas de
transparencia en México”**

Zapotlan, Jalisco, 8 de diciembre de 2016.



Presidente



Secretario General





LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

La Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la
Información Pública de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco
otorga el presente

Reconocimiento

a

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

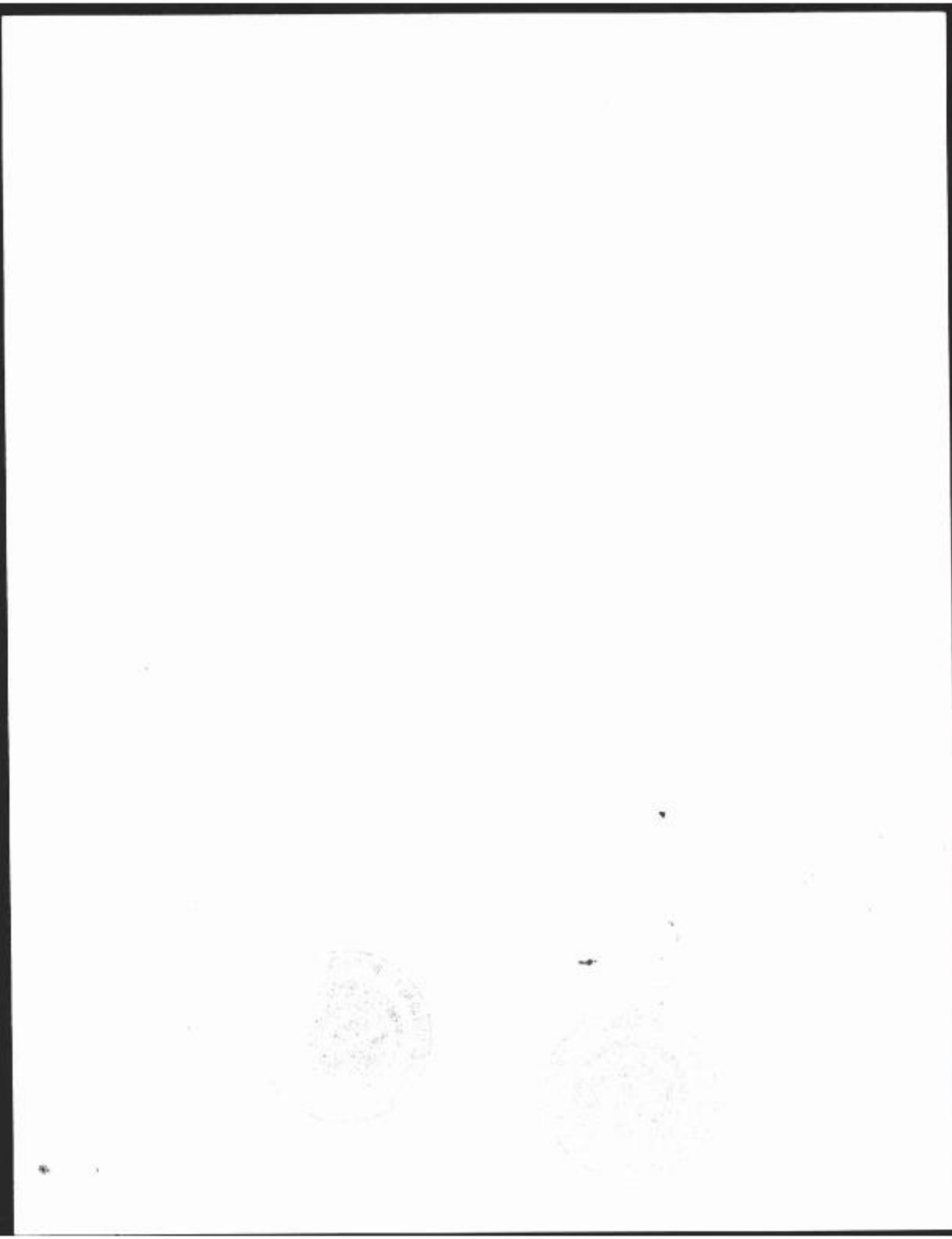
Por su papel como **ponente** durante el foro **Gobierno Abierto** en el marco de los Foros
de análisis para las iniciativas de Participación Ciudadana.

En Guadalajara, Jalisco a los 01 días del mes de marzo de 2016.



Dip. José Pedro Kumamoto Aguilar
Presidente de la Comisión de
Participación Ciudadana, Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Lic. Aldo Partida Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión de
Participación Ciudadana, Transparencia
y Acceso a la Información Pública





Organización de los
Estados Americanos



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



OTORGAN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

30.05
31.05
GUADALAJARA, 2013

A:

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su participación como asistente en el

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Eficiencia y Transparencia Municipal para una Gobernabilidad al Servicio del Ciudadano

Celebrado en Guadalajara, Jalisco los días 30 y 31 de Mayo de 2013



Dr. Kevin Casas-Zamora
Secretario de Asuntos Políticos OEA

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco



Primer Congreso de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Urbano



Otorga la presente

CONSTANCIA


a: Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su colaboración en el **comité organizador** en el Primer Congreso de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Urbano efectuado los días 3 y 4 de noviembre de 2014 en la ciudad de Guadalajara, Jal.



Guadalajara, Jal., a 4 de noviembre de 2014




Mtro. Manuel Moreno Castañeda
Rector del Sistema de Universidad Virtual
Universidad de Guadalajara


Lic. José Trinidad Padilla López
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado


Mtro. Lully Carlos Najera
Gutiérrez de Velasco
Fiscal General del Estado de Jalisco





RECONOCIMIENTO

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
otorga el presente reconocimiento a:

LIC. CYNTHIA CANTERO PACHECO

Por su valiosa participación como **ponente**
dentro del marco del evento "**Vamos Comerciando**"


Lic. Carlos Ibárra Rubio
Director General de la Cámara
de Comercio de Guadalajara


Ing. Carlos Mateos Medina
Director de Proyectos Especiales
Cámara de Comercio de Guadalajara



Secretaría de
Desarrollo Económico
COMANDO EN JEFE DEL ESTADO DE GUADALAJARA



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



 **CAMARA**
DE COMERCIO
GUADALAJARA



CONSEJO
AGROPECUARIO
DE JALISCO

fiaj

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A la: **LIC. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

**" POR SU VALIOSA PARTICIPACION EN EL FORO INTERNACIONAL
AGROALIMENTARIO EN JALISCO 2015 "**



MVZ. Otilio Valdés Correa
PRESIDENTE



Puerto Vallarta, Jalisco
Noviembre 2015



**Diplomado en Transparencia
y Protección de Datos Personales**
ITEI - UDG - CUCIÉNEGA



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Benemérita Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de la Ciénega, otorgan el presente

CONSTANCIA

a la

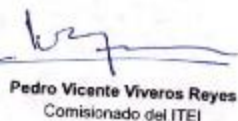
Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por formar parte del claustro de profesores del *Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales*, en el cual impartió en la Sesión 1 el tema: *Marco Jurídico Estatal*, durante cinco horas de clase el día 26 de febrero de 2016 en instalaciones del Centro Universitario de la Ciénega, de la Benemérita Universidad de Guadalajara.



Ocotlán, Jalisco a 30 de mayo del año 2016

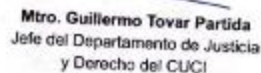

Francisco Javier González Vallejo
Comisionado del ITEI


Pedro Vicente Viveros Reyes
Comisionado del ITEI


Mtro. César Ernesto González Coronado
Secretario Académico del CUCI


Mtra. María Felicitas Parga Jiménez
Rectora del CUCI




Mtro. Guillermo Tovar Partida
Jefe del Departamento de Justicia
y Derecho del CUCI



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS DE JALISCO, A.C.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

POR SU EXCELENTE PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL TEMA
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
Y SUS FUNCIONES.



C.P.C. JOSÉ MANUEL PEÑA MAEDA
PRESIDENTE

para, Jalisco a 30 de Marzo del 2016



C.P.C. Y M.F. RICARDO VELASCO GUERRERO
SECRETARIO





EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO

OTORGA LA SIGUIENTE

CONSTANCIA

A:

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco


POR SU PARTICIPACIÓN EN EL FORO:


**LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA.**




DIP. ERIKA RAMÍREZ PÉREZ
PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
ELECTORALES


GUILLERMO AMADO ALVÁREZ CROSS
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO


RICARDO SUERO GUTIÉRREZ
FISCAL ESPECIAL
EN MATERIA DE DELITOS
ELECTORALES


DANTE JAIME HARO REYES
FISCAL DE
DERECHOS HUMANOS

Guadalajara, Jalisco, febrero de 2017.



En la **CDHDF**
cuidamos tus derechos



La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Extiende el presente



Reconocimiento a la

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

Por su invaluable participación en la presentación del libro
Las reformas constitucionales: retos y desafíos de los organismos públicos autónomos
Memorias del Noveno Congreso Nacional

Dra. Perla Gómez Gallardo
Presidenta de la CDHDF



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA AL:



Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Por su participación en el seminario "Función Judicial" impartido por el Dr. Eugenio Bulygin y Dr. Manuel Atienza, el día 2 de octubre de 2002, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.


LIC. ARTURO BARRAZA

Magistrado
de la Sala Regional Guadalajara
del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación


**LIC. JOSÉ LUIS REBOLLO
FERNÁNDEZ**

Magistrado Presidente
de la Sala Regional Guadalajara
del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación


**MTR. GABRIEL GALLO
ÁLVAREZ**
Magistrado
de la Sala Regional Guadalajara
del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación



La Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco

otorga la presente



CONSTANCIA

A: Cynthia Patricia Cantero Pacheco

por la elaboración del Programa de la asignatura Crecimiento Personal del Docente correspondiente a la Línea de Reflexión de la Práctica Pedagógica incluida en el Diseño Curricular de la Maestría en Gestión de la Escuela Pública.

Guadalajara, Jal., Enero del 2009

El Director de la B. y C. Escuela Normal de Jalisco

MTRO. ARNOLDO RUBIO CONTRERAS



50 años como casa de formación docente
116 años de Normalismo en Jalisco



IDEJ

Instituto De Estudios Jurídicos

En el marco del Congreso Nacional de Juicios Orales 2016,
"El gran desafío del Estado Mexicano"
otorga el presente



Reconocimiento

a: Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco



Por su aportación que como ponente presentó con el Tema:

"La transparencia y la ética judicial como factor de certeza Jurídica en el nuevo sistema penal"

Zapopan, Jalisco. 23 de abril del 2016



Presidenta del Consejo Consultivo y Académico

Magistrado Dr. Luis Carlos Vega Pámanes
Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco



Director General



El Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
La Representación General del Alumnado

otorgan el presente:



RECONOCIMIENTO

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

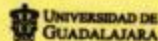
Por su participación en la ponencia:

"Caminemos..."

llevado a cabo el día 05 de Abril de 2017
en la sala de juicios orales del CUCSH La Normal.



Representante General del Alumnado CUCSH



EN SAN LUIS SOYATLAN, TUXCUECA, JALISCO, AL DÍA 03 TRES DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 89 OCHENTA Y NUEVE FRACCIÓN III TERCERA Y 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA LEY DEL NOTARIADO, YO LICENCIADO **SERGIO ANTONIO MACIAS ALDANA**, NOTARIO PUBLICO 1 UNO DE TUXCUECA, JALISCO **CERTIFICO Y DOY FE**.-----
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE LA CUAL VA EN 56 CINCUENTA Y SEIS FOJAS IMPRESAS SOLO POR SU LADO ANVERSO, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, DE DONDE SE COMPULSÓ Y EXPIDIÓ, A SOLICITUD DE CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, QUIEN SE IDENTIFICÓ MEDIANTE SU CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA NUMERO 3080124 TRES, CERO, OCHO, CERO, UNO, DOS, CUATRO. **DOY FE**.-----



Columnas de Opinión CPCP en el Periódico Mural



[Handwritten signature]

Número	Fecha	Título	Resumen
1	26 de agosto 2016	Mujer y Empoderamiento	El fortalecimiento de la estructura de mujeres que, en forma masiva, ha demandado aquí el acceso de empoderamiento de la mujer. De ahí que una gran parte del planteamiento en este documento se centra en la lucha contra la violencia, en la cual las mujeres en la mayoría de los casos son víctimas, así como el fortalecimiento de la fuerza de trabajo, en un sentido más amplio, así como la lucha contra la violencia de género en el espacio de la fuerza de trabajo. Por otro lado, así como la lucha contra la violencia de género en el espacio de la fuerza de trabajo que involucra la participación de estructuras de instituciones en los países de América Latina debe involucrarse. Para ello es necesario que se generen programas de empoderamiento que permitan el empoderamiento de una mujer en el espacio de la fuerza de trabajo en el ámbito tanto social como laboral.
2	21 de septiembre 2016	En el cambio la solución	Los desafíos de integración para impulsar la participación ciudadana se relacionan con la identidad de los ciudadanos, lo cual es calificado como "déficit democrático" por especialistas en el tema de la participación como Irene Arce y Fátima Del-Riego. Este fenómeno ocurre en sistemas políticos locales, inscritos en una efectiva participación de poderes, en los cuales la rigidez para reemplazar la función pública resulta una mala forma parte de una mala gestión del mundo actual de la fuerza operativa a la participación que se genera de una manera que se relaciona con el mundo actual, que también se entiende como la participación en la sociedad en los asuntos públicos.
3	15 de septiembre 2016	No hay democracia sin Rendición de Cuentas	En el actúar de nuestros gobernantes desde momentos que pareciera menor el nivel de las decisiones y otros los públicos se genera programas y proyectos, los ciudadanos, pero si queremos como ciudadanos una mejor manera de resolver el problema, la apertura del problema, a tener beneficios de algunos países, además en el ámbito de las decisiones de fondo y de evaluarse en beneficio de todos. Distintamente así la transparencia en las autoridades y la valoración de las.
4	20 de septiembre 2016	Dar la Cera a la Corrupción	Sea muchos los retos que enfrenta el SNA, como generar una política pública de reducción de riesgos y participación ciudadana que cambie un sistema de estructuras y relaciones más. Sea fundamental que se generen los factores y transparentar con la misma participación los procesos, es importante que las autoridades y otros públicos se relacionen con estos aspectos. El otro del SNA está en la oportunidad y la valoración de la participación en el mundo actual y en las estructuras que lo integran.
5	27 de octubre 2016	Participación Ciudadana y SNA	Una comisión de expertos en los próximos días el diagnóstico de trabajo del proceso de selección de los futuros integrantes del CPCP, así como los niveles de la comunicación, retroalimentación, y otros los ciudadanos que se integran. La comisión será una pública y se pretende que la sociedad participe y sea transparente que se integran. Una comisión de expertos en los próximos días el diagnóstico de trabajo del proceso de selección de los futuros integrantes del CPCP, así como los niveles de la comunicación, retroalimentación, y otros los ciudadanos que se integran.
6	23 de noviembre 2016	El que sale venga	La confianza en nuestros gobernantes se debilita por los incidentes en los que han ocurrido funcionarios en todas las áreas del gobierno. El tema de fondo, en este momento, es de participación, de transparencia, de rendición de cuentas y otros los ciudadanos, se reduce a una sola expresión: ¿quién es el culpable? La información de diagnóstico de estos incidentes y sus implicaciones públicas nos habla de que los tiempos han cambiado de manera sustancial. Como ciudadanos con una sociedad más participativa y transparente para enfrentar la acción colectiva de aquellos que participan de mala fe con los bienes de la sociedad. Además a ello y a la luz de los últimos años, el Estado mexicano ha ido generando instrumentos de vigilancia y autorregulación, orientados a una mejor focalización de los recursos.
7	27 de noviembre 2016	El que sale venga	La confianza en nuestros gobernantes se debilita por los incidentes en los que han ocurrido funcionarios en todas las áreas del gobierno. El tema de fondo, en este momento, es de participación, de transparencia, de rendición de cuentas y otros los ciudadanos, se reduce a una sola expresión: ¿quién es el culpable? La información de diagnóstico de estos incidentes y sus implicaciones públicas nos habla de que los tiempos han cambiado de manera sustancial. Como ciudadanos con una sociedad más participativa y transparente para enfrentar la acción colectiva de aquellos que participan de mala fe con los bienes de la sociedad. Además a ello y a la luz de los últimos años, el Estado mexicano ha ido generando instrumentos de vigilancia y autorregulación, orientados a una mejor focalización de los recursos.
8	28 de diciembre 2016	Auditoría es la Corrupción	El trabajo se centrará en una comisión que busca llevar a cabo trabajos de investigación, orientación y una mejor focalización de los recursos. La comisión será una pública y se pretende que la sociedad participe y sea transparente que se integran. Una comisión de expertos en los próximos días el diagnóstico de trabajo del proceso de selección de los futuros integrantes del CPCP, así como los niveles de la comunicación, retroalimentación, y otros los ciudadanos que se integran.
9	17 de enero 2017	2017 es la Corrupción	México no se ha quedado atrás. El 2017 será de implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y el fortalecimiento de la estructura de mujeres que, en forma masiva, ha demandado aquí el acceso de empoderamiento de la mujer. De ahí que una gran parte del planteamiento en este documento se centra en la lucha contra la violencia, en la cual las mujeres en la mayoría de los casos son víctimas, así como el fortalecimiento de la fuerza de trabajo, en un sentido más amplio, así como la lucha contra la violencia de género en el espacio de la fuerza de trabajo que involucra la participación de estructuras de instituciones en los países de América Latina debe involucrarse. Para ello es necesario que se generen programas de empoderamiento que permitan el empoderamiento de una mujer en el espacio de la fuerza de trabajo en el ámbito tanto social como laboral.
10	11 de febrero 2017	Revolución Cultural	Es necesario revisar que la función que desempeñan los miembros del Consejo de Participación es en un sentido más amplio que se relaciona con el mundo actual de la fuerza operativa a la participación que se genera de una manera que se relaciona con el mundo actual, que también se entiende como la participación en la sociedad en los asuntos públicos.
11	01 de marzo 2017	La lucha contra la corrupción	La confianza en nuestros gobernantes se debilita por los incidentes en los que han ocurrido funcionarios en todas las áreas del gobierno. El tema de fondo, en este momento, es de participación, de transparencia, de rendición de cuentas y otros los ciudadanos, se reduce a una sola expresión: ¿quién es el culpable? La información de diagnóstico de estos incidentes y sus implicaciones públicas nos habla de que los tiempos han cambiado de manera sustancial. Como ciudadanos con una sociedad más participativa y transparente para enfrentar la acción colectiva de aquellos que participan de mala fe con los bienes de la sociedad. Además a ello y a la luz de los últimos años, el Estado mexicano ha ido generando instrumentos de vigilancia y autorregulación, orientados a una mejor focalización de los recursos.
12	25 de marzo 2017	Nuevos funcionarios públicos	En este momento, la confianza en nuestros gobernantes se debilita por los incidentes en los que han ocurrido funcionarios en todas las áreas del gobierno. El tema de fondo, en este momento, es de participación, de transparencia, de rendición de cuentas y otros los ciudadanos, se reduce a una sola expresión: ¿quién es el culpable? La información de diagnóstico de estos incidentes y sus implicaciones públicas nos habla de que los tiempos han cambiado de manera sustancial. Como ciudadanos con una sociedad más participativa y transparente para enfrentar la acción colectiva de aquellos que participan de mala fe con los bienes de la sociedad. Además a ello y a la luz de los últimos años, el Estado mexicano ha ido generando instrumentos de vigilancia y autorregulación, orientados a una mejor focalización de los recursos.







OPINIÓN

La necesidad de la preparación de servidores públicos en México debe ser permanente.

OPINIÓN INVITADA
CYNTHIA CANTERO PACHECO
opinion@mural.com

Nuevos funcionarios públicos

En esta fase del proceso en la construcción del futuro Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que vivimos, es muy importante observar la incidencia que la ciudadanía ha tenido en la conformación de dicha instancia. El empoderamiento de la sociedad es más que evidente cuando al observar a los actores que han intervenido en la construcción del SNA, muchos de ellos cuentan con un perfil técnico, teórico y metodológico, que en lo posible los destina de los intereses peralistas.

Es en este punto que podemos observar que los especialistas que terminarán por encargarse del SNA son los mejor preparados y aquellos de mayor experiencia. La sociedad exige que los funcionarios actúen con integridad y profesionalismo, de ahí la importancia de la Iniciativa de Ley de Profesionalización, pues la actual legislación que regula el servicio civil de carrera es insuficiente para las necesidades y exigencias sociales actuales.

En tal sentido, es bueno traer a colación los debates derivados del reciente

mente celebrado "Primer Encuentro Internacional Anticorrupción: Hacia una nueva ley de profesionalización para el siglo XXI", organizado por la Secretaría de la Función Pública y la Red de Rendición de Cuentas, que tuvo lugar en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en la capital del País, en donde se expuso la necesidad de revitalizar el servicio profesional de carrera y cómo la Ley General de Profesionalización de la Administración Pública debe entenderse como una herramienta que coadyuva al combate a la corrupción, en el marco de la creación del SNA.

La iniciativa que en estos momentos ya se trabaja con académicos y especialistas, se contrará en dos elementos principales: simplificación y flexibilización del Sistema. Esta exigencia legislativa forma parte del proceso de construcción del SNA, ya que contar con una mejor regulación del servicio civil de carrera repercutirá directamente sobre éste y generará, en consecuencia, los incentivos necesarios para lograr

un buen desempeño de funcionarios y desincentivar prácticas que privilegian intereses privados e ilegales.

Abi se ha hablado ampliamente de las características con las que, en general, deben contar las personas que se integren al servicio público, y en especial se ha mencionado que esa cualidad de integridad y dedicación la deben tener aquellos que terminen por formar parte del SNA. Se contempló en la mesa del debate la reforma a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, que sin duda lograría el perfeccionamiento gradual de los funcionarios que eventualmente formen parte de las inclinaciones públicas en el País.

La necesidad de la preparación de los servidores públicos debe ser permanente. Como se ve, los retos son muchos que se están gestando para enfrentar el fenómeno de la corrupción en México poco a poco empiezan a tener más forma. Por un lado, está la conformación del SNA como instrumento para enfrentar la corrupción. Por otro lado, tenemos el proceso de ciudadanía-

ción que en buena medida ha definido el desarrollo de la articulación del propio SNA.

Y en esta misma dirección, la exigencia y deseable reactivación del Servicio Profesional de Carrera (SPC) es parte de una batalla en el plano de una nueva cultura anticorrupción en México. Simplemente, si retomamos los principios rectoros que forman parte del proyecto del SPC, tendríamos la posibilidad de que a los miles de servidores públicos que forman parte del aparato de funcionarios de México, se les instruyera como norma y de manera constante, el adiestramiento necesario para evitar las prácticas corruptoras.

Es la enorme articulación que al día de hoy se encuentra en movimiento, la que nos permite intuir la incidencia que el SNA tiene ahora, en lo que respecta a la lucha contra la corrupción. La lógica de esta nueva lucha está dada en términos simbólicos, y está orientada a que cada funcionario corrupto que se encuentra estancado en el enorme entramado del servicio público, sea enfrentado de manera institucional por esos otros nuevos funcionarios, aquellos formados y ligados a la nueva era del seramiento que el SNA intentará instaurar a toda costa.

Presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.





Sábado 11 de febrero 2017

OPINIÓN MURAL | Sábado 11 de Febrero del 2017



OPINIÓN

Frente al contexto de guerra comercial con EU, la nueva era de nuestro País deberá ser radicalmente anticorruptiva.

OPINIÓN INVITADA
CYNTHIA CANTERO

opinion@mural.com

Revolución cultural

En tiempos de crisis la esperanza suele ser el motor más sensato. Por ejemplo, la fuerte caída que nuestro país tuvo en el Índice de Percepción de la Corrupción en el sector público. De golpe y en el lapso de 2016, México perdió 28 escaños en su posicionamiento ante el combate a la corrupción, pasando del lugar 95 al 123 de entre 176 países analizados. Las cifras nos colocan en un terrible contrafuerza, en el cual ocurre una fuerte lucha institucional por generar un nuevo modelo estructural de combate a la corrupción, a la vez que los datos duros nos dicen que en ese renglón vamos en caída libre.

A pesar de que las cifras son desalentadoras, no debemos ceder. Los datos demuestran de manera cruda la realidad: Nos estamos consumiendo en la hoguera de la desconfianza y puesta esa situación en el contexto de guerra comercial que nos está plimando uno de los economías más grandes del mundo, nos obliga a comprender que como nación, no tenemos alternativa. La nueva era deberá ser radicalmente anticorrupción.

De ahí la vital importancia del trabajo del recién integrado Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Sin duda fue un proceso bastante complejo el elegir de entre los 15 postulantes a los cinco mejor calificados. Como miembro de la Comisión de Selección, luego de realizar las entrevistas, tengo sin duda la esperanza de que una revolución cultural está por suceder en este campo que tanto daño nos ha hecho como sociedad.

Los ciudadanos que se presentaron como candidatos fueron transparentes, mostrándose con total honestidad, exhibiendo con ello la altura de su compromiso con su país, su inclaudicable lealtad y demostraron total fealdad para recibir en sus manos la gran misión de innovar la arquitectura jurídica y procedimental en el campo del combate a la corrupción. Quiero subrayar que los diez aspirantes restantes, que por méritos únicamente, se separan indis-

pensables para contribuir en la misión de llevar a buen puerto el sistema, sus aportaciones desde sus trincheras serán pieza clave para la conjugación de una visión plural.

En el proceso de conformación de dicho sistema, hemos visto que la participación de la sociedad civil es elemental. No dejaremos de insistir en que se abra el espacio para el trabajo colectivo entre institución y ciudadanos, y en la importancia de que estos fuesen parte del proceso, ya que es necesario que se conviertan en la mirada que evalúa, en la voz que expone principalmente tres aspectos esenciales para el buen funcionamiento del SNA.

El primero se refiere a la exigencia de apertura de información al público, sobre los procesos de selección fundamentales en las designaciones. El segundo, es vital que exista una legítima autoridad legal por parte de los titulares que terminan fungiendo como representantes del SNA. Este apartado es esencial para el arranque de la nueva instancia, dado que es bajo la norma de

los principios éticos propios de la necesidad de un Estado transparente, que se podrá recuperar la tan ansiada credibilidad de la sociedad civil en las instituciones. Por último, será de alta prioridad que los titulares de las instituciones que conforman el SNA demuestren en la práctica el dominio del conocimiento técnico y teórico necesario en el complejo tema de la corrupción.

Es necesario resaltar que la función que desarrollarán los miembros del Comité de Participación no es por sí sola el anzólo mágico que acabará de un día a otro con la corrupción ni tampoco serán los cinco fanáticos que solucionarían en minutos el gran problema que nos aqueja, el SNA es el paso que se necesita para unirnos y juntos realizar esta revolución cultural tan esperada. El grupo que desconfía hoy el encargo lo hará a la altura de las circunstancias, confío en que estará acompañado de la sociedad civil, de instituciones públicas, privadas, del sector académico y empresarial, juntos como nación, sólo así lograremos revertir ese penoso lugar 123. Porque en medio de este renacimiento de emociones que nos provoca la crisis de institucionalidad ante la corrupción, la esperanza llega a ser el sentimiento más sensato, y por ello la palabra más importante.

Comisionada presidenta del SNA



OPINIÓN INVITADA
**CYNTHIA CANTERO
PACHECO**

opinion@mural.com

El 2017 es el año del gran reto
contra la corrupción en México



2017 vs la corrupción

El 2017 será el año en que la corrupción quede instalada en el corazón del juicio público a nivel mundial. Superpotencias como Estados Unidos y China preparan sendas agendas de trabajo para enfrentar con mayor fuerza los problemas asociados con la acción corruptora.

El FBI anuncia que este año se agudizará la vigilancia en los múltiples estratos institucionales que componen la estructura gubernamental para rastrear indicios de corrupción. De manera un tanto efectista, el mismo FBI anuncia que habrá mucho trabajo para la prensa en lo que respecta al destape del lavado de dinero proveniente del narcotráfico, lo mismo que la perfectibilidad de los modelos de transparencia y fiscalización dará mucho de qué hablar.

Por otro lado, el núcleo político del Partido Comunista de China anuncia que una de las grandes metas del trabajo institucional de esa nación estará dirigida contra la corrupción a lo largo del 2017. Xi Jinping, secretario general del PCCh, ha señalado que los órganos anticorrupción han demostrado en los últimos años un importante avance, identificando los síntomas de la corrupción, para de inmediato atacarla desde la raíz.

Las naciones que representan los dos grandes polos ideológicos del planeta establecen en su agenda la lucha contra la corrupción, a la vez que pretenden recalibrar sus dispositivos para transparen-

tar el ejercicio público. Es más que relevante saber que existe un plan global, dado que estos proyectos impactan los de otras naciones, y países europeos, africanos, asiáticos y americanos anuncian ya el derrotero que seguirán para combatir ese mal.

México no se ha quedado atrás. El 2017 será de implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y el arranque de los Sistemas Locales. Nunca como antes los mexicanos habíamos estado tan necesitados de una infraestructura anticorruptiva y fiscalizadora que delimite e intercepte con claridad la gran cantidad de acciones corruptas de los malos funcionarios. Es importante puntualizar la correlación habida entre un buen sistema anticorrupción y el desarrollo de la democracia, máxime si pensamos en el 2017 como el año en que se apuntalarán las candidaturas presidenciales, a la vez de que en el país se vive un malestar social por los ajustes económicos aunados a la creciente caída de la credibilidad institucional, que en nada favorece al afianzamiento de proyectos como el SNA.

Dentro de lo que nos espera en la conformación del SNA está la configuración jurídica del FISCAL Anticorrupción, lo cual representa uno de los primeros cambios importantes. En ese mismo orden se hace necesaria la reestructuración del Código Penal para tipificar la naturaleza de lo que constituye penalmente un acto de corrupción. El experto

en rendición de cuentas Eduardo Bohórquez destaca, con cierta ironía, que hasta mediados del año pasado la palabra "corrupción" sólo aparecía mencionada un par de veces en el Código Penal Federal, y era referido al tema de corrupción de menores, de ahí que resultara un contrasentido que un país donde la corrupción rige de manera clandestina no contara con una tipificación penal de dicha problemática. Por fortuna, a partir del 18 de junio del 2016, en el Código Penal Federal en el título décimo, capítulo uno, artículo 212 se define con claridad la naturaleza de la corrupción. De ahí que el 2017 será capital para darle cuerpo desde lo jurídico al SNA, y podemos anticipar que la tarea de nuestro país en este campo se antoja monumental. Esta es la lucha que nos tocó desplegar como generación.

China y Estados Unidos cuentan con una agenda de trabajo bien delineada en sus luchas contra la corrupción. Lo mismo se puede decir de nuestro país, con la variable de que, en México, los escenarios de impunidad que venimos arrastrando por décadas deberán ser enfrentados este año de una vez por todas, en un afán de avanzar en los desgastantes terrenos de la credibilidad ciudadana.

De ahí que con el SNA, el 2017 es el año del gran reto contra la corrupción en México.

Comisionada presidenta del Irel





11/10/75



Miércoles 23 de diciembre 2016



MURAL ■ Miércoles 23 de Diciembre del 2016

OPINIÓN

Es preciso crear una fiscalía autónoma, que dote al Sistema Estatal Anticorrupción de credibilidad, objetividad y confianza.

OPINIÓN INVITADA
CYNTHIA CANTERO PACHECO
opinión@mural.com

Autonomía vs. la corrupción

Estar a la vanguardia de los avances y desafíos que implica la instauración del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en Jalisco, requiere voluntad y colaboración de todos los actores y sectores para darle forma legal y estructural. Ingreso así un sistema que sea aplicable y fácilmente operable, además de homogéneo y en todo caso superior lo que ya existe a nivel federal. Aún están pendientes decisiones y acciones indispensables para crear cabalmente el Sistema Anticorrupción en Jalisco, a la vez que resta armonizar las leyes correspondientes de las entidades federativas del País, para antes del 19 de julio de 2017, cuando se vence el plazo para definir el establecimiento de nuevos órganos institucionales locales, sus competencias, naturaleza jurídica, funciones y responsabilidades, así como la adecuación para que las instituciones estén vigentes con sus nuevas atribuciones.

En Jalisco se instalará una comisión que busca llevar a cabo trabajos

de coordinación, orientados a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), en la cual el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Ite) formará parte, en conjunto con otras instituciones que la conformarán de los tres Poderes, así como órganos autónomos y organizaciones de la sociedad civil. Dicha Comisión estará encargada de generar un diagnóstico del actual marco jurídico estatal, así como establecer el impulso presupuestal, operativo y organizativo que la creación del SEA generará, entre otras profundas transformaciones.

Como se ve, los límites de la acción legislativa local son muy estrechos, de aquí al próximo mes de julio. Y es que se trata a nivel nacional, de comenzar a operar a través del nuevo SNA el desarrollo de un gigantesco aparato interinstitucional que abarcará la coordinación de los trabajos de prevención, vigilancia y sanción a los ac-

tos de corrupción en el País, que debe estar suficientemente soportado en las adecuaciones legales y estructurales de cada Estado.

Es necesaria una reforma vanguardista, que vaya en congruencia con los aportes que han distinguido a Jalisco como una entidad innovadora. A pesar de los mitos que circulan sobre su carácter tradicionalista, en las últimas dos décadas, nuestro Estado ha dado muestras de ser moderno y progresista, aún queda mucho por recorrer, pero los pasos han sido firmes. De ahí que, respecto a las reformas que hacen falta para asumir la entrada en funciones del SNA, los ciudadanos esperamos adecuaciones que estén en concordancia con esa dinámica legislativa.

Para el caso, es imperante insistir sobre la premura de tiempo en la adecuación y creación del marco legal que se armonice a la reforma constitucional y leyes secundarias del SNA. Dentro de ese marco, es preciso considerar la creación de una fiscalía anticorruptiva

estatal autónoma, que dote al SEA de credibilidad, objetividad y confianza, facultada institucional y legalmente para permitir que nuestro Estado esté a la vanguardia en esta nueva etapa de la lucha contra el cáncer que llama la diemocracia. Para nadie es un secreto que el ciudadano observa con escepticismo los actuales procesos en la conformación del SNA, lo mismo que el esfuerzo legislativo estatal para conciliar con ese proyecto. De ahí que la única oportunidad con la que el poder público del Estado cuenta es la congruencia.

Se necesitan instituciones sólidas, autónomas e innovadoras que sin simulación implementen la obligación del Estado para proveer justicia, que determinen objetivos y responsablemente sancionen a quienes así lo merezcan, y ejerzan el peso de la ley sin temer a presiones. Instituciones que se vinculen unas con otras, para que de esa manera y de una vez por todas se castigue la corrupción. No olvidemos que son las instituciones las que empoderan a los ciudadanos. De no ser así, los jaliscienses contaremos con buenas reformas formales pero con pocos alcances reales que transformen y castiguen el mal actuar de los corruptos. Ese es el reto que hoy Jalisco enfrenta y que debe asumir sin titubeos: la creación de un sistema anticorrupción integral y autónomo que apueste abierta y verdaderamente al combate contra la corrupción.

Contribuye presidente del Ite.



OPINIÓN INVITADA
CYNTHIA CANTERO

opinion@mural.com

El País está colapsando y a las instituciones nos toca romper el silencio para superar la adversidad.



El que calla otorga

La verdad se consume tanto con la mentira como con el silencio.
Cicero

Para la ciudadanía la labor de entidades públicas como el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Ite) es vital para restituir la confianza en sus gobernantes. Es por eso que, de cara a la crisis de credibilidad que padecemos debido a los últimos escándalos de corrupción en nuestro país, es primordial asumir una postura.

La confianza en nuestras instituciones se debilita por los crecientes actos en que han incurrido funcionarios en todas las escalas del Gobierno. El tema de fondo, en este escenario inédito de persecución, demandas y renuncias a altos funcionarios, se reduce a una sola expresión: ya no es tan fácil. La situación de desgracia de estas otras y respetadas figuras públicas nos habla de que los tiempos han cambiado de manera sustancial. Contamos ahora con una sociedad más participativa y preparada para enfrentar la acción corruptora de aquellos que prosperan de mala fe con los bienes de la sociedad. Aunado a ello y a lo largo de los últimos años, el Estado mexicano ha ido generando instrumentos de vigilancia y autorregulación, orientados a una mejor fiscalización de los recursos.

Ante ese nuevo contexto, es imposible no emitir una opinión o mostrar una postura ante noticias que se encuentran en el escaparate mediático mexicano, hechos que impactan y agitan sin duda nuestra comunidad; sin embargo, es imperioso que también acudamos a las instituciones. En dicho escenario, nos encontramos en medio de una de esas recurrentes realidades contradictorias que tanto daño nos hacen como sociedad en la que, por un lado, hay miles de

mexicanos trabajando diariamente para construir las bases de un nuevo modelo de ejercicio público en el que la corrupción quede abolida y, por el otro lado, las acciones deleznales para la historia echan por tierra el de por sí ya difícil trabajo de generar una nueva era de confianza ciudadana.

Esta lucha entre aquellos que estamos convencidos de que un nuevo México es probable, y aquellos que se empeñan en convencernos con su proceder de que estamos condenados a la corrupción como un mal incurable, nos conduce a la parálisis de la credibilidad ciudadana. Los temas del ex gobernador prófugo y del ex gobernador que a través de familiares sustrajo millones de dólares de las áreas públicas, derivaron ya en un escándalo nacional, en el cual la vileza del mal ejercicio público se hace evidente para todas las fuerzas políticas de su estado y de la nación entera. Es un problema que nos atañe.

En el Ite, no podemos pasar por alto que en el trasfondo de los actos de corrupción se trastocan y afectan asuntos como la rendición de cuentas, la transparencia y el reciente proceso de configuración del Sistema Nacional Anticorrupción. De ahí que sea crítica y moralmente obligado a hablar y tomar acciones respecto al terreno de críticas que reciben las instituciones de fiscalización mexicanas ante la catástrofe administrativa que sufre la sociedad. Los lamentables hechos que padecemos los ciudadanos son motivo de indignación; estamos hablando de violaciones graves a los derechos fundamentales, cometidas por quienes deben brindarnos seguridad. Nuestro país se está colapsando, y a las instituciones nos toca romper el silencio para superar la adversidad. No sólo basta con denunciar, hay que castigar, señalar y difundir, pero so-

bre todo ya no tolerar y rechazar a los corruptos. Las acciones que se realizan no sólo competen a un individuo, sino que son producto de una red de complicidades que permiten esconderlos de clandestinaje y saqueo de los bienes públicos a gran escala. Nuestro repudio a esos abusos debe ser tan grande y a todo lo ancho del país, este tipo de comportamientos deben ser castigados, con el único objetivo de extinguir en medio de un nuevo proceso evolutivo social que tícidamente no les dé cabida en el mundo del ejercicio público.

El Ite como institución pública descalifica absolutamente los actos de corrupción, opacidad e imparidad, y que sean los ciudadanos los que sin deberlo paguen por dichos actos; de la misma manera, insta a las autoridades competentes a que, con coherencia, se tomen medidas correctivas respecto a estos actos, los cuales como reitero, dañan la imagen de todos aquellos que difícil y lentamente vamos convenciendo a la ciudadanía de que un enorme cambio se está gestando en el campo de la transparencia y rendición de cuentas.

No fijar una opinión al respecto coloca a las instituciones en un quietismo nada deseado, que puede incluso despertar sospechas sobre nuestra pasividad ante los hechos. Esa es nuestra postura: exigimos, al igual que todos los mexicanos, la aplicación oportuna de la ley. ¿En un país como México, en el que el sospechoso forma parte de nuestra cultura, podría alguien mal pensar que el silencio de las instituciones fiscalizadoras y de transparencia ante semejante escándalo podría ser una forma de contubernio? Probablemente sí, y por ello no debemos dejar duda alguna de nuestra posición ante conductas tan lamentables.

Comisionada presidenta del Ite





10/15/75

OPINIÓN INVITADA
**CYNTHIA CANTERO
PACHECO**

opinion@surat.com

El Sistema Nacional Anticorrupción
es un sacudimiento estructural a
las instituciones y los ciudadanos
en su interacción con éstas



Dar la cara a la corrupción

La corrupción es un mal que nos aqueja todos los días y seduce con la promesa de facilitar las cosas. Sin embargo, sus efectos son desgarradores y nos afectan en todos los sentidos. Deforma todo lo que toca, atenta contra la productividad, disminuye la competitividad, reduce la inversión y, por tanto, frena el crecimiento.

Corrupción es el abuso del poder para el beneficio propio y va acompañado de diversas acciones. Por ejemplo, la piratería, que en diferentes voces puede ser una conducta justificada, daña brutalmente a las familias mexicanas, dejando sin empleo a 480 mil habitantes por año. Esa corrupción que se ha diagnosticado como un cáncer que afecta nuestro país, nos cuesta 890 millones de pesos al año, según cifras presentadas en 2015 por el Instituto Mexicano para la Competitividad.

En mayo del año pasado se establecieron las bases constitucionales para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), así como de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA). A pesar de que el proyecto del SNA aún no se ha materializado en su totalidad, el Congreso del Estado ha dado ya un paso en esa dirección luego de la creación de la primera parte del Sistema Estatal Anticorrupción que, entre otros aspectos, enfatiza a todos los entes públicos con acciones homogéneas de control,

vigilancia, seguimiento, sanción y participación, creando una serie de mecanismos para prevenir la incidencia de los actos de corrupción en el Estado, como Códigos de Ética, protocolos de actuación y dispositivos de autorregulación.

La mística jurídica implícita en el SNA tiene como objeto delimitar los márgenes desbordados de la corrupción tanto pública como privada, con la finalidad de fortalecer aspectos axiales como el Estado de derecho, la rendición de cuentas y la gobernanza para el desarrollo; aplicando los tratados internacionales que nuestro país ha firmado en materia anticorrupción. El SNA se lanza con la encomienda de recobrar la confianza perdida, lo que ya conlleva una ardua tarea, debido a que el 56% de los ciudadanos considera que la corrupción es un problema poco o nada posible de erradicar (Quinta ENCÚP, Segob).

Son muchos los retos que enfrentará el SNA, como generar una política pública de rendición de cuentas y participación ciudadana que cuente con un sistema de estímulos y sanciones reales. Será fundamental que se infundiese continuamente de los logros, así como de los obstáculos que vaya enfrentando. Una prioridad deberá ser simplificar los trámites y transparentar con la máxima publicidad los procesos; es insoportable que las contrataciones y obras públicas se realicen con

plena apertura. El éxito del SNA estará en la oportunidad y funcionalidad de la coordinación entre las instancias que lo integran.

Parte del proyecto central es que sea la ciudadanía la encargada de conducir la labor operativa de la nueva institución, a la vez de que dicha dinámica de interacción entre la sociedad y la nueva institución legítima esta nueva fase en la lucha contra la corrupción. En el fondo, el propósito del SNA es la salvaguarda de instituciones fuertes y autónomas, que estén prestas a la prevención y castiguen acciones que afecten la estructura del derecho. Por ello es necesaria la creación de una Fiscalía Estatal Anticorrupción; que implique la generación de nuevas estructuras que desde su origen ameriten un diseño fuerte y ordenado.

El SNA es un sacudimiento estructural a todas las instituciones públicas y de los privados en su interacción con éstas. Ha sido pensado como una red de dispositivos interconectados para que la ciudadanía tenga la posibilidad de que por ley sea comandante la rendición de cuentas, a través de la apertura total de todos y cada uno de los puntos no violables del quehacer público, para impedir que ahí, en el vacío en que las miradas no penetran, permanezca el mismo cáncer corruptivo.

Comisionado presidente del IMCP





OPINIÓN INVITADA
**CYNTHIA CANTERO
PACHECO**

opinion@mural.com

No sólo basta con denunciar, hay que castigar, señalar y difundir, pero sobre todo rechazar a los corruptos.



El que calla otorga

Para la ciudadanía la labor de entidades públicas como el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI) es vital para restituir la confianza en sus gobernantes. Es por eso que, de cara a la crisis de credibilidad que padecemos debido a los últimos escándalos de corrupción en nuestro país, es primordial asumir una postura.

La confianza en nuestras instituciones se debilita por los crecientes actos en que han incurrido funcionarios en todas las escalas del gobierno, incluyendo los casos de ex gobernadores. El tema de fondo, en este escenario inédito de persecución, demandas y renuncias de altos funcionarios, se reduce a una sola expresión: ya no es tan fácil. La desgracia de las antes respetadas figuras públicas nos habla de que los tiempos han cambiado. Contamos ahora con una sociedad más participativa y preparada para enfrentar la acción corruptora de aquellos que prosperan de mala fe con los bienes de la sociedad. Aunado a ello y a lo largo de los últimos años, el Estado mexicano ha ido generando instrumentos de vigilancia y autorregulación orientados a una mejor fiscalización de los recursos.

En dicho escenario, nos encontramos en medio de una de esas recurrentes realidades contradictorias que tanto daño nos hacen pues, por un lado, hay miles de mexicanos trabajando a diario pa-

ra construir las bases de un nuevo modelo de ejercicio público en el que la corrupción quede abolida y, por el otro lado, las acciones deleznable echan por tierra el de por sí ya difícil trabajo de generar una era de confianza ciudadana.

Esta lucha entre aquellos que estamos convencidos de que un nuevo México es probable, y los que se empecinan en la corrupción, nos conduce a la parálisis. Los temas del ex gobernador prófugo y del que a través de familiares sustrajo millones de dólares de las arcas públicas, derivaron ya en un escándalo nacional, en el cual la vileza del mal ejercicio público se hace evidente para todas las fuerzas políticas. Es un problema que nos atañe.

En el ITEI no podemos pasar por alto que en el trasfondo de los actos de corrupción se trastocan y afectan asuntos como la rendición de cuentas, la transparencia y el reciente proceso de configuración del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Los lamentables hechos que padecemos son motivo de indignación. Estamos hablando de violaciones graves a los derechos fundamentales, cometidas por quienes deben brindarnos seguridad. Nuestro país se está colapsando, y a las instituciones nos toca romper el silencio para superar la adversidad. No sólo basta con denunciar, hay que castigar, señalar y difundir, pero sobre todo rechazar a los corruptos. Las acciones que se realizan no sólo competen a un

individuo, sino que son producto de una red de complicidades que permiten el claudestrato y saqueo de los bienes públicos a gran escala. Nuestro repudio a esos abusos debe ser grande y a todo lo ancho del país, este tipo de comportamientos deben ser castigados.

El ITEI como institución pública descalifica los actos de corrupción, opacidad e impunidad, y que sean los ciudadanos los que sin deberlo paguen por dichos actos; de la misma manera, insta a las autoridades competentes a que, con celeridad, tomen medidas correctivas respecto a estos actos, que dañan la imagen de todos aquellos que difícil y lentamente vamos convenciendo a la ciudadanía de que un enorme cambio se está gestando en la transparencia y rendición de cuentas.

No fijar una opinión coloca a las instituciones en un quietismo nada deseado, que puede incluso despertar suspicacias sobre nuestra pasividad. Esa es nuestra postura exigimos, al igual que todos los mexicanos, la aplicación oportuna de la ley. En un país como México, en el que el sospechoso forma parte de nuestra cultura, ¿podría alguien mal pensar que el silencio de las instituciones ante semejante escándalo podría ser una forma de contubernio? Tal vez sí, y por ello no debemos dejar duda alguna de nuestra posición ante conductas tan lamentables.

Comisariada presidenta del Ite.







MLP



OPINIÓN

Avanza el SNA, el Senado nombró ya a los nueve integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana.

OPINIÓN INVITADA
**CYNTHIA CANTERO
PACHECO**

opinión@mural.com

Participación ciudadana y el SNA

Es imposible hablar de ciudadanía sin tomar en cuenta el enorme esfuerzo que ha significado construir esa dimensión en la actual sociedad. Tan sólo un breve ejercicio de contraste histórico es suficiente para notar cómo ha evolucionado la sociedad mexicana en este aspecto en las últimas décadas.

En 1985 se transformó la concepción del término "participación ciudadana", ya que la magnitud y terribles consecuencias causadas por el terremoto rebasaron la capacidad del Gobierno, que tuvo que entender que por sí solo no podía responder, en tiempo y forma, a los afectados.

El surgimiento y permanencia de organizaciones de la sociedad civil para defender los derechos humanos, hacer valer las reglas del orden democrático y denunciar la violación de las libertades individuales y colectivas, son grandes logros que hemos alcanzado.

En ese sentido, el ciudadano en ejer-

cicio pleno de sus derechos —reales, no normativos como en otras décadas— es un nuevo actor social que se involucra en la construcción misma de estructuras que dinamizan la democracia y combaten la corrupción e impunidad de nuestro País. De ahí el llamado a la ciudadanía para integrarse en el plan de articulación operativa del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), contemplado en la ley general de este sistema; ordenamiento que distribuye competencias y funciones, crea órganos y mecanismos de coordinación, establece los perfiles de los servidores públicos más importantes y determina el método para seleccionarlos.

El día 13 de octubre de este año, con 91 votos de respaldo, el pleno del Senado dio el siguiente paso para la implementación del SNA al nombrar los nueve integrantes de la Comisión de Selección que tendrán la responsabilidad de designar, sin intervención de ninguna institución de gobierno, a los miembros del Comi-

té de Participación Ciudadana (CPC) del SNA, órgano rector y líder del sistema y además canal de interacción entre la sociedad civil y las instituciones públicas.

La Comisión de Selección quedó integrada por Edna Jaime Treviño, de México Evalúa; Sergio López Ayllón, de CIDE; Antonio Carlos Gómez Espinoza, de la Asociación Interamericana de Contabilidad; Viridiana Ríos Contreras, de The Wilson Center de la Universidad de Harvard, como representantes de la sociedad civil, y a María Elena Mureta, de Ciudadanos por una Causa Común; Juan Ernesto Paredes, de Inace; Pedro Salazar Ugarte, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; José Luis Juan Caballero Ochoa, de la Universidad Interamericana; y su, Cynthia Cantero, del ICI, como representantes del sector académico y de investigación.

Esta comisión determinará en los próximos días el cronograma de trabajo del proceso de selección de los futuros

integrantes del CPC, así como los órdenes de la convocatoria, metodología, plazos y criterios de evaluación para elegirlos. La convocatoria será pública y se pretende que la sociedad postule a sus candidatos, destacando que éstos deben ser ciudadanos de probidad y prestigio, que se hayan distinguido por una labor meritoria de contribución a la transparencia, rendición de cuentas o combate a la corrupción.

Deberán ser ciudadanos mexicanos tener cinco años de experiencia en materias como la fiscalización, transparencia, evaluación, rendición de cuentas o combate a la corrupción; contar con 35 años de edad al momento de la designación y con el grado de licenciatura; no haber pertenecido a ningún partido político al menos en los últimos cuatro años, entre otros requisitos.

Es de suma importancia este ejercicio, pues pone en manos de la sociedad el proceso de integración de una instancia que, finalmente, estará formada también por ciudadanos, y por su función se convertirá en la pieza clave del sistema que dirigirá los esfuerzos contra la corrupción en nuestro país, a través del SNA, que tiene como objetivo principal transformar comportamientos del funcionario público para que derive en acciones que detengan y erradiquen la corrupción e impunidad, haciendo proveer el involucramiento ciudadano, lo que representa, además, una herramienta para recuperar la confianza en las instituciones públicas.

Contribuido por correo del autor.



OPINIÓN INVITADA
CYNTHIA CANTERO
PACHECO
opinión@murat.com

Debemos remarcar la obligación de las autoridades de rendir cuentas de sus acciones, y verificar si su acción es eficiente y eficaz.



No hay democracia sin rendición de cuentas

"La voluntad del pueblo será la base de la autoridad del pueblo"; fue ese el principio conceptual en el cual se fundamentó la Asamblea General de la ONU de 1948, para definir la democracia. Hablar sobre el tema nos lleva a pensar en política y en la influencia que los partidos ejercen sobre la eficacia de los regimenes democráticos.

El término que nos ocupa fue utilizado por primera vez, hace ya más de 2,500 años, por Herodoto y la definición del concepto aún sigue en debate. Algunos estudiosos han coincidido en que la democracia no sólo es un instrumento político para regular el acceso al poder en el plano de las competencias electorales, sino que su razón de ser se fundamenta en la exigencia del ejercicio pleno y profundo de los derechos humanos, además se incorporan valores y fines que ésta debe perseguir.

Leonardo Morfino señala que una buena democracia es aquella que garantiza el ejercicio de la libertad y la igualdad a sus ciudadanos, y que se susenta en un Estado de derecho, en el que las personas deben poder monitorear y vigilar la eficiencia de la aplicación de las leyes, además de exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes.

¿Cuál es la calidad de la democracia con la que vivimos día a día? Podemos responder con una mirada a la rendición de cuentas en nuestro país o en nuestro estado. Ésta puede ser vertical y horizontal; la primera supone un

tránsito de ida y vuelta, que permite la interacción entre las autoridades y la sociedad; la segunda, es la responsabilidad de las autoridades con otras instituciones o actores colectivos que cuentan con la capacidad y facultades de revisar, cuestionar, examinar y evaluar sus acciones.

Es en el actuar de nuestras autoridades donde encontramos una constante que pareciera marcar el ritmo de las decisiones y acciones públicas: se generan programas y proyectos institucionales, pero al ejecutarlos vemos cómo éstos van más bien orientados a resolver lo urgente, la superficie del problema, o bien en beneficio de algunos pocos, dejando en el olvido las cuestiones de fondo y de estructura en beneficio de todos. Distorsionando así la responsabilidad de las autoridades y la aplicación de la ley.

La ausencia de un aparato de autorregulación, desde el cual se vaya instituyendo un régimen de rendición de cuentas, es uno de los grandes defectos instrumentales de las políticas públicas del Estado. De ahí que de pronto la ciudadanía ruda conozca sobre la aplicación y el destino del presupuesto, aspecto que en su día contribuye al desarrollo de la democracia.

Es necesario que las instituciones que cuentan con facultades precisas para examinar y evaluar las acciones y resultados de los gobiernos, no pierdan de vista la importancia de conocer a detalle las etapas de cada acción, para así

constatar si el resultado solucionar problemas que aquejan a la sociedad. Es decir, no debemos dejar de lado la obligación de las autoridades de rendir cuentas respecto de sus acciones, ni de verificar si se está haciendo lo que es eficiente y eficaz.

El modelo reciclado una y otra vez por autoridades, en donde se olvida lo necesario y se dedica a lo urgente, debe quedar en el pasado. Hemos sido testigos de que, los parches sólo evidencian la mala planeación y el trabajo desarticulado de quienes sólo cumplen por encima con el encargo, sin importar las consecuencias.

Este 15 de septiembre, fecha en la que celebramos el Día Internacional de la Democracia, vale la pena tomarnos un momento para pensar en el tema, reflexionar en la manera en que como ciudadanos contribuimos para su evolución y crecimiento, así como para tomar conciencia de que hablar de democracia va mucho más allá de salir a votar.

Los valores y principios democráticos forman parte de nuestro comportamiento cotidiano, es una responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad y sólo en la medida en que llevemos a la práctica acciones democráticas, como la rendición de cuentas en su más amplio sentido, abonaremos al desarrollo de una democracia ininterrumpida.

Corresponsable presidenta del ITI.





OPINIÓN INVITADA
**CYNTHIA CANTERO
PACHECO**

opinión@diariomural.com

El esfuerzo es colectivo. Se trata de inhibir las prácticas corruptas, de agotar el oxígeno del cual se nutren.



En el camino de la solución

Alud de críticas y desprecio social han enfrentado diversos funcionarios públicos, personalidades políticas y privadas en las redes sociales, al verse envueltos en el escándalo por hechos de corrupción. La aparición en el escenario de figuras detestables como los "lords" y las "ladies" es sólo un ejemplo del grado de intolerancia al que ha llegado la sociedad, que en cuestión de horas es capaz de levantar una voz de sanción y repudio en Facebook, Twitter o Youtube para exhibir los abusos de personas que, investidas con el cargo de algún tipo de autoridad, han tratado de demostrar y agredir a la ciudadanía, a instituciones o a representantes de la ley.

Las críticas se desbordan en contra de estas actitudes de prepotencia, arraigadas en un modelo de corrupción en el que se cree que el amiguismo y el compadrazgo están por encima de la ley. Nadie se salva. Desde el Presidente de la República hasta funcionarios de menor rango que hayan cometido abusos amparados en sus cargos, han sufrido los embates de la desaprobación pública cuando han incurrido en alguna falta. Es realmente alto el grado de intolerancia que se ha ido forjando en el criterio de los mexicanos en tiempos recientes. Esa misma oposición ha sido la fuente de argumentos para que una nueva postura nacional de cero tolerancia ante la corrupción y sus vicios se dispere a todos los estados del país.

El caso de Jalisco es uno de los más ilustrativos. Tan sólo en los resultados que arrojó la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) realizada por el INEGI, se determinó que el 56% de los jaliscoenses -más de la mitad de la población mayor de 18 años- tiene la percepción de que en nuestro Estado se efectúan actos de corrupción.

Los paradigmas contemporáneos para explicar la corrupción asocian su expansión con la debilidad democrática de las sociedades, lo cual es calificado como "déficit democrático" por especialistas en el tema de la corrupción como Jens Amvig y Fjellstad Odd-Helge. Este fenómeno ocurre en sistemas políticos endebles, incapaces de una efectiva compartición de poderes, en los cuales la vigilancia para transparentar la función pública resulta más difícil. Por ello toma mayor importancia el creciente fenómeno social de la fuerte oposición a la corrupción que hoy forma parte de una nueva visión del mundo articulada en las redes sociales, que también se entiende como la sana exigencia de los ciudadanos para contar con un país libre de impunidad y, a la vez, abierto a la participación de la sociedad en los asuntos públicos.

Ante una cultura de secretismo, de autoridades que simulan y encubren de manera siniestra los malos manejos de funciona-

rios que abusan del erario, vemos con esperanza que cada día surge una nueva moralidad. Y es que si hablamos de una cultura de la corrupción, podemos sin duda hablar también del crecimiento de una cultura de legalidad. La lucha contra la corrupción ha sido una labor del Estado, mediante la creación de instituciones que transparentan la actividad administrativa, pero es importante enfatizar que el día de hoy emerge un nuevo plano de guerra abierto en contra de la corrupción y de los corruptos, y éste se encuentra en nuestra cultura, en la responsabilidad individual que como ciudadanos tenemos para exigir la utilización de mecanismos claros en el ejercicio público.

Artistas, líderes de opinión, académicos, religiosos, universitarios y en especial ciudadanos comprometidos con un nuevo México, son quienes poco a poco han ido cercando las prácticas corruptas, se trata de inhibirlas, de agotar el oxígeno del cual se nutren. Vivimos, quizá, en la víspera de un renacer cultural que invariablemente dejará fuera de la historia a los corruptores, así como a un mal que pareciera endémico y que, sin embargo, podemos superar con acciones decididas en las que mucho tendrá que ver la sociedad en su conjunto; eso nos pone en el camino de la solución.

Comisionada presidenta del IFE.







Miércoles 17 de Agosto del 2016

OPINIÓN MURAL | Miércoles 17 de Agosto del 2016



OPINIÓN

Con acceso a la información y con un buen uso de ésta podremos mejorar la forma en que asumimos desafíos para el empoderamiento de las mujeres.

OPINIÓN INVITADA
CYNTHIA CANTERO PACHECO
opinion@mural.com

Mujer y empoderamiento

Justo a inicios del presente año, el Gobierno del Estado de Jalisco con la participación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario del que forma parte el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), emitió la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres, ante la indignante cifra de más de 424 mujeres asesinadas en nuestra entidad, de 2013 a la fecha.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (En-Dirho) señala que en México el 43.1% de las mujeres han sido humilladas, menospreciadas, vigiladas o dañadas en su propiedad por sus ex parejas. En ese mismo sentido, 14 de cada 100 mujeres han sido golpeadas o atacadas con alguna arma. La violencia por lo que han padecido muchas mujeres en nuestro país ha ocupado, lamentablemente, muchos titulares tanto nacionales como internacionales. Para nadie es un secreto que Ciudad Juárez durante algún tiempo fue el mayor de los ejemplos de la in-

eficacia en lo que respecta a la garantía de seguridad para las mujeres. Muchos fueron los casos en los que, de manera sistemática, eran asesinadas decenas de ellas en el marco de un complejo fenómeno que involucraba situaciones de pobreza, marginación y lentitud en los procesos de investigación.

A consecuencia de lo anterior, nos volvimos testigos de una brutal realidad que se fue expandiendo hasta llegar a otros puntos del país, lo que nos planteó el reto de elevar una lucha transgeneracional desde las instituciones públicas, a la par de distintos organismos civiles para enfrentar la violencia de género. Esa lucha, que ha ido de la precariedad a la institucionalidad, ha revelado que en México es inexistente una estructura general sólida que permita la consolidación de los derechos de las mujeres. No sólo me refiero al tema de la seguridad, también al acceso a la educación, a la salud en todas sus dimensiones, a la igualdad para el ejercicio pleno de nuestros derechos políticos y sociales, entre otros. Pareciera que se han dejado en el

olvido los principios básicos para llevar una vida digna.

Es precisamente esta ausencia de estructura la que, en buena medida, ha diezmado aquí el proceso de empoderamiento de la mujer. De ahí que este proceso deba plantearse en dos dimensiones simultáneas: por un lado la lucha contra la violencia, en la cual el feminicidio es la expresión extrema de la carencia de un marco eficaz de protección, sin contar otras expresiones agravantes contra su dignidad, como el matrimonio infantil o la trata de blancas. Por otro lado, esa misma lucha contra la violencia debe avanzar con la articulación de proyectos que permitan la generación de estructuras en las cuales se sustente dicho empoderamiento. Para ello es necesario que gradualmente se establezcan reformas constitucionales que permitan el ensanchamiento de ese empoderamiento de paridad política en el plano tanto vertical como horizontal.

Ante este panorama, en el cual Jalisco figura como una de las principales entidades en las que se ejerce la violen-

cia de género —como señalaba al principio—, es necesario que desde nuestros respectivos espacios, públicos o privados, pugneemos por el fortalecimiento y la construcción de nuevos puntos de acercamiento para coadyuvar al empoderamiento de la mujer. ONU Mujeres, en voz de su titular en México, Ana Güzennaz García, sugiere un planeta dividido en 50/50, teniendo como fecha de cumplimiento el año 2030. En ese contexto de lucha, me resulta imposible no suscribir esa demanda que tanto esfuerzo nos ha costado a tantas mujeres y que, como se ha visto, poco a poco, ha venido instaurando ese cambio que nos dignifica por igual a todos quienes formamos esta nación.

Con acceso a la información y con un buen uso de ésta podremos mejorar la forma en la que asumimos los nuevos desafíos pues nos brinda las herramientas para exigir el cumplimiento de las obligaciones de nuestras instituciones. Es el acceso a la información lo que nos permitirá elaborar diagnósticos más precisos sobre los límites y alcances en la construcción de un mundo más igualitario, ya que facilita la redacción de cartas sobre temas como el gasto público en salud o en educación asignado desde una perspectiva de género, por ejemplo. Conocer la efectividad o fracaso de dichos proyectos, sin lugar a dudas, nos permitirá acortar en muchos el aún largo camino que todavía nos falta por andar.

Correspondiente presidente del ITEI



24
1973

GOBIERNO ABIERTO JALISCO

Un nuevo modelo de participación entre sociedad y gobierno



Invitamos a la sociedad jalisciense a ser partícipe de la

PRESENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO JALISCO 2016-2018



Jueves 6 de abril de 2017

9:30 a 12:00 hrs.

PROGRAMA

- 9:30 hrs. Registro de asistentes.
- 10:00 hrs. Bienvenida de los miembros del Secretariado Técnico Local.
- 10:15 hrs. Conferencia:
Ejercicios de Gobierno abierto en el nivel subnacional.
Expositor: Joel Salas, Comisionado del INAI.
- 11:00 hrs. Diálogo con la sociedad:
Panel de presentación de los compromisos por parte de las autoridades implementadoras.



Aula Panamericana Universidad Panamericana

Calzada Nueva 49
Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco



Conoce el programa a detalle y regístrate en:

www.itei.org.mx/gobiernoabiertojalisco

Cupo limitado





Tienen el honor de invitarle al



Congreso Nacional de Organismos Públicos **Autónomos Jalisco 2014**

Reformas Constitucionales:

Retos y desafíos de los Organismos Públicos Autónomos

El cual se llevará a cabo en el marco de la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2014, los días **4 y 5 de diciembre de 2014** en el Hotel Hilton Guadalajara, ubicado en Av. Las Rosas 2933

Esperamos contar con su valiosa participación.

Programa y registro en www.opam.org.mx



* Cupo limitado, indispensable su registro para participar en el evento



Derechos que Trascienden

¡Visita el Pabellón de la Transparencia en la Feria Internacional del Libro 2014!





Gala de Premiación
4to Concurso Nacional
de Cinecortos



¡Comparte tu creatividad
protegiendo tu privacidad!



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Canal 44 La señal de todos, C7 Jalisco la multiplataforma digital y Fundación Universidad de Guadalajara tienen el honor de invitarle a la

**Gala de Premiación del
4to Concurso Nacional de Cinecortos
"Con...Secuencia, Transparencia en Movimiento"**

Jueves 10 de noviembre de 2016
a las 18:00 hrs.



Indispensable confirmar asistencia.

Foro de presentarse 30 minutos
antes de comenzar el evento.

www.inai.org.mx/cinecortos







CON...SECUENCIA

Transparencia en movimiento



El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Canal 44 UdeG, Multiplataforma C7 Jalisco y Fundación Universidad de Guadalajara te invitan a participar en el 4to Concurso Nacional de Cinecortos "Con...Secuencia, Transparencia en Movimiento".

La presente convocatoria se declara abierta a partir de su publicación en la página web www.itei.org.mx/cinecortos el día lunes 6 de junio del 2016 y concluye el día 2 de octubre del 2016.

Objetivo del concurso

Proporcionar un espacio donde el talento joven de nuestro país tenga la oportunidad de expresar sus ideas de forma creativa sobre temas ligados con la transparencia, el acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto, combate a la corrupción, datos abiertos y la protección de datos personales a través del séptimo arte en búsqueda de una sociedad más activa, consciente e involucrada en la materia.

En esta cuarta edición del concurso, se pretende profundizar sobre la importancia de proteger nuestra información personal, de los riesgos y sobre todo de los delitos que se pueden cometer, o en todo caso de cómo hacer que su uso nos genere una mejor calidad de vida.

¿Quiénes pueden participar?

Estudiantes ya sea activos o egresados de las licenciaturas de artes audiovisuales, ciencias de la comunicación, carreras afines y público en general.

Mayores de 18 años, de nacionalidad mexicana o extranjera residentes en la República Mexicana.

¡Comparte tu creatividad protegiendo tu privacidad!







CON...SECUENCIA

Transparencia en movimiento



Cada participante se podrá registrar de forma individual o como integrante de un equipo de máximo 6 integrantes. (Cabe mencionar que los premios que se entregarán serán los estipulados dentro de esta convocatoria, en caso de que la participación sea en equipo, sus integrantes decidirán como distribuir el premio).

Bases del Concurso

1. Cada participante o equipo podrá presentar un máximo de dos **CINECORTOS**.
2. Los **CINECORTOS** presentados deberán cumplir con las siguientes especificaciones:
 - Duración mínima de un minuto y máxima de cuatro minutos, sin incluir los créditos
 - Se podrá participar en las siguientes categorías: **Animación y Acción en Vivo** (ficción o experimental)
 - El formato podrá ser libre, tendrá como requisito una resolución mínima en HD de 1920x1080 píxeles.
 - La temática de este año es:

Protección de Datos Personales

- Privacidad
- Datos personales en instituciones públicas
- Robo de identidad
- Derecho al olvido

También puedes participar con los temas:

- Transparencia
- Acceso a la información
- Rendición de cuentas
- Gobierno Abierto
- Combate a la corrupción
- Datos abiertos





CON...SECUENCIA

Transparencia en movimiento



Puedes conocer más sobre los temas de esta convocatoria en www.itei.org.mx y www.cinecortos.mx

- Todos los trabajos deberán contener la siguiente leyenda dentro de los créditos:

"Video realizado para el 4to concurso de Cinecortos
Con...Secuencia, Transparencia en Movimiento".

3. La fecha límite de inscripción y envío de materiales es el **2 de octubre del 2016 a las 24:00 hrs.**
4. No se admiten trabajos que hayan sido comercializados o utilizados en otros concursos con anterioridad. Todas las obras deberán ser trabajos inéditos.
5. Serán descalificados aquellos trabajos que contengan lenguaje obsceno, agredan razas, ideologías, aluden a clichés televisivos o crestomatías.
6. Los participantes deberán ser los titulares de los derechos patrimoniales de cada video, o en su caso, contar con las licencias a fin de poder ser transmitidos y/o difundidos. Por lo antes señalado, los convocantes no serán responsables del material entregado. (Ejemplo: Contenido, música, propiedad intelectual, gráficos, animaciones, etc.)
7. Todos los participantes reconocen y aceptan que al inscribirse a este concurso ceden sus derechos patrimoniales de autor respecto de los cinecortos, los cuales formarán parte del acervo filmico del



¡Comparte tu creatividad protegiendo tu privacidad!





CON...SECUENCIA

Transparencia en movimiento

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

- Respecto a los **CINECORTOS**, el ITEI podrá reproducir, divulgar, publicar, editar, compilar, distribuir, difundir, exhibir, realizar presentaciones públicas, transmitir, explotar, comercializar o plasmar en cualquier tipo de publicación, posterior a la exhibición de la muestra principal; otorgar cualquier autorización a terceros para el uso de los mismos de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso el ITEI, quede obligado al pago de cualquier prestación.
- El ITEI podrá exhibir los **CINECORTOS** seleccionados con fines promocionales (sitio web, televisión, redes sociales, ciclos, muestras paralelas, entre otros).
- Aquel participante o equipo que incurra en acciones indebidas que no concuerden con la temática y bases de la convocatoria, será descalificado de forma automática del concurso.
- La participación en este concurso implica la total aceptación y conocimiento de estas bases. Cualquier situación no contemplada o prevista será puesta a consideración del comité organizador del concurso. En el caso de alguna controversia o cuestiones ajenas a este concurso, el comité podrá modificar previo aviso cualquiera de los puntos establecidos en la convocatoria.



¡Comparte tu creatividad protegiendo tu privacidad!





CON...SECUENCIA

Transparencia en movimiento



¿Como inscribirse?

Cada participante o equipo deberá inscribirse a más tardar el **domingo 2 de octubre del 2016** siguiendo los siguientes pasos:

1. Llena el formalo de pre - registro en www.itei.org.mx/cinecortos en donde obtendrás tu código de participante.
2. Sube tu trabajo a www.udgtv.com, no olvides poner tu código de participante y título del Cinecorto. Ejemplo: "gd3xWp4 - CONSECUENCIA".
3. Registra el video en el formulario que aparecerá en la página www.itei.org.mx/cinecortos (copia y pega el URL del video y envíalo).
4. Deberás recabar obligatoriamente la firma en el **RELEASE** de todas las personas que aparezcan a cuadro, así como el formato de **CESIÓN DE DERECHOS**. Dichos documentos se deberán anexar en el registro del video (Están disponibles para su descarga en la página).

Una vez que sea revisado que el cinecorto cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria, se publicará en la aplicación del concurso, dentro de la fan page del ITEI (itejal) en Facebook.

Una vez publicados en la aplicación de la fan page, los **CINECORTOS** participarán por el Premio Especial Con...Secuencia, el cual será otorgado al trabajo que logre conseguir el mayor número de votos en la aplicación.

El conteo de votos se detendrá el **miércoles 19 de octubre a las 10:00 hrs.**





CON...SECUENCIA

Transparencia en movimiento



Resultados

El comité organizador preseleccionará conforme los criterios de evaluación los cinecortos que participarán en la segunda fase de evaluación; en la que un jurado calificador conformado por especialistas en transparencia, protección de datos personales y cinematografía, deliberarán cuales son los cinecortos ganadores.

Los nombres de los integrantes del jurado se darán a conocer una vez publicados los finalistas del concurso, lo anterior para mantener la veracidad de los resultados.

El jurado basará su decisión conforme a los criterios de creatividad, originalidad del manejo de la temática, guión o contenido, escenografía, calidad en la técnica utilizada, impacto potencial e innovación.

La decisión del jurado será inapelable.

La lista de los finalistas se dará a conocer el 24 de octubre en la página oficial del ITEI, Canal 44 UdeG, Multiplataforma C7 Jalisco, INAI, Fundación Universidad de Guadalajara y demás patrocinadores; así como en las páginas oficiales de cada instituto o Comisión de Transparencia del país, en redes sociales y otros medios de comunicación. Los ganadores de cada categoría se darán en conocer el día del evento de premiación en vivo.

El jurado tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas tales como Mejor Guión, Mejor Edición, Mejor Fotografía, Mejor Dirección.



¡Comparte tu creatividad protegiendo tu privacidad!





4to Concurso Nacional de Cinecortos



CON...SECUENCIA

Transparencia en movimiento



Premios

CATEGORÍA ACCIÓN EN VIVO

1er Lugar 60,000.00 pesos MXN

- 1 Color grading de hasta 5 minutos por BaklightFilms
- 1 Curso, taller o diplomado

2do Lugar Cámara de video semiprofesional con valor equivalente a 30,000 pesos MXN

- 1 Curso básico de iluminación por Baklight Films y 1 Color grading de hasta 5 minutos
- 1 Curso, taller o diplomado

3er Lugar 10,000.00 pesos MXN

- 1 Curso, taller o diplomado

CATEGORÍA ANIMACIÓN

1er Lugar 60,000.00 pesos MXN

- 1 Color grading de hasta 5 minutos por BaklightFilms
- 1 Curso, taller o diplomado

2do Lugar Computadora de animación (Apple) con valor equivalente a 30,000 pesos MXN

- 1 Curso, taller o diplomado

3er Lugar 10,000.00 pesos MXN

- 1 Curso, taller o diplomado



¡Comparte tu creatividad protegiendo tu privacidad!





4to Concurso Nacional de Cinecortos



CON...SECUENCIA
Transparencia en movimiento



Beca para un Taller en la Escuela Internacional de Cine y TV en San Antonio de los Baños Cuba



Los cinecortos ganadores de los 3 primeros lugares de ambas categorías y el premio especial Con...Secuencia participarán por una beca del 100% en la prestigiosa Escuela Internacional de Cine y TV (EICTV) San Antonio de los Baños Cuba con gastos pagados de transporte y hospedaje. Esta beca se otorgará el día de la premiación. La mecánica de elección de dará a conocer el día del evento.



El Premio Especial Con...Secuencia, el cual será sorpresa, se anunciará previo al cierre de la votación en Facebook.



¡Comparte tu creatividad protegiendo tu privacidad!





itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



Checa las bases y registra tus fotografías en
www.itei.org.mx/captandolatransparencia



Tienes hasta el 28 de octubre de 2016

Tel. 01 (33) 3630 5745 Ext. 3800, 3802 y 3805

@iteijal

f Itei jal

SITEUR
SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES

UNIVERSIDAD
TLAGUERAQUE

25
SUTV

7
JALISCO



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



5to Concurso de fotografía **CAPTANDO** la transparencia

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) convoca al 5to. Concurso de Fotografía "Captando La Transparencia" con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la oportunidad de expresarse creativamente y compartir visiones sobre temas que acontecen en el país, a través de la fotografía, fortaleciendo la cultura de la Transparencia, del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

BASES

Participantes

- Podrán participar todos los aficionados a la fotografía o profesionales.
- Se recibirán hasta 5 fotografías por participante.

Período de la convocatoria

El período de registro de los participantes estará abierto a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día **28 de octubre de 2016, a las 23:59 hrs.**

Temas

Destacar en la fotografía por lo menos alguno de los siguientes temas:

- Transparencia
- Rendición de Cuentas
- Derecho de Acceso a la Información
- Privacidad
- Protección de Datos Personales
- Combate a la corrupción

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



5to Concurso de fotografía
CAPTANDO
la transparencia



Requisitos

- Podrán elegir cualquier género fotográfico; (experimental, documental, retrato, fotografía de autor, arte, paisaje, etc.)
- Las imágenes pueden ser a color o blanco y negro, mediante cualquier técnica fotográfica: proceso clásico, análogo, digital, procesos antiguos, etcétera.
- Las fotografías deberán ser propias e inéditas, es decir, no podrán haber participado en otro concurso ni haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad
- Las fotografías deberán encontrarse a una resolución mínima de 300 dpi ó 5 megapíxeles, en formato JPG.
- Se deberá indicar el Título de la fotografía y anexar una breve síntesis del proyecto a presentar.
- Las fotografías NO deberán incluir nombres de personas que figuren en la vida pública y política del país, así como también los nombres o siglas de instituciones públicas, políticas, particulares o de la sociedad civil, incluyendo marcas y/o logotipos comerciales.
- Aunque se admite retoque digital —sólo para el mejoramiento de la calidad de la imagen, si así lo considera necesario por parte del fotógrafo participante—, no está permitida la manipulación, es decir, NO se pueden eliminar ni agregar elementos a la toma original.
- Sin ningún tipo de firma ni marca de agua.

La falta de alguno de los requisitos, será motivo de descalificación.



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DAÑOS
DEL ESTADO DE JALISCO



5to Concurso de fotografía
CAPTANDO
la transparencia

Inscripción

- Los participantes deberán registrarse en www.itei.org.mx/captandolatransparencia
- Al realizar su registro se genera un usuario con el cual podrán acceder a la plataforma para adjuntar hasta **5 fotografías**.
- Las fotografías deberán adjuntarse en baja resolución (75 dpi).
- Los participantes deberán conservar las fotografías originales de las imágenes sometidas al concurso, ya que, en caso de resultar finalistas o ganadoras de algún premio, el Instituto podrá solicitar que sean enviadas mediante correo electrónico.



Aspectos a evaluar

Los criterios del jurado calificador serán los siguientes:

- Tema relacionado.
- Calidad estética y formal de la fotografía.
- Calidad técnica.
- Contenido.



Premios

- 1er Lugar: Cámara fotográfica
- 2do Lugar: Cámara fotográfica
- 3er lugar: Computadora laptop



Handwritten marks or scribbles on the left side of the page, possibly initials or a signature.

itei |

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



5to Concurso de fotografía
CAPTANDO
la transparencia



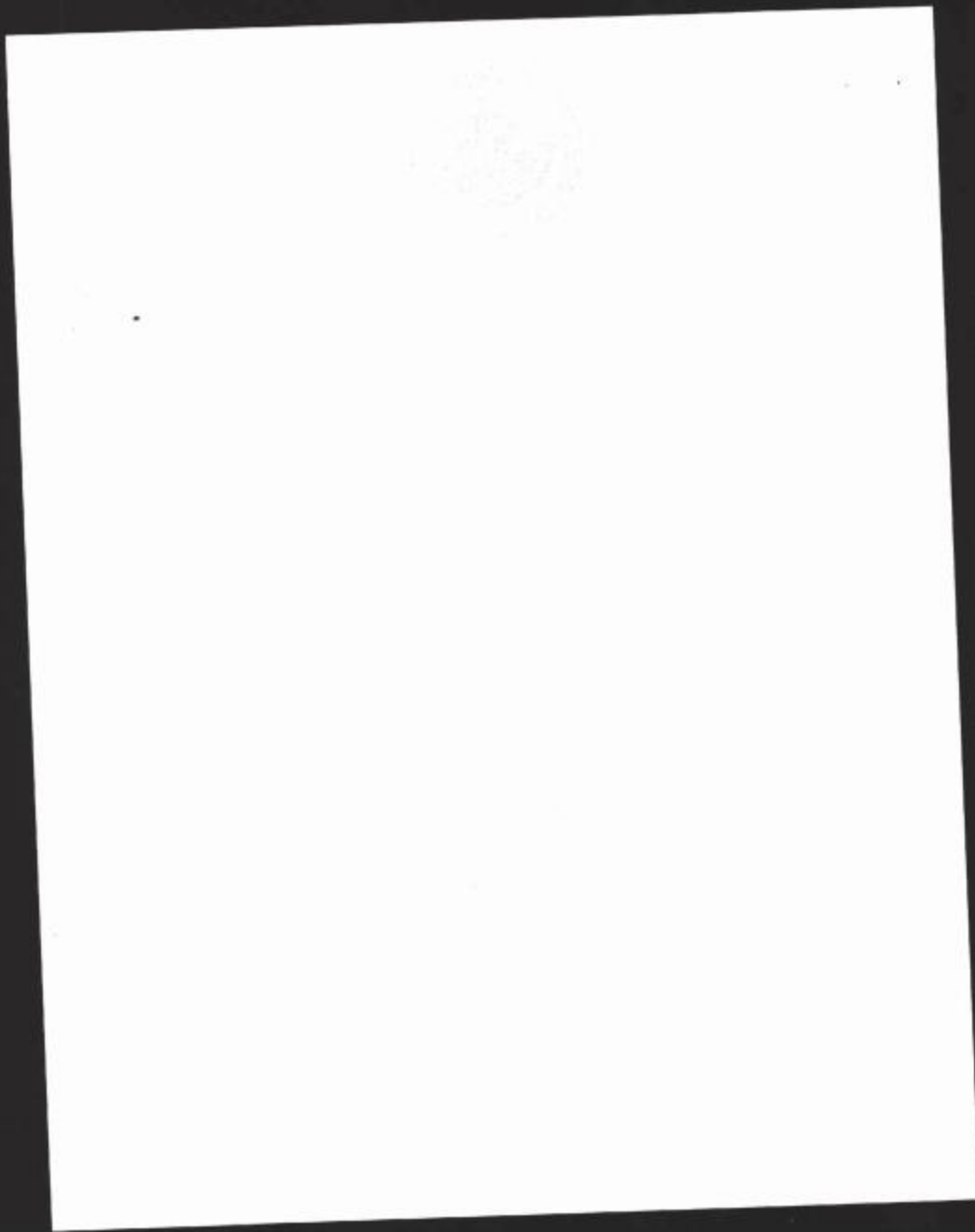
Publicación de ganadores

Los resultados de los ganadores, así como el lugar y fecha de la premiación se darán a conocer a partir del 15 de noviembre del 2016, en la página web del Instituto: www.itei.org.mx/captandola transparencia, así como también en la página de Facebook del ITEI itei.jalisco.gob.mx.

Cesión de derechos

Todos los participantes reconocen y aceptan que con la simple inscripción, ceden sus derechos patrimoniales de autor respecto de las fotografías con las que participan al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, quienes podrán libremente reproducir, divulgar, publicar, editar, distribuir, difundir, exhibir, transmitir, explotar, comercializar o plasmarlos en catálogos, libros, compilaciones, folletos, manuales, o cualquier tipo de publicación, haciendo referencia a su autor siempre que se utilice; otorgar cualquier autorización a terceros para el uso de los mismos y en general, ejercer cualquier acto de disposición de las fotografías de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso las mencionadas instituciones queden obligadas al pago de cualquier contraprestación.





itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO



5to Concurso de fotografía
CAPTANDO
la transparencia

Aviso de confidencialidad

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), hace de su conocimiento que la información confidencial que usted ha proporcionado, será utilizada únicamente para el 5to concurso de Fotografía "Captando La Transparencia"; misma que será incorporada y tratada en el sistema de datos personales denominado: Sistema de Información Confidencial de la organización de eventos de vinculación y difusión que realiza el ITEI.

La participación en este concurso presupone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier situación no contemplada será puesta a consideración del comité organizador del concurso. Las decisiones serán definitivas e inapelables.

Mayores informes

www.itei.org.mx/captandolatransparencia

Tel.: 01 (33) 3630 5745 Ext. 3800, 3802 y 3805





itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



El ITEI tiene el honor de invitarte a la Premiación y
Exposición de Fotografías finalistas del 5to concurso de
fotografía "Captando la Transparencia 2016".

Viernes 2 de diciembre, 13:00 hrs.



Esperamos contar con tu presencia.
Confirmaciones al teléfono 3630 5745 ext.1800

Agradecemos a nuestros patrocinadores y colaboradores:



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



P 15M ⚡



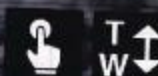
GPS



4to Concurso de fotografía

CAPTANDO
la transparencia

JALISCO
Transparencia
2015



@iteijalisco

itei jalisco

Consulta las bases en:
www.itei.org.mx/captandotransparencia

Tel. 01 (33) 3630 5745
Ext. 3800, 3802 y 3805



Agradecemos a nuestros patrocinadores y colaboradores



LA INDUSTRIA
CREATIVA
DE LOS ALZOCANES

Instituto
Electoral
y de Participación Ciudadana

ulio
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

TONALÁ
MUNICIPIO DE TONALÁ

Biblioteca
PÚBLICA DE JALISCO



GRUPO
GIRASOL

T SITEUR
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ZAPOCAN
MUNICIPIO DE ZAPOCAN





10



itei



El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco "ITEI" convoca al 4to. Concurso de Fotografía "Captando La Transparencia" con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la oportunidad de expresarse creativamente y compartir visiones sobre temas que acontecen en el país, a través de la fotografía, fortaleciendo la cultura de la Transparencia, del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

BASES

Participantes

- Podrán participar todos los ciudadanos mexicanos aficionados a la fotografía o profesionales.
- Se recibirán hasta 5 fotografías por participante.

Período de la convocatoria

El período de registro de los participantes estará abierto a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 4 de septiembre de 2015, a las 23:59 hrs.

Temas

Destacar en la fotografía por lo menos alguno de los siguientes temas:

- Transparencia
- Derecho de Acceso a la Información
- Protección de Datos Personales
- Rendición de Cuentas
- Privacidad
- Combate a la corrupción







itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



Requisitos

- Podrán elegir cualquier género fotográfico; (experimental, documental, retrato, fotografía de autor, arte, paisaje, etc.)
- Las imágenes pueden ser a color o blanco y negro, mediante cualquier técnica fotográfica: proceso clásico, análogo, digital, procesos antiguos, etcétera.
- Las fotografías deberán ser propias e inéditas, es decir, no podrán haber participado en otro concurso ni haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad
- Las fotografías deberán encontrarse a una resolución mínima de 300 dpi ó 5 megapíxeles, en formato JPG.
- Se deberá indicar el Título de la fotografía y anexar una breve síntesis del proyecto a presentar.
- Las fotografías NO deberán incluir nombres de personas que figuren en la vida pública y política del país, así como también los nombres o siglas de instituciones públicas, políticas, particulares o de la sociedad civil, incluyendo marcas y/o logotipos comerciales.
- Aunque se admite retoque digital —sólo para el mejoramiento de la calidad de la imagen, si así lo considera necesario por parte del fotógrafo participante—, no está permitida la manipulación, es decir, NO se pueden eliminar ni agregar elementos a la toma original.
- Sin ningún tipo de firma ni marca de agua

La falta de alguno de los requisitos, será motivo de descalificación.

Inscripción

- Los participantes deberán registrarse en www.itei.org.mx/captandolatransparencia
- Al realizar su registro se genera un usuario con el cual podrán acceder a la plataforma para adjuntar hasta 5 fotografías.
- Las fotografías deberán adjuntarse en baja resolución (75 dpi).
- Los participantes deberán conservar las fotografías originales de las imágenes sometidas al concurso, ya que, en caso de resultar finalistas o ganadoras de algún premio, el Instituto podrá solicitar que sean enviadas mediante correo electrónico.







itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL JALISCO



Aspectos a evaluar

Los criterios del jurado calificador serán los siguientes:

- Tema relacionado.
- Calidad estética y formal de la fotografía.
- Calidad técnica.
- Contenido.

Premios

- 1er Lugar: Cámara fotográfica (características pendientes)
2do Lugar: Cámara fotográfica (características pendientes)
3er lugar: Computadora laptop

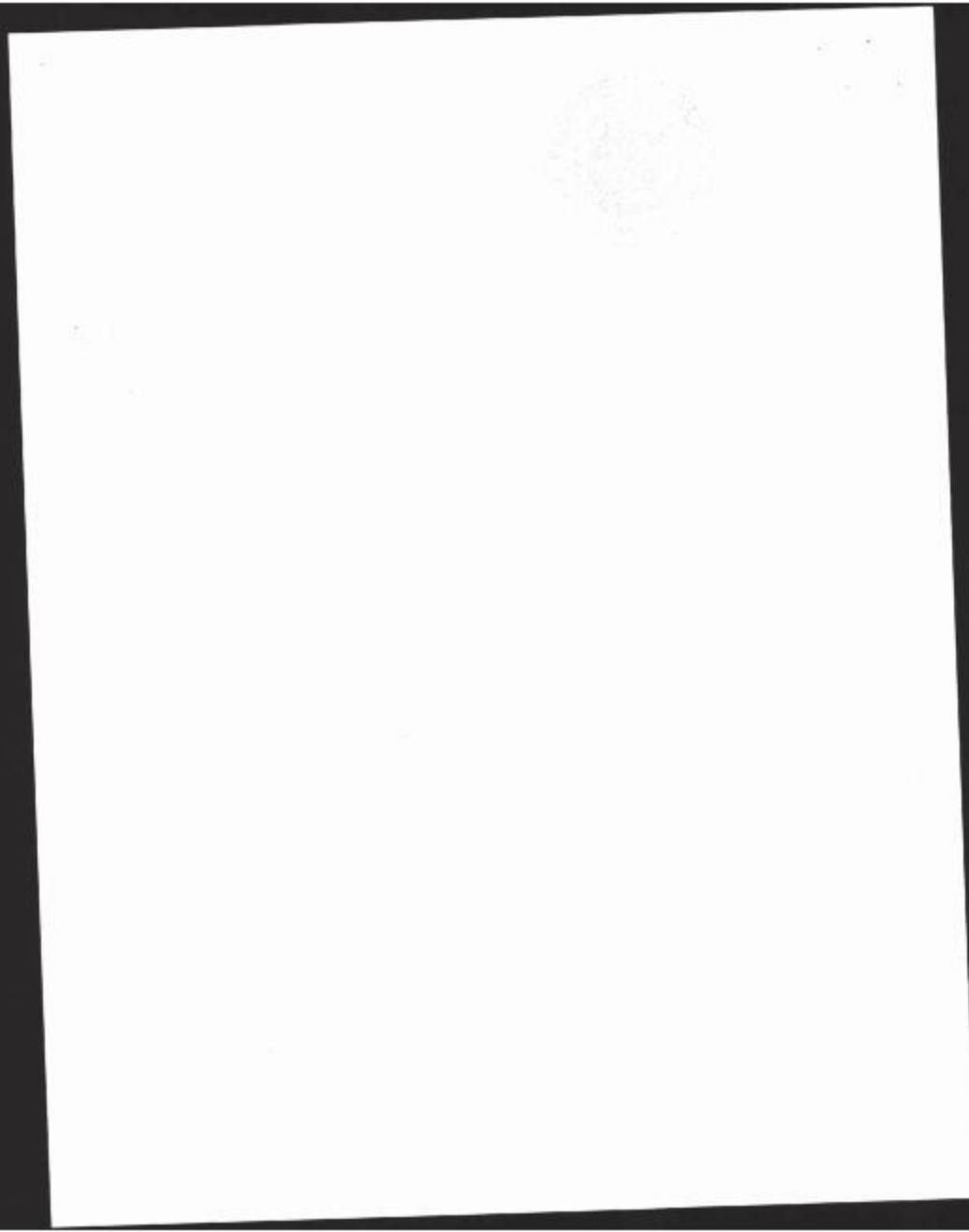
Premio especial

Las fotografías que cumplan con todos los requerimientos establecidos en la presente convocatoria, se publicarán en nuestra red social Facebook para participar por el premio especial de mayor número de "like's".

Publicación de ganadores

Los resultados de los ganadores, así como el lugar y fecha de la premiación se darán a conocer a partir del 25 de septiembre 2015, en la página web del Instituto: www.itei.org.mx/captandolatransparencia, así como también en la página de Facebook del ITEI Jalisco.







itel

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



Cesión de derechos

Todos los participantes reconocen y aceptan que con la simple inscripción, ceden sus derechos patrimoniales de autor respecto de las fotografías con los que participan al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, quienes podrán libremente reproducir, divulgar, publicar, editar, distribuir, difundir, exhibir, transmitir, explotar, comercializar o plasmarlos en catálogos, libros, compilaciones, folletos, manuales, o cualquier tipo de publicación, haciendo referencia a su autor siempre que se utilice; otorgar cualquier autorización a terceros para el uso de los mismos y en general, ejercer cualquier acto de disposición de las fotografías de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso las mencionadas instituciones queden obligadas al pago de cualesquier contraprestación.

Aviso de confidencialidad

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), hace de su conocimiento que la información confidencial que usted ha proporcionado, será utilizada únicamente para el 3er concurso de Fotografía "Captando La Transparencia"; misma que será incorporada y tratada en el sistema de datos personales denominado: Sistema de Información Confidencial de la organización de eventos de vinculación y difusión que realiza el ITEI.

La participación en este concurso presupone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier situación no contemplada será puesta a consideración del comité organizador del concurso. Las decisiones serán definitivas e inapelables.

Mayores informes

www.itei.org.mx/captandolatransparencia

Tel.: 01 (33) 3630 5745 Ext. 3800, 3802 y 3805





100



10 itei AÑOS
#HagamosTransparencia

Exposición de Fotografía Captando la Transparencia

Del 21 de junio al
29 de julio de 2015

Paseo Chapultepec

Av. Chapultepec entre Calle Pedro Moreno y
Av. Vallarta, y entre Calle Montenegro y Calle
Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco

Información del 4to Concurso de fotografía en
www.itei.org.mx/captandotransparencia

Celebración 10 años de Transparencia en Jalisco

Fecha: 7 de julio de 2015
Horario: 17:00 a 20:00 hrs.

Cineforo Universidad de Guadalajara

Calle Escorza No. 69
Esquina Av. Juárez
Guadalajara, Jalisco

- Mensaje de la presidenta del ITEI
- Video Institucional
- Panel con moneros: Falcón, Cucho y Osvaldo
Modera: Augusto Chacón, Jalisco Cómo Vamos

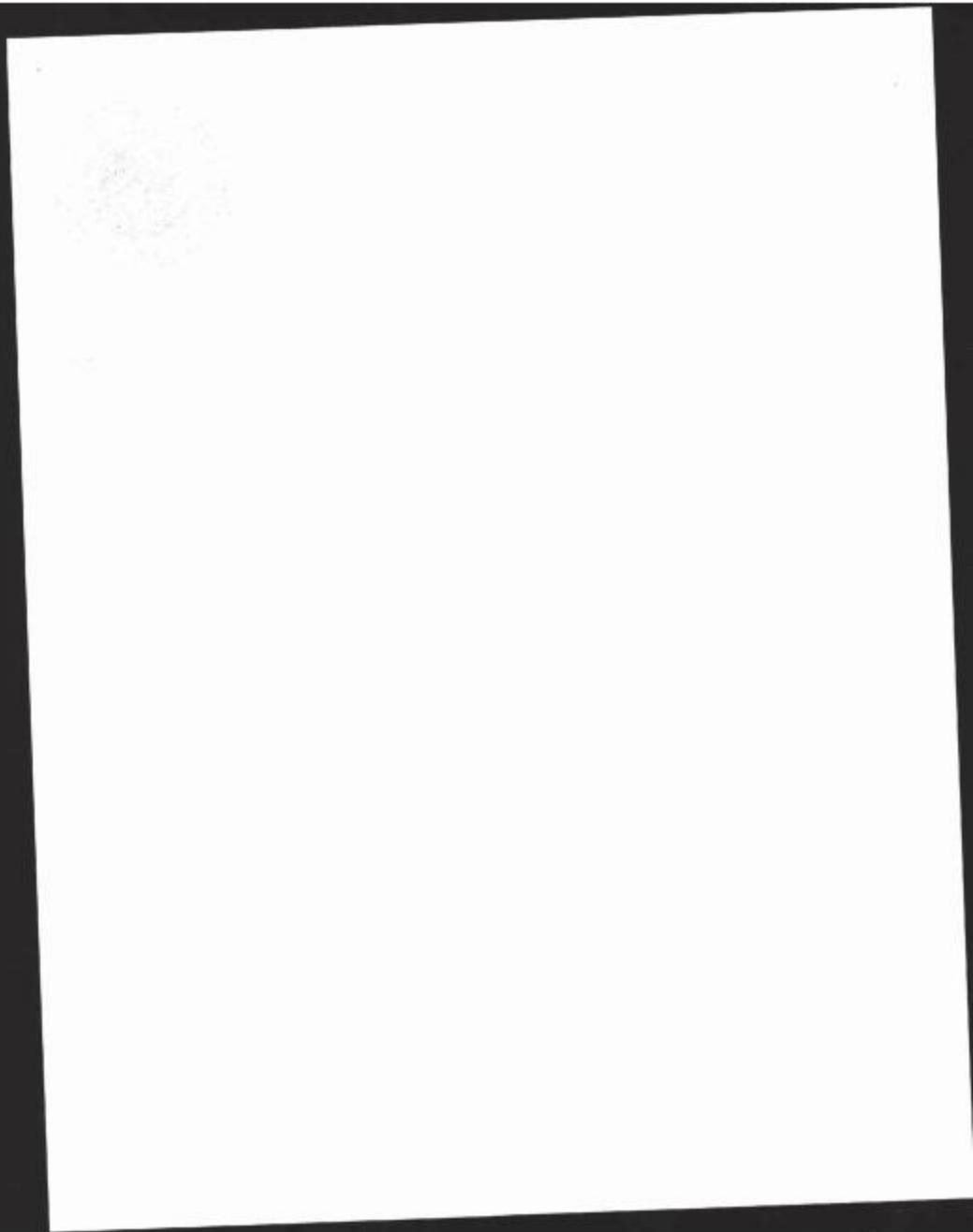
Presentación de ponencias 10 Años de Transparencia en Jalisco

Fecha: 14 de julio de 2015
Horario: 12:00 a 13:30 hrs.

Auditorio Coparmex

Av López Cotilla No. 1465
Planta Baja
Guadalajara, Jalisco

Convocatoria y registro de ponencias hasta el 3 de
julio de 2015 en www.itei.org.mx/10aniversario



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



Bases

Ingresa y regístrate en
www.itei.org.mx/captandolatransparencia

Puedes subir un máximo de 5 fotografías
en baja resolución (75 dpi).

*Es importante que conserves las fotografías
originales de las imágenes sometidas al
concurso, ya que, en caso de resultar finalistas o
ganadoras de algún premio, el Instituto podrá
solicitar que sean enviadas mediante correo
electrónico.*

Tienes hasta el
4 de septiembre de 2015

para registrar tus fotografías en
www.itei.org.mx/captandolatransparencia

*Premio especial: Las fotografías que cumplan con
todos los requisitos establecidos en la presente convoca-
toria, serán publicadas en nuestra página de Facebook
para participar por el premio al mayor número de "like's".*

Premios

1er Lugar
Cámara fotográfica

2do Lugar
Cámara fotográfica

3er lugar
Computadora laptop



@iteijalisco

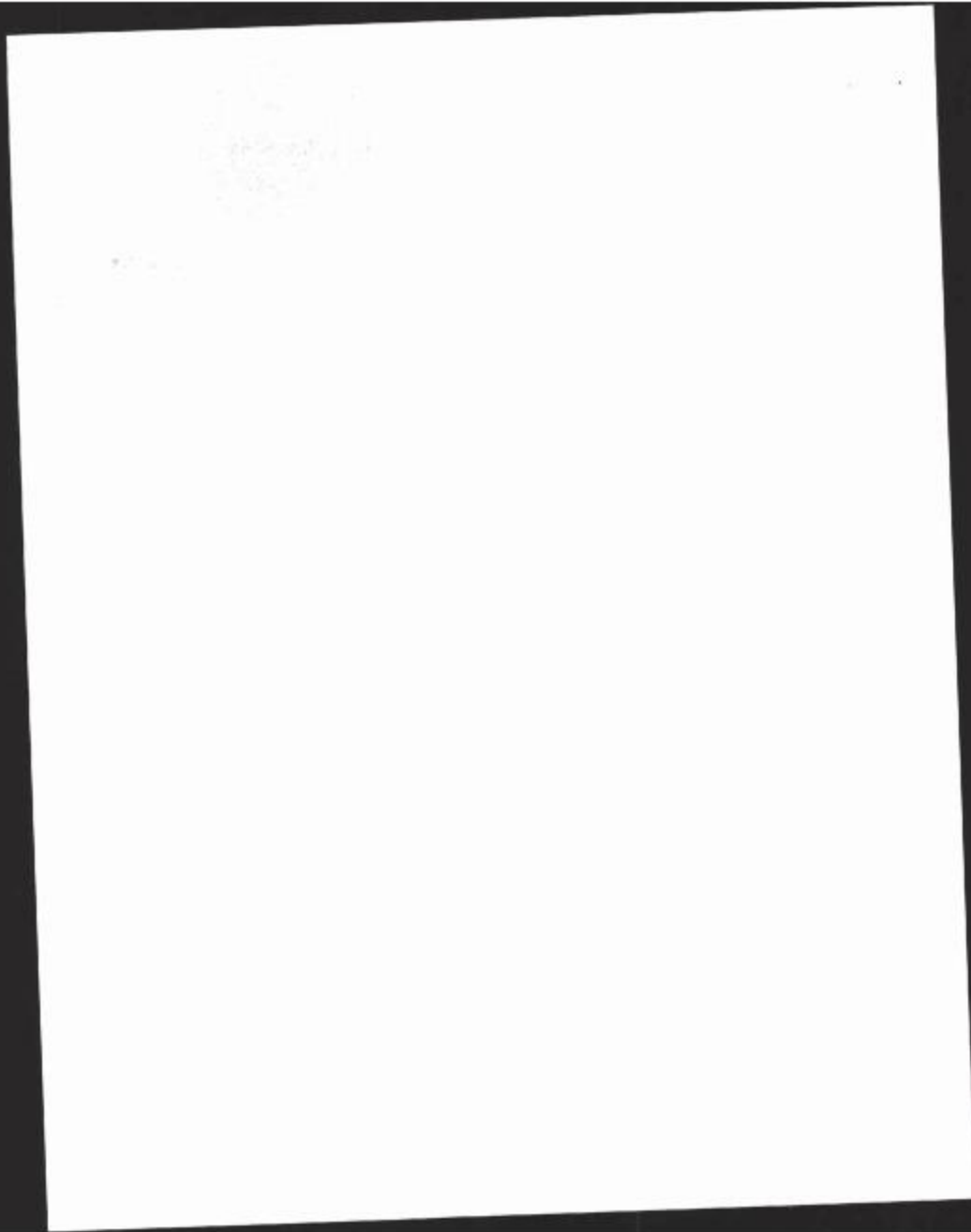
itei jalisco

Consulta las bases en:
www.itei.org.mx/captandolatransparencia

Mayores informes:
Tel. 01 (33) 3630 5745
Ext. 3800, 3802 y 3805

Agradecemos a nuestros patrocinadores y colaboradores





El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
te invita a participar en sus concursos de Spot, Fotografía y Cinecortos

¡Checa las bases y participa!



¡Tienes hasta el 22 de agosto de 2015
para registrar tu spot!

www.itei.org.mx/spots2015

PRIMER
CONCURSO
DE SPOTS
Jóvenes Universitarios



¡Registra tus fotografías antes
del 4 de septiembre de 2015!

www.itei.org.mx/captandolatransparencia

¡Tienes hasta el 13 de septiembre de 2015
para registrar tu video!

www.itei.org.mx/cinecortos

3er Concurso Nacional de Cinecortos

CON...SECUENCIA
Transparencia en movimiento

#HagamosTransparencia

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO







INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



Concurso de fotografía

CAPTANDO la transparencia

Con motivo de la celebración del aniversario del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco "10 Años de Transparencia en Jalisco", tenemos el honor de invitar a la Inauguración de la Exposición de Fotografías destacadas del 1er, 2do y 3er Concurso de Fotografía "Captando la Transparencia".

Domingo 21 de junio de 2015 en Paseo Chapultepec,
entre Av. Vallarta y Calle Pedro Moreno
en punto de las 12:00pm.

Favor de confirmar asistencia
Tel (33) 36305745, Ext 3603

#HagamosTransparencia
#10añosITEI



@iteijalisco



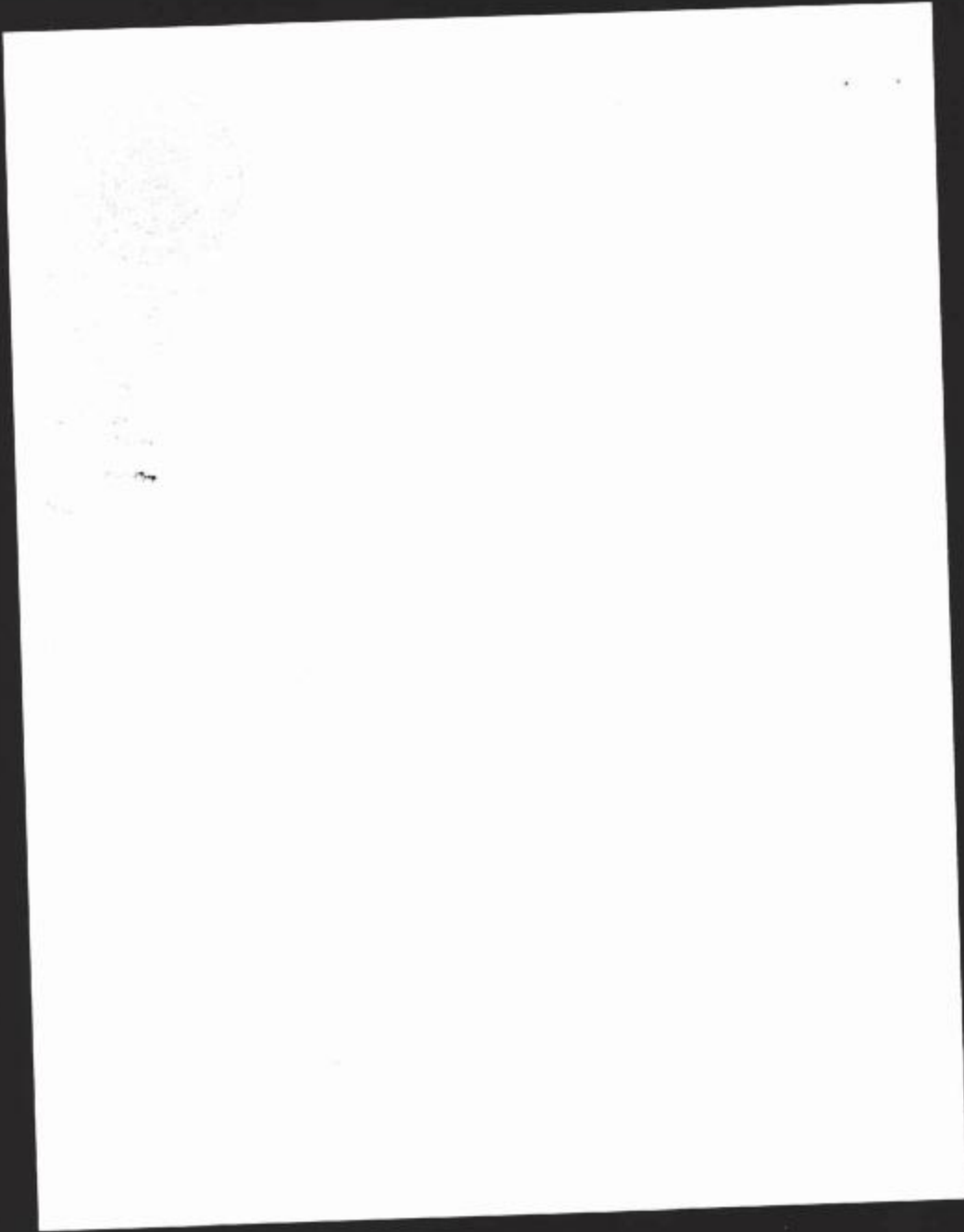
itei jalisco

www.itei.org.mx



www.cultura.guadalupe.gob.mx





itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ARTESCO

Convoacan al 3er Concurso de Dibujo

Dibuja

La Transparencia

Utiliza crayolas, óleo, acuarela, pintura acrílica, tinta, colores pastel o lápices de colores y haz un dibujo que signifique lo que es para ti la Transparencia, la Protección de Datos Personales o la Rendición de Cuentas.



ARTESCO

CZ LA AGENCIA CREATIVA

GUADALAJARA

De la Red

inai

TONALÁ

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIF

ZAROPAN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Trompo Mágico

Instituto Electoral

IJAS

@iteijalisco

Itei jalisco

Bases e informes:
www.itei.org.mx/dibujo2015



Tel. 01 (33) 3630 5745
Ext. 3800, 3802 y 3805



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



Dibuja

La Transparencia

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

Invita a

Niños y jóvenes estudiantes de primaria y secundaria del Estado de Jalisco a participar en su 3er Concurso de Dibujo "Dibuja la Transparencia" donde podrán expresar su percepción acerca de temas como Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre otros.

Bases

Participantes

Podrán participar niños y jóvenes que residan en el Estado de Jalisco de acuerdo a las siguientes categorías:

Categoría infantil: Estudiantes de 1º a 6º de primaria

Categoría juvenil: Estudiantes de 1º a 3º de secundaria

Temas

El contenido de los dibujos deberá de ir relacionado con los siguientes temas:

- Transparencia
- Derecho de Acceso a la Información
- Protección de Datos Personales
- Honestidad
- Privacidad en las Redes Sociales
- Rendición de Cuentas
- Participación Ciudadana



@iteijalisco

itei jalisco

Bases e informes:
www.itei.org.mx/dibujo2015

Tel. 01 (33) 3630 5745
Ext. 3800, 3802 y 3805







Los participantes de este concurso podrán acercarse al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco o a las Unidades de Transparencia de sus municipios en caso de tener dudas sobre los temas que maneja esta convocatoria, con la finalidad de recibir la asesoría necesaria para la elaboración de su dibujo.

Requisitos

- Pueden participar con uno o varios dibujos
- Pueden utilizar crayolas, óleo, acuarela, pintura acrílica, gises, tinta, colores pastel o lápices de color.
- El dibujo debe hacerse sobre una cartulina o papel no menor de tamaño carta (21.59 x 28 cm.) y no mayor de 60 x 45 cm.
- Los dibujos deberán contar con una ficha de identificación, escrita a máquina o con letra legible y adherida en la parte posterior de la obra, que debe contener:
 - Título del dibujo.
 - Tu nombre completo y edad.
 - Nombre de tu escuela y grado.
 - Municipio.
 - 2 Correos electrónicos y 2 números telefónicos con clavelada, en donde se te pueda localizar fácilmente en caso de resultar finalista.
 - Dónde te enteraste del concurso y/o quién te motivó a participar.
- Los dibujos NO deben haber participado en otros concursos.
- El dibujo debe ser una idea original ya que de comprobarse que el dibujo o pintura es imitación o copia, esté calcado o se advierta la intervención de un adulto será descalificado.
- NO participarán dibujos con personajes de la televisión, historietas o revistas, con logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos; así como dibujos que muestren violencia física o verbal ni ideas o imágenes relacionadas con la misma.

La falta de alguno de los requisitos antes mencionados, será motivo de descalificación.







Entrega de dibujos

El período de recepción de los dibujos será a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 24 de julio del 2015.

Los participantes deberán entregar su dibujo directamente en las instalaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, ubicado en Av. Vallarta #1312, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco en horario de oficina de 09:00 a las 17:00 hrs. de lunes a viernes.

* Si vives fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, comunícate con nosotros para conocer otra forma de hacernos llegar tu dibujo.



Premios

Categoría Infantil

Estudiantes de 1° a 6° de primaria

1er. Lugar
Computadora portátil

2do. Lugar
Tablet

3er. Lugar
Tablet

Categoría Juvenil

Estudiantes de 1° a 3° de secundaria

1er. Lugar
Computadora portátil

2do. Lugar
Tablet

3er. Lugar
Tablet



Resultado y premiación

Los ganadores, así como el lugar y fecha de la premiación se darán a conocer a más tardar el día 14 de agosto del 2015, en la página web: www.itei.org.mx, dando click en el banner del concurso, Dibuja la Transparencia; así como en la página de Facebook del ITEI, ITEI Jalisco.



@iteijalisco



iteijalisco

Bases e informes:
www.itei.org.mx/dibujo2015



Tel. 01 (33) 3630 5745
Ext. 3800, 3802 y 3805



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



Dibuja

La Transparencia

Cesión de Derechos

Todos los participantes reconocen y aceptan que con la simple inscripción, ceden sus derechos patrimoniales de autor respecto de los dibujos con los que participaron al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y a sus patrocinadores, quienes podrán libremente reproducir, divulgar, publicar, editar, distribuir, difundir, exhibir, transmitir, explotar, comercializar o plasmarlos en catálogos, libros, compilaciones, folletos, manuales, o cualquier tipo de publicación; otorgar cualquier autorización a terceros para el uso de los mismos y en general, ejercer cualquier acto de disposición de los dibujos de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso las mencionadas instituciones queden obligadas al pago de cualesquier contraprestación.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria y los resultados serán irrevocables.

Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas a juicio de los organizadores.



@iteijalisco



itei jalisco

Bases e informes:
www.itei.org.mx/dibujo2015



Tel. 01 (33) 3630 5745
Ext. 3800, 3802 y 3805





El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Canal 44 UdeG, C7 Jalisco Industria Creativa, Fundación Cinepolis y Fundación Universidad de Guadalajara te invitan a participar en su 3er Concurso Nacional de Cinecortos "Con... Secuencia Transparencia en Movimiento". La presente convocatoria se declara abierta a partir de su publicación en la página www.itei.org.mx/cinecortos el día 12 de marzo del 2015 y concluye el día 13 de septiembre del 2015.

OBJETIVO

Proporcionar un espacio donde jóvenes talentosos tengan la oportunidad de expresar sus ideas de forma creativa sobre temas ligados con la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales a través del séptimo arte en búsqueda de una sociedad más activa, consciente e involucrada en la materia.

PARTICIPANTES

- Estudiantes activos o egresados de las licenciaturas de ciencias de la comunicación, cine, medios audiovisuales, artes audiovisuales, carreras afines o cualquier carrera interesada.
- La participación puede ser individual o por equipo de máximo 5 integrantes. (El premio es el mismo ya sea su participación individual o por equipo).
- Mayores de 18 años, de nacionalidad mexicana o extranjera residentes en la República Mexicana.



Tienes hasta el 13 de septiembre de 2015
para registrar tu video

Consulta las bases en
www.itei.org.mx/cinecortos





100
101

CON...SECUENCIA

Transparencia en movimiento



BASES

Cada participante o equipo deberá realizar un CINECORTO con las siguientes especificaciones:

Duración

Mínimo un minuto y máximo cuatro minutos, sin incluir los créditos.

Categorías

- Animación
- Acción en vivo (ficción y experimental).

Formato

Libre y tendrá como requisito mínimo una resolución en HD (1920 x 1080 pixeles).

Temática

Temas relacionados con:

- Transparencia
- Protección de datos personales
- Privacidad en las redes sociales
- Rendición de cuentas
- Combate a la corrupción
- Gobierno abierto



Si tienes dudas sobre algún tema, comunícate al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) a la Dirección de Vinculación y Difusión al número de teléfono (33) 38 30 57 43 ext. 3800 y 3803, o acércate al Instituto o Comisión de Transparencia en tu estado.

Tienes hasta el 13 de septiembre de 2015
para registrar tu video

Consulta las bases en
www.itei.org.mx/cinecortos





11/11/2023



INSCRIPCIÓN

Cada participante o equipo deberá inscribirse a más tardar el domingo 13 de septiembre del 2015 de acuerdo a los siguientes pasos:

1. Llenar el formato de pre-registro en www.itei.org.mx/cinecortos en donde obtendrán su código de participante.
2. Cada participante o equipo debe subir su trabajo a www.udgtv.com
¡No olvides poner tu código de participante y título del CINECORTO!
Ejemplo: "8g2sW0P4 - CONSECUENCIA".
3. Posteriormente registra el video en la página en www.itei.org.mx/cinecortos (copla y pega el URL de tu video y envíalo).



El participante o equipo deberá obligatoriamente recabar la firma en el RELEASE de todas las personas que aparezcan a cuadro, así como el formato de Cesión de Derechos. Dichos documentos se deberán anexar en el registro del video. (disponibles para su descarga en la página www.itei.org.mx/cinecortos)

Si cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria será publicado en la aplicación del concurso, dentro de la Fan Page del ITEI (IteI Jalisco) en Facebook.

Recuerda que tu CINECORTO debe contar con un mínimo de resolución en HD (1920 x 1080 pixeles).

Aquella obra que no cumpla con los requisitos técnicos especificados en esta convocatoria será descalificada.

Tienes hasta el 13 de septiembre de 2015
para registrar tu video

Consulta las bases en
www.itei.org.mx/cinecortos

@itei_jalisco | #itei_jalisco | #itei_jalisco





El número de finalistas se definirá con base al dictamen que realice el jurado. Los finalistas deberán enviar sus trabajos en un DVD al domicilio del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

JURADO

Estará conformado por profesionales y especialistas del medio cinematográfico y de animación.

El jurado basará su decisión conforme a los criterios de: creatividad, originalidad del manejo de la temática, guion o contenido, escenografía, calidad en la técnica utilizada, impacto potencial e innovación.

La decisión del jurado, será inapelable.

Los nombres de los integrantes del jurado se darán a conocer una vez publicados los ganadores, lo anterior para mantener la veracidad de los resultados.

RESULTADOS

La lista de los finalistas se dará a conocer la primera semana de octubre, en la página oficial del ITEI, Canal 44 UdeG, C7 Jalisco Industria Creativa, IFAI y demás patrocinadores. Así como en todas las páginas oficiales de cada Instituto o Comisión de Transparencia del país (Órgano Garante), en redes sociales y otros medios de comunicación.



Tienes hasta el 13 de septiembre de 2015
para registrar tu video

Consulta las bases en
www.itei.org.mx/cinecortos





Handwritten marks or scribbles, possibly initials or a signature, located below the seal in the upper left area.

CON...SECUENCIA

Transparencia en movimiento



PREMIOS

Categoría Acción en Vivo

1er Lugar: 60,000.00 pesos M.N.

- Tres días de foro para producción y grabación en Chapala Media Park (para un nuevo proyecto) y dos días de desmontaje.
- Un Color Grading de hasta 5 minutos por Baklight films (para un nuevo proyecto).
- Un curso, taller o diplomado.

2do Lugar: Cámara de video

- Un curso básico de iluminación por Baklight films y un Color Grading de hasta 5 minutos (para un nuevo proyecto).
- Un curso, taller o diplomado.

3er Lugar: 10,000.00 pesos M.N.

- Un curso, taller o diplomado.

Categoría Animación

1er Lugar: 60,000.00 pesos M.N.

- Un curso, taller o diplomado.
- Un Color Grading de hasta 5 minutos por Baklight films (para un nuevo proyecto).

2do Lugar: Computadora de Animación (MAC)

- Un curso, taller o diplomado.

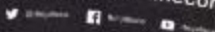
3er Lugar: 10,000.00 pesos M.N.

- Un curso, taller o diplomado.



Tienes hasta el 13 de septiembre de 2015
para registrar tu video

Consulta las bases en
www.itei.org.mx/cinecortos



100

CON...SECUENCIA

Transparencia en movimiento



En ambas categorías se entregarán diferentes incentivos a los ganadores como talleres, cursos y diplomas los cuales son otorgados por maestros diversos patrocinadores como: El Departamento de Imagen y Sonido de la UdeG-DIS, la Universidad de Medicina Androviarios- CAAV, El Instituto Grandhome, El Centro Cultural de Actuación y Cine, Baklight films, Chapala Media Park, I2D Equipment Films Design, entre otros.

PREMIO ESPECIAL

Todas las obras participantes serán ligadas al canal del ITEI en YouTube (@iteijalisco) y conforme vayan ingresando al canal serán reproducidas en la Fan Page del ITEI (@itei.jalisco) en Facebook, para que dentro de este periodo todos los CINECORTOS participen por el "premio especial Con...Secuencia", el cual será sorpresa.



Los cinecortos ganadores de los tres primeros lugares de ambas categorías (Animación y Acción en vivo) y el premio especial Con...Secuencia participarán por una beca del 100% en la prestigiosa Escuela Internacional de Cine y TV (EICTV) San Antonio de los Baños - Cuba con gastos pagados de transporte y hospedaje.

El premio será otorgado al trabajo que logre conseguir el mayor número de votos en la app de nuestra Fan Page en Facebook. El conteo de votos se detendrá el domingo 4 de octubre a las 12:00 Horas.

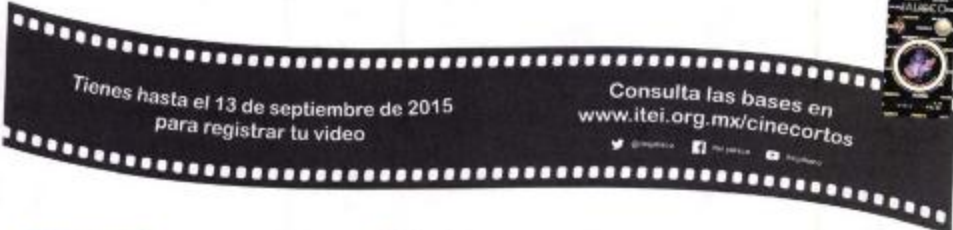
El jurado tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas a los mejores trabajos.

Esta beca se otorgará el día de la premiación. La mecánica de elección se dará a conocer el día del evento

En caso de que el ganador o los ganadores sean estudiantes activos se les dará un reconocimiento a la o las Universidades de la cual formen parte.

LOS PREMIOS SON PERSONALES E INTRANSFERIBLES

Aquel participante o equipo que incurra en acciones indebidas que no concuerden a la temática y bases de la convocatoria, será descalificado de forma automática del concurso. Por lo cual se les invita a tener una participación propia a los lineamientos de transparencia de las instituciones involucradas.

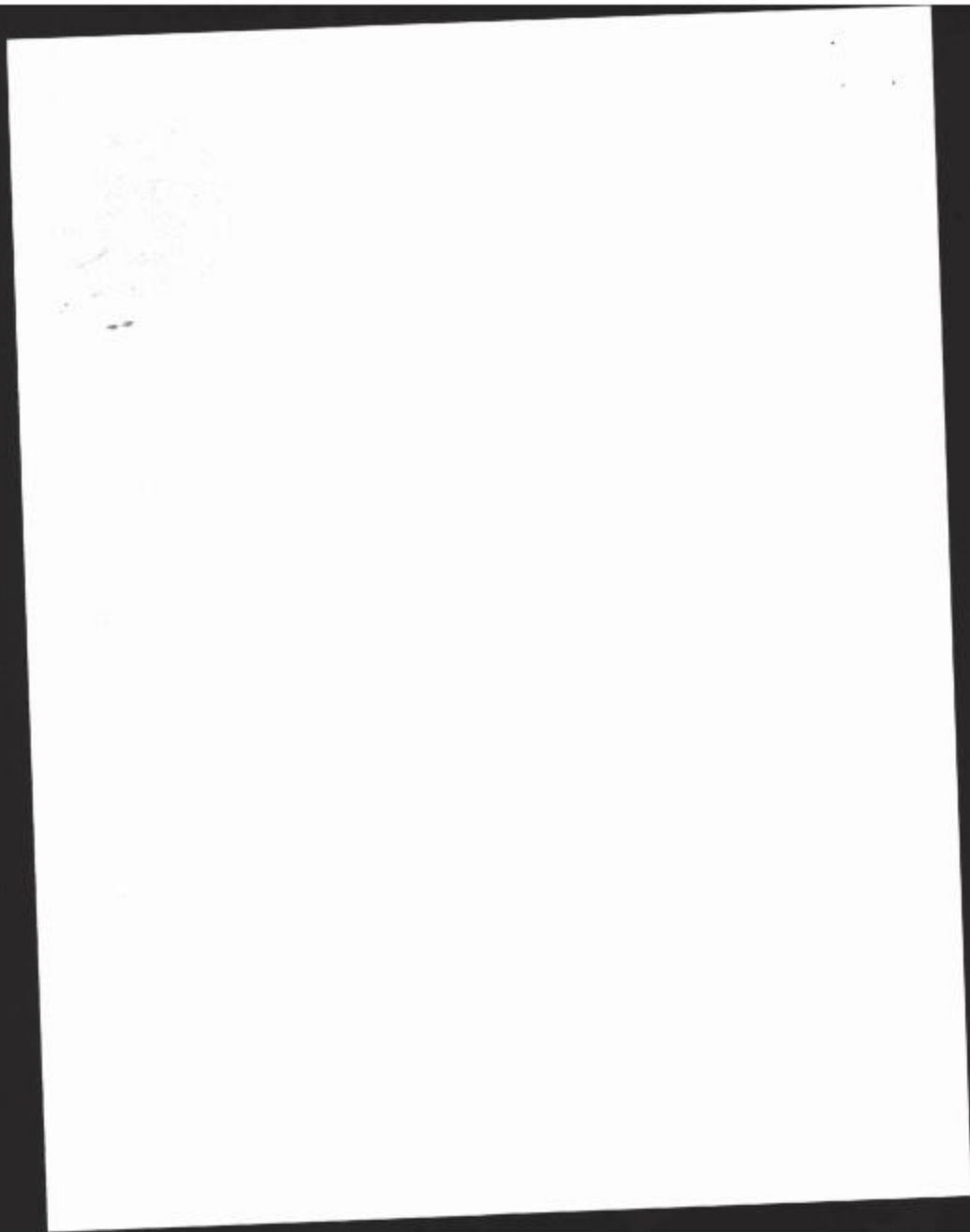


Tienes hasta el 13 de septiembre de 2015 para registrar tu video

Consulta las bases en www.itei.org.mx/cinecortos

@iteijalisco | @itei.jalisco | @iteijalisco







RESTRICCIONES

Cada participante se podrá registrar de forma individual o como integrante de un equipo.

Cada participante o equipo podrá presentar un máximo de dos CINECORTOS.

No se admiten trabajos que hayan sido comercializados o utilizados en concursos con anterioridad. Todas las obras deberán ser trabajos inéditos.

Serán descalificados todos los CINECORTOS que contengan un lenguaje obsceno, agredan razas, ideologías, aludan a clichés televisivos o crestomatías.

Los participantes deberán ser los titulares de los derechos patrimoniales de cada video, o en su caso, contar con las licencias a fin de poder ser transmitidos y/o difundidos. Por lo antes señalado, los convocantes no serán responsables del material entregado. (Ejemplo: Contenido, música, propiedad intelectual, gráficos, animaciones, etc.)

CESIÓN DE DERECHOS

Todos los participantes reconocen y aceptan que al inscribirse a este concurso ceden sus derechos patrimoniales de autor respecto de los CINECORTOS, los cuales formarán parte del acervo filmico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

Respecto a los CINECORTOS, el ITEI podrá reproducir, divulgar, publicar, editar, compilar, distribuir, difundir, exhibir, realizar presentaciones públicas, transmitir, explotar, comercializar o plasmar en cualquier tipo de publicación, posterior a la exhibición de la muestra principal; otorgar cualquier autorización a terceros para el uso de los mismos y en general, ejercer cualquier acto de disposición de los mismos de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso el ITEI, quede obligado al pago de cualquier contraprestación.

El ITEI podrá exhibir los CINECORTOS seleccionados con fines promocionales (website, televisión, redes sociales, ciclos, muestras paralelas, entre otros).

La participación en este concurso presupone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier situación no contemplada será puesta a consideración del comité organizador del concurso.



Tienes hasta el 13 de septiembre de 2015
para registrar tu video

Consulta las bases en
www.itei.org.mx/cinecortos

@iteiorgmx
 itei.org.mx
 itei.org.mx





11



COMITÉ ORGANIZADOR

Mtro. Rodolfo Guzmán

Jefe de la Unidad de Cine
Sistema Universitario de Radio y Televisión (Canal 44 UdeG)

Lic. Juan Pablo Balcells

Encargado de Cine
Sistema Jalisciense de Radio y televisión (C7 Jalisco Industria Creativa).

Lic. Tanya Damara Ascencio Díaz

Directora de Vinculación y Difusión
Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

Lic. Karla Yadira Bravo Cruz

Directora del Proyecto del 3er Concurso Nacional de Cinecortos "Con...Secuencia Transparencia en Movimiento".



Tienes hasta el 13 de septiembre de 2015
para registrar tu video

Consulta las bases en
www.itei.org.mx/cinecortos





Iteí

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



ZAPOPAN
ESTADO DE JALISCO

WALISCO
C7 JALISCO

CANAL 44
ESTADO DE JALISCO

CONVOCAN A

Jóvenes mayores de 18 años, estudiantes o egresados de las carreras de ciencias de la comunicación, mercadotecnia, publicidad, cine, artes audiovisuales o carreras afines a participar en el

PRIMER CONCURSO DE SPOTS

Jóvenes Universitarios



- Realiza tu spot de 20-6:30 segundos de duración, tanto en video como en audio, tomando como base la imagen institucional con el hashtag #HagamosTransparencia
- Súbelo a Web Transfer en formato .avi o .mov
- Regístralo en el microsítio www.itei.org.mx/spots2015 donde anexarás el link del video.

Tienes hasta el
22 de agosto de 2015
para registrar tu spot

PREMIOS

1er Lugar

Cámara de video profesional

2do Lugar

Computadora MAC

3er Lugar

Cámara de video profesional

#HagamosTransparencia

Los spots ganadores aparecerán en C7 Jalisco y Canal 44, así como en las señales de radio de dichos canales, como parte de la campaña promocional del ITEI.

Registro y bases en

www.itei.org.mx/spots2015



@iteijalisco



Iteí jalisco

Tel. 01 (33) 3630 5745
Ext. 3800, 3803 y 3804



[Handwritten signature]





itei

INSTITUTO DE TRANSFORMACIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
1911-2018



JALISCO

CANAL 44
Tu canal de todo



Handwritten signature

PRIMER CONCURSO DE SPOTS

Jóvenes Universitarios





1 2
3 4

Itel | INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL

COMUNICACIÓN
C7 JALISCO

CANAL
41

PRIMER
CONCURSO
DE SPOTS
Jóvenes Universitarios



El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la UdeG (SURT) y C7 Jalisco.

Convocan al

PRIMER CONCURSO DE SPOT JÓVENES UNIVERSITARIOS



A todos los estudiantes o egresados de universidades públicas o privadas de las licenciaturas y posgrados de ciencias de la comunicación, periodismo, cine, medios audiovisuales, artes audiovisuales, carreras afines o cualquier carrera interesada a participar, de acuerdo con las siguientes:

Bases

OBJETIVO

Incentivar la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, a través de la realización de un spot institucional para televisión, tomando como base la imagen institucional con el hashtag #HagamosTransparencia; con el propósito de que sea utilizado como parte de la campaña promocional del ITEI.

COMITÉ ORGANIZADOR

Está integrado por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la UdeG (SURT) y C7 Jalisco.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

La presente convocatoria se declara abierta a partir de su publicación en la página www.itei.org.mx/spots2015 hasta el 22 de agosto de 2015.



@iteijalisco

itei jalisco

Bases e informes:
www.itei.org.mx/spots2015



Tel. 01 (33) 3630 5745
Ext. 3860, 3862 y 3865



PRIMER CONCURSO DE SPOTS

Universitarios



PARTICIPANTES

- Escuelas públicas o privadas de nivel superior de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- La participación podrá ser individual o por equipo de máximo 5 integrantes. (El premio se entregará al representante del equipo).
- Mayores de 18 años, de nacionalidad mexicana o extranjera residentes en la República Mexicana.

CARACTERÍSTICAS

Cada trabajo deberá registrarse en dos versiones 20 y 30 segundos, tanto en audio como en video (cada vez que el audio de dichas producciones podrá utilizarse para los spots de radio).

El spot estará enfocado en promover las actividades del Instituto de Transparencia e Información pública de Jalisco, tomando como base el hashtag #HagamosTransparencia; y las siguientes directrices institucionales:

- Misión
- Visión
- Solicitudes de información
- Servicios
- Unidades de transparencia

Cada participante podrá registrar hasta tres spots en total (20 y/o 30 segundos).

La participación sólo podrá ser individual o por equipo, y por ningún motivo, un integrante podrá aparecer simultáneamente en dos equipos diferentes. O inscribirse en un equipo como integrante y en otro como único participante.

A través del micrositio, se pondrá a disposición de cada equipo o participante individual, el logo y la imagen institucional en diferentes formatos para que pueda ser incluido en todos los trabajos de los participantes.

Una vez inscritos y cumplidos todos los requisitos, cada equipo o participante individual, se les enviará un correo electrónico de confirmación solicitando los trabajos en físico.

Todos los trabajos deberán ser inéditos.





itel | INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

ZAPOPAN
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

OPAFI
OFICINA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE FISCALIZACIÓN

PRIMER
CONCURSO
DE SPOTS
Universitarios



En caso de utilizar alguna canción de fondo o cualquier elemento musical adicional, deberá dar los créditos correspondientes o contar con la autorización respectiva.

El participante deberá llenar el formato correspondiente, acompañado de una copia de identificación oficial e incluida la cesión de los derechos de transmisión al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Recepción de Trabajos

- Los trabajos se recibirán exclusivamente durante el periodo de la convocatoria y una vez enviados éstos no podrán sustituirse o modificarse.
- Los trabajos deberán presentarse en formato .Avi o .Mov y grabados en HD con una resolución mínima de 1280 x 1080 píxeles.
- Se deberá enviar además la pista de audio en MP3.
- Los participantes deberán llenar el formato en línea, a través del micrositio: www.itel.org.mx/spots2015 y compartir el link del spot cargado en "We Transfer". Posterior a la recepción completa de la documentación y el trabajo correspondiente, se les enviará un correo electrónico confirmando su participación.

Todo trabajo que no cumpla con los requerimientos solicitados o se entreguen fuera de las fechas estipuladas, serán descalificados.

JURADO

El jurado calificador estará integrado por tres destacados comunicadores y/o líderes de opinión.

La evaluación se apegará a lo establecido en la presente convocatoria y se hará conforme a los criterios de: originalidad, creatividad, coherencia, contenido y edición.

Los jurados podrán hacer las menciones honoríficas adicionales que considere pertinentes.

La decisión del jurado, será inapelable.



Twitter @iteljalisco

Facebook itel jalisco

Bases e informes:
www.itel.org.mx/spots2015



Tel. 01 (33) 3630 5745
Ext. 3860, 3802 y 3805



PRIMER CONCURSO DE SPOTS

Jóvenes Universitarios



RESULTADOS

Los finalistas se darán a conocer al día 10 de septiembre en el sitio web del Instituto de Transparencia: www.itei.org.mx

El lugar y la fecha del evento de premiación se darán a conocer oportunamente posterior a la publicación de los resultados.

PREMIOS

1er Lugar: Cámara de video profesional EOS 6D con Lente 24-105 mm

2do Lugar: Computadora de escritorio para diseño (27" resolución de 2560 x 1440, procesador de 3.2 GHz).

3er Lugar: Cámara de video profesional modelo EOS 70D

Además:

- A todos los participantes se les entregará constancia de participación.
- Los spots ganadores podrán utilizarse para transmitirse a través de C7 Jalisco y Canal 44, así como en las señales de radio de dichos canales, como parte de la campaña promocional 2015 del ITEI.



CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trabajos deberán ceder sus derechos de uso y reproducción sin fines de lucro, al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para las campañas de difusión que al Instituto convengan.

Deberán, además, enviar la autorización de las personas que salgan a cuadro, así como de las voces, música e imagen de los trabajos enviados.

La participación en este concurso presupone la plena aceptación de las bases estipuladas en el mismo. Cualquier situación no contemplada será puesta a consideración del comité organizador del concurso.



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

La Borra
del Café



Presentan:

El 2º Concurso de Cuento

¡Claro que la
¡Cuento!



¿Te gusta expresar tus ideas a
través de la escritura?



Escribe un cuento sobre Transparencia, Protección de Datos Personales
o Rendición de Cuentas, check las bases y regístralo antes del 15 de octubre en
www.itel.org.mx/claroquelocuento

Los premios en cada categoría son:

Categoría Infantil:

(4º, 5º y 6º de primaria)

- 1er. Lugar:** Laptop + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.
- 2do. Lugar:** Tablet + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.
- 3er. Lugar:** iPod nano + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.

Categoría Juvenil:

(1º, 2º y 3º de secundaria)

- 1er. Lugar:** Laptop + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.
- 2do. Lugar:** Tablet + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.
- 3er. Lugar:** iPod nano + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.



@itejajalisco



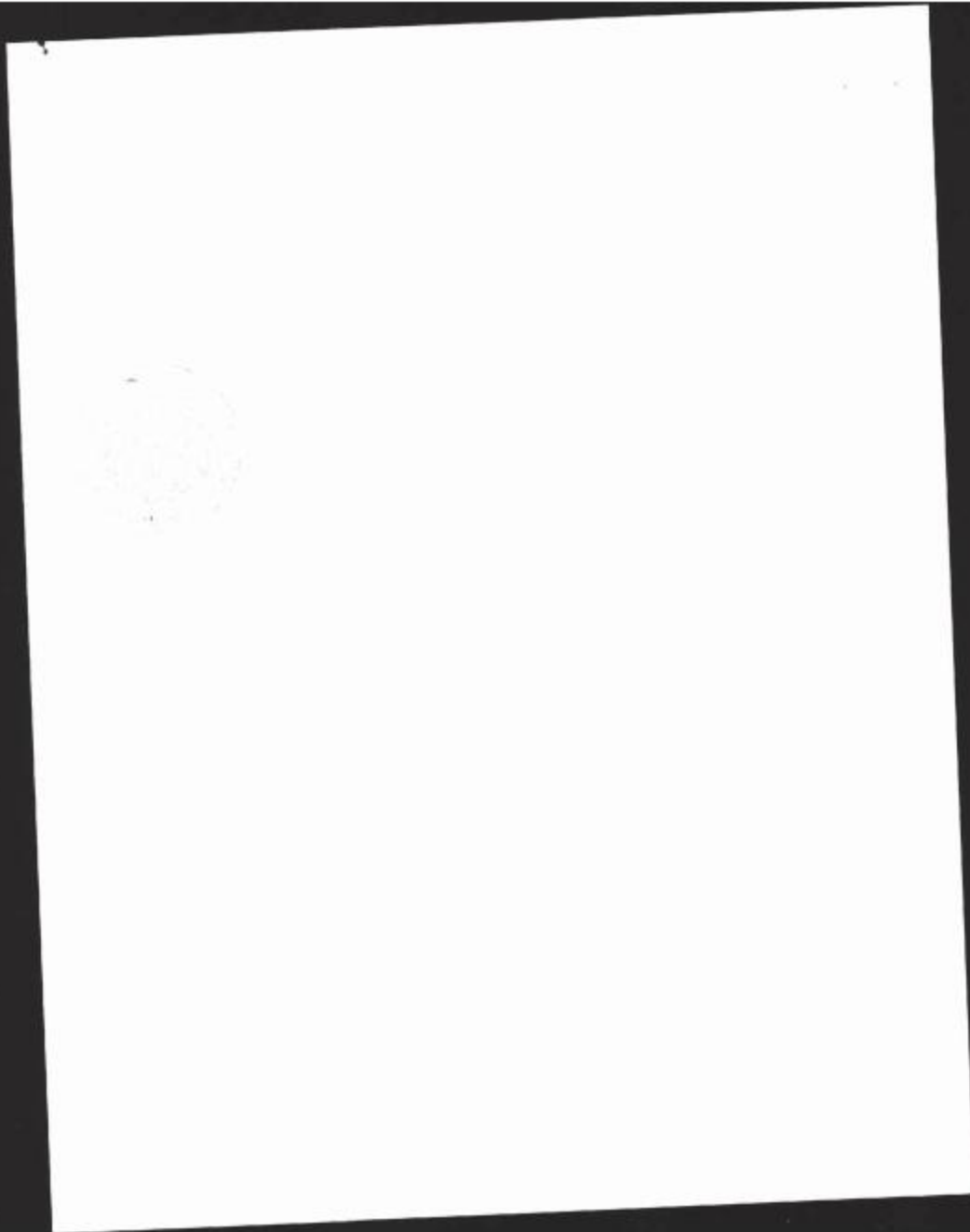
/itejajal

Bases e informes:

www.itel.org.mx/claroquelocuento

Tel. 01 (33) 3630 5745
Ext. 3800, 3802 y 3803







El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Canal 44 UdeG, C7 Jalisco Industria Creativa, Fundación Cinépolis y Fundación Universidad de Guadalajara te invitan a participar en su 2do Concurso Nacional de Cinecortos "Con...Secuencia Transparencia en Movimiento". La presente convocatoria se declara abierta a partir de su publicación en la página www.itei.org.mx/cinecortos el día 14 de mayo del 2014, y concluye el día 05 de septiembre del 2014.

OBJETIVO

Proporcionar un espacio donde jóvenes talentosos tengan la oportunidad de expresar sus ideas de forma creativa sobre temas ligados con la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales a través del séptimo arte en búsqueda de una sociedad más activa, consiente e involucrada en la materia.

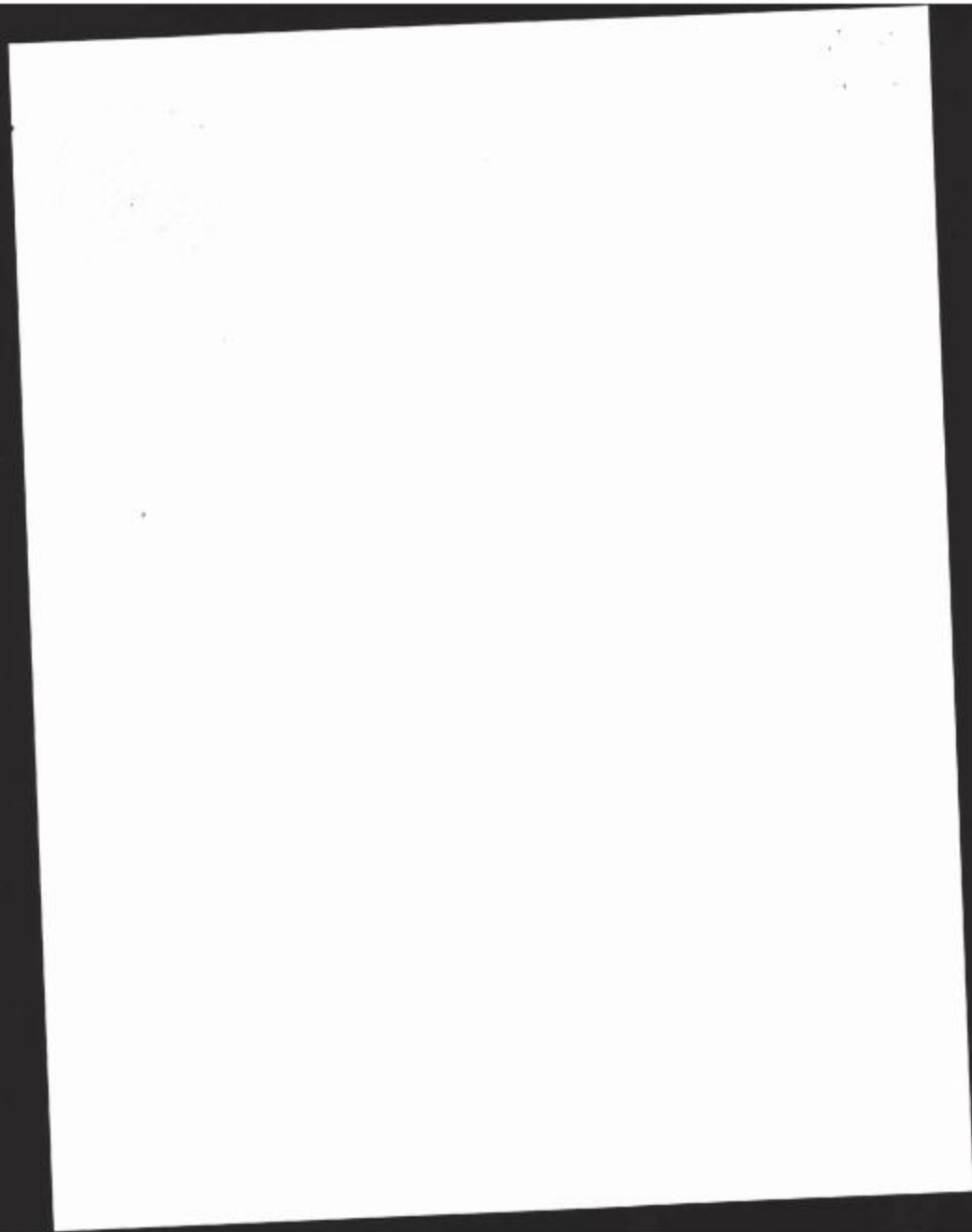
PARTICIPANTES

- Estudiantes activos o egresados de las licenciaturas de ciencias de la comunicación, cine, medios audiovisuales, artes audiovisuales, carreras afines o cualquier carrera interesada.
- La participación puede ser individual o por equipo de máximo 5 integrantes. (El premio es el mismo ya sea su participación individual o por equipo).
- Mayores de 18 años, de nacionalidad mexicana o extranjera residentes en la República Mexicana.



www.itei.org.mx/cinecortos







BASES

Cada participante o equipo deberá realizar un CINECORTO con las siguientes especificaciones:

Duración

Mínimo un minuto y máximo tres minutos, sin incluir los créditos.

Categorías

- Animación
- Acción en vivo (ficción y experimental).

Formato

Libre y tendrá como requisito mínimo una resolución en HD (1920 x 1080 pixeles).

Temática

Temas relacionados con:

- Transparencia
- Protección de datos personales
- Privacidad en las redes sociales
- Rendición de cuentas
- Combate a la corrupción
- Gobierno abierto



Si tienes dudas sobre algún tema, comunícate al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) a la Dirección de Vinculación y Difusión al número de teléfono (33) 36 30 67 46 ext. 3800 y 3803, o acércate al Instituto o Comisión de Transparencia en tu estado.

www.itei.org.mx/cinecortos



100
100





INSCRIPCIÓN

Cada participante o equipo deberá inscribirse a más tardar el viernes 05 de septiembre del 2014 de acuerdo a los siguientes pasos:

1. Llenar el formato de pre-registro en www.itei.org.mx/cinecortos en donde obtendrán su código de participante.

2. Cada participante o equipo debe subir su trabajo a www.udgtv.com

¡No olvides poner tu código de participante y título del CINECORTO!
Ejemplo: "8g2sW0P4 - CONSECUENCIA".

3. Posteriormente registra el video en la página en www.itei.org.mx/cinecortos (copia y pega el URL de tu video y envíalo).



El participante o equipo deberá obligatoriamente recabar la firma en el RELEASE de todas las personas que aparezcan a cuadro, así como el formato de Casón de Derechos. Dichos documentos se deberán anexar en el registro del video. (disponibles para su descarga en la página www.itei.org.mx/cinecortos)

Si cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria será publicado en la aplicación del concurso, dentro de la Fan Page del ITEI (itei@) en Facebook.

Recuerda que tu CINECORTO debe contar con un **mínimo de resolución en HD (1920 x 1080 pixeles)**.

Aquella obra que no cumpla con los requisitos técnicos especificados en esta convocatoria será descalificada.

www.itei.org.mx/cinecortos





Los 10 finalistas deberán enviar sus trabajos en formato digital. Una vez dictaminados, se proporcionarán instrucciones precisas a los finalistas para realizar el envío.

JURADO

Estará conformado por profesionales y especialistas del medio cinematográfico y de animación.

El jurado basará su decisión conforme a los criterios de: creatividad, originalidad del manejo de la temática, guion o contenido, escenografía, calidad en la técnica utilizada, impacto potencial e innovación.

La decisión del jurado, será inapelable.

Los nombres de los integrantes del jurado se darán a conocer una vez publicados los ganadores, lo anterior para mantener la veracidad de los resultados.

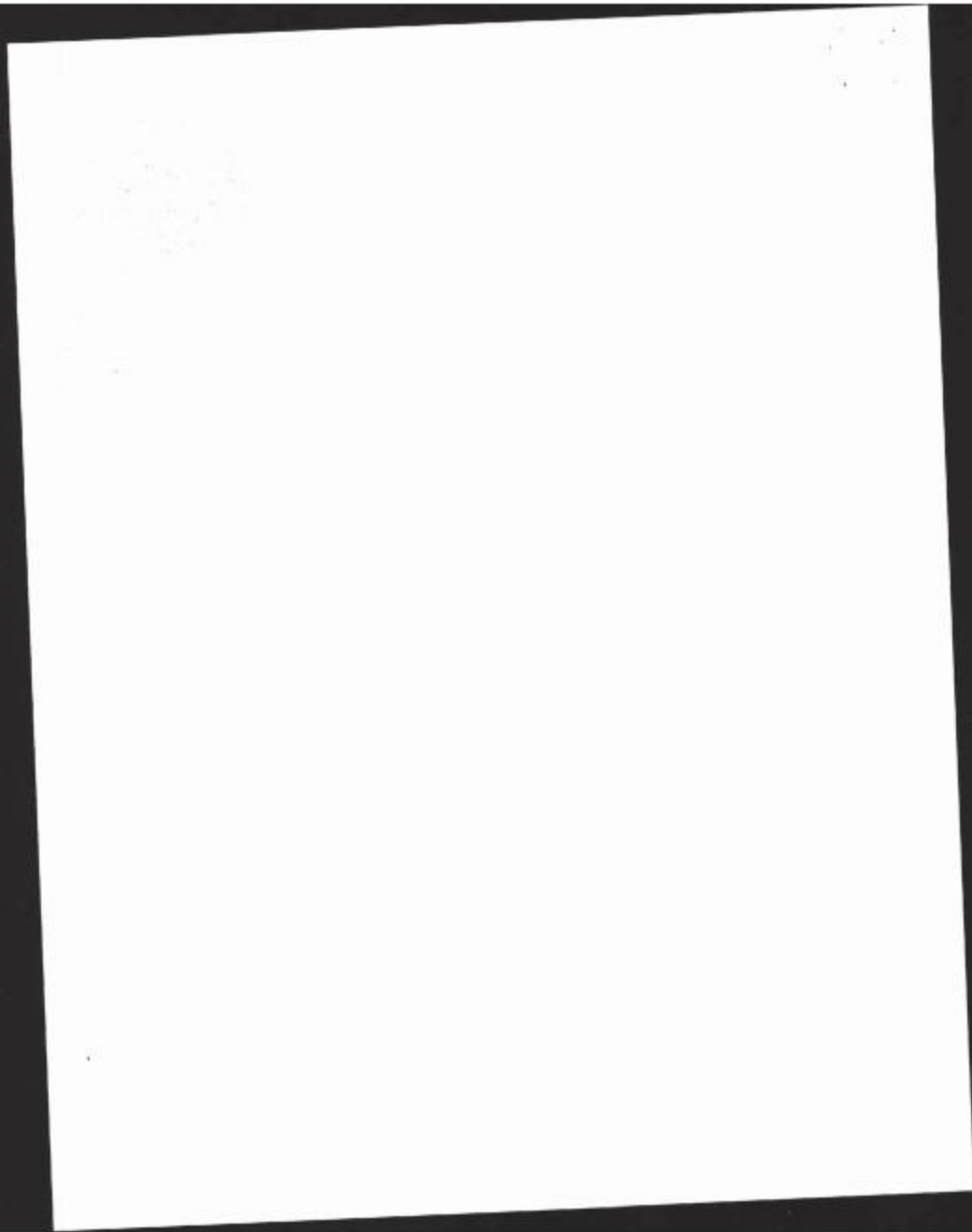
RESULTADOS

La lista de los finalistas se dará a conocer la primera semana de octubre, en la página oficial del ITEI, Canal 44 UdeG, C7 Jalisco Industria Creativa y demás patrocinadores. Así como en todas las páginas oficiales de cada Instituto o Comisión de Transparencia del país (Órgano Garante), en redes sociales y otros medios de comunicación.



www.itei.org.mx/cinecortos







PREMIOS

Categoría Acción en Vivo

1er Lugar: 60,000.00 pesos M.N.

- Tres días de foro para producción y grabación en Chapala Media Park (para un nuevo proyecto) y dos días de desmontaje.
- Un Color Grading de hasta 5 minutos por Baklight films (para un nuevo proyecto).
- Un paquete de filmación que consta de 1 cámara de cine o digital, móvil y planta, para 4 días en EFD.
- Un curso, taller o diplomado.

2do Lugar: Cámara de video

- Un curso básico de Iluminación por Baklight films y un Color Grading de hasta 5 minutos (para un nuevo proyecto)
- Un curso, taller o diplomado.

3er Lugar: 10,000.00 pesos M.N.

- Un curso, taller o diplomado.

Categoría Animación

1er Lugar: 60,000.00 pesos M.N.

- Un curso, taller o diplomado.
- Realización de un Mov Cap con duración e 6 horas para el primer lugar de la categoría de Animación en Gyroscopic Estudios.
- Un Color Grading de hasta 5 minutos por Baklight films (para un nuevo proyecto).

2do Lugar: Computadora de Animación (MAC)

- Un curso, taller o diplomado.

3er Lugar: 10,000.00 pesos M.N.

- Un curso, taller o diplomado.



www.itei.org.mx/cinecortos



100
100





En ambas categorías se entregarán diferentes incentivos a los ganadores como talleres, cursos y diplomados los cuales son otorgados por nuestros diversos patrocinadores como: El Departamento de Imagen y Sonido de la UdeG-DS, la Universidad de Medios Audiovisuales-CAAV, El Instituto Transilumina, La Escuela JDMX, El Centro Bicultural de Animación y Cine, Baklight films, Chapala Media Park, EFD y Equipment Films Design, entre otros.

Los cinecortos ganadores de los tres primeros lugares de ambas categorías (Animación y Acción en vivo) y el premio especial Likes participarán por una beca del 100% en la prestigiosa Escuela Internacional de Cine y TV (EICTV) San Antonio de los Baños - Cuba con gastos pagados de transporte y hospedaje.

Esta beca se otorgará el día de la premiación. La mecánica de elección se dará a conocer el día del evento

LOS PREMIOS SON PERSONALES E INTANSFERIBLES

www.itei.org.mx/cinecortos



PREMIO ESPECIAL

Todas las obras participantes serán ligadas al canal del ITEI en YouTube (iteijalisco) y conforme vayan ingresando al canal serán reproducidas en la Fan Page del ITEI (iteijal) en Facebook, para que dentro de este periodo todos los CINECORTOS participen por el "premio especial Con.. Secuencia", el cual será sorpresa.

El premio será otorgado al trabajo que logre conseguir el mayor número de votos en la app de nuestra Fan Page en Facebook. El conteo de votos será detenido el martes 30 de septiembre a las 12:00 Horas.

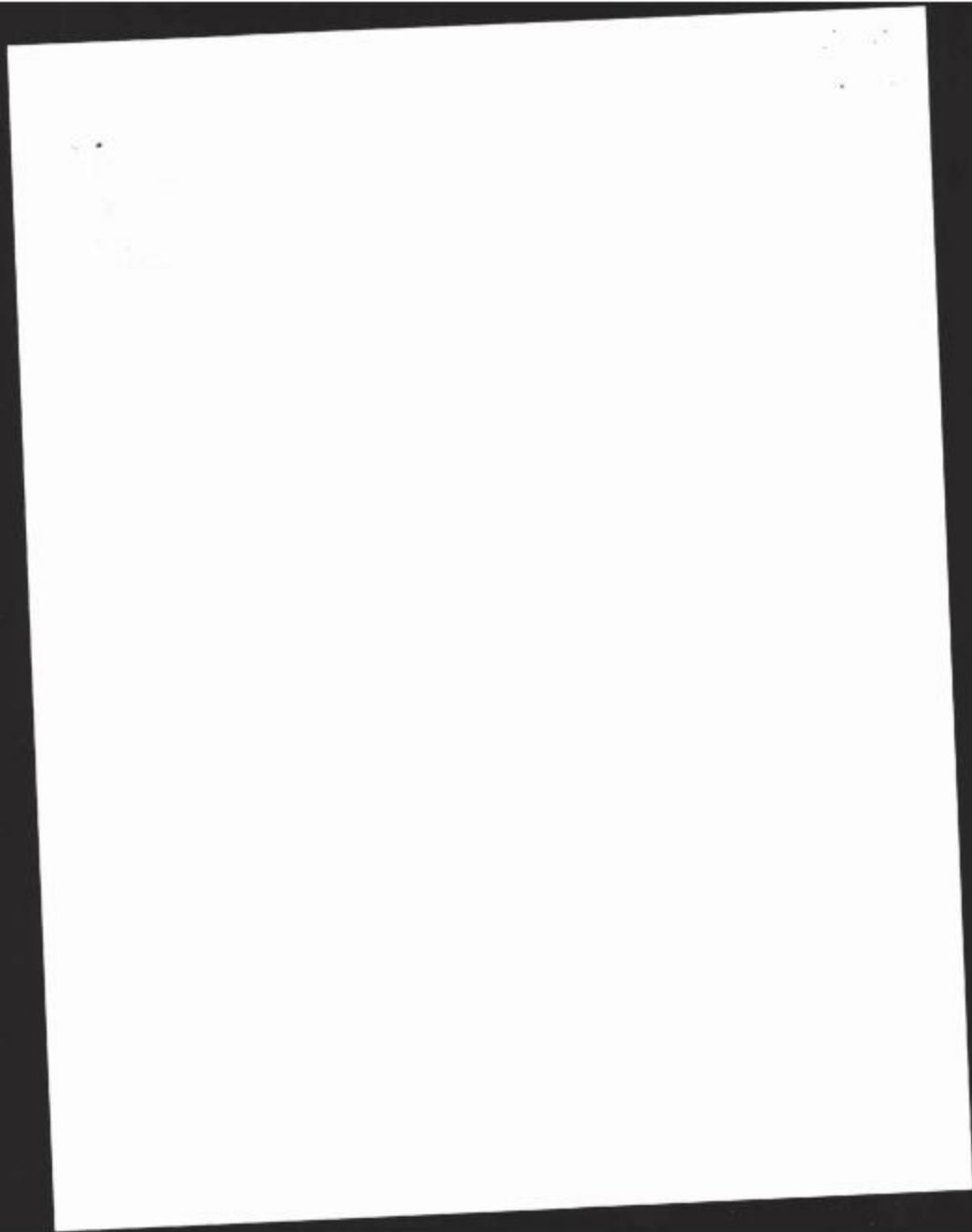
El jurado tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas a los mejores trabajos.



En caso de que el ganador o los ganadores sean estudiantes activos se les dará un reconocimiento a la o las Universidades de la cual formen parte.

Aquel participante o equipo que incurra en acciones indebidas que no concuerden a la temática y bases de la convocatoria, será descalificado de forma automática del concurso. Por lo cual se les invita a tener una participación propia a los lineamientos de transparencia de las instituciones involucradas.







RESTRICCIONES

Cada participante se podrá registrar de forma individual o como integrante de un equipo.

Cada participante o equipo podrá presentar un máximo de dos CINECORTOS.

No se admiten trabajos que hayan sido comercializados o utilizados en concursos con anterioridad. Todas las obras deberán ser trabajos inéditos.

Serán descalificados todos los CINECORTOS que contengan un lenguaje obsceno, agredan razas, ideologías, ayuden a clichés televisivos o creosomatías.

Los participantes deberán ser los titulares de los derechos patrimoniales de cada video, o en su caso, contar con las licencias a fin de poder ser transmitidos y/o difundidos. Por lo antes señalado, los convocantes no serán responsables del material entregado. (Ejemplo: Contenido, música, propiedad intelectual, gráficos, animaciones, etc.)

La participación en este concurso presupone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier situación no contemplada será puesta a consideración del comité organizador del concurso.

CESIÓN DE DERECHOS

Todos los participantes reconocen y aceptan que al inscribirse a este concurso ceden sus derechos patrimoniales de autor respecto de los CINECORTOS, los cuales formarán parte del acervo fílmico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

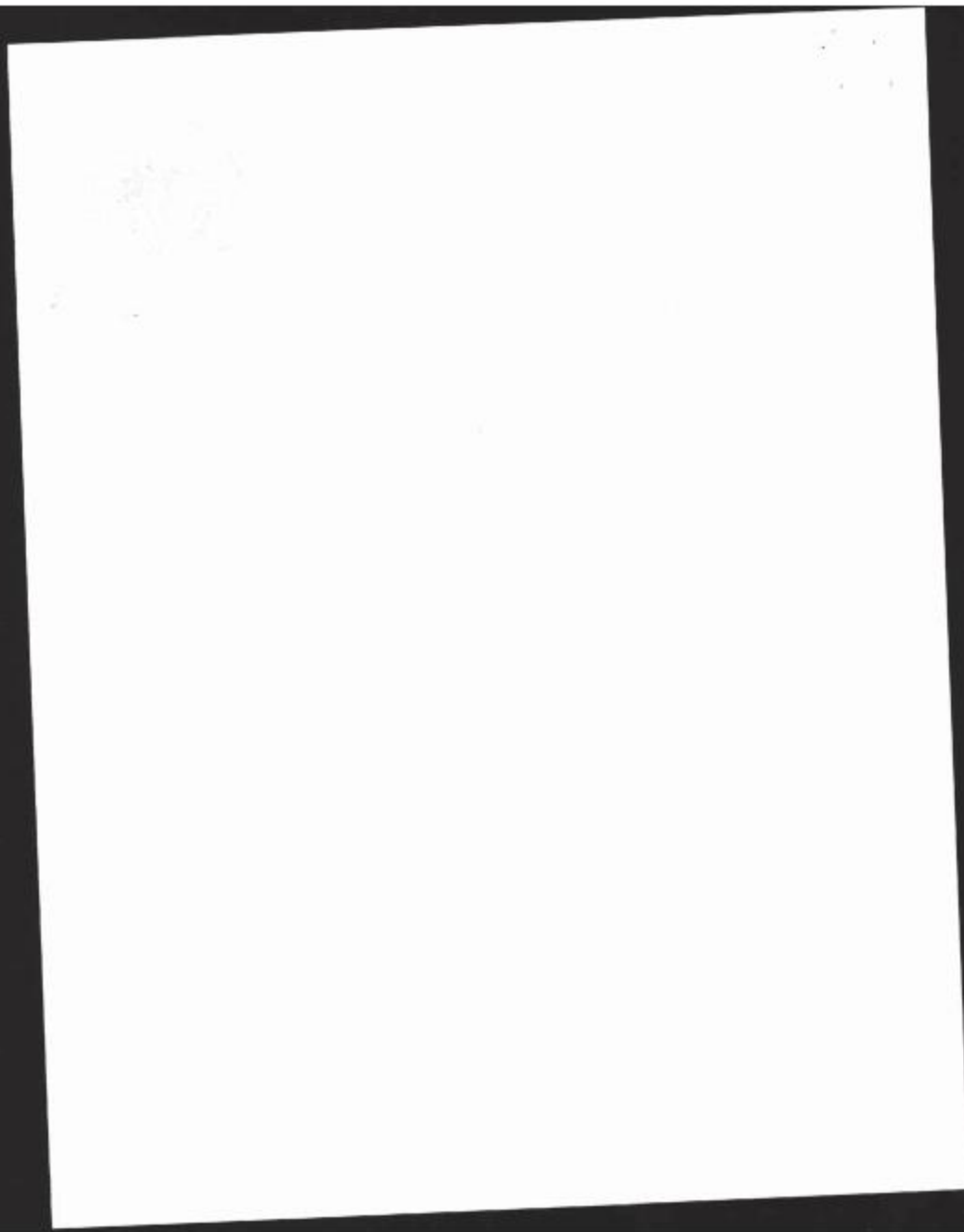
Respecto a los CINECORTOS, el ITEI podrá reproducir, divulgar, publicar, editar, compilar, distribuir, difundir, exhibir, realizar presentaciones públicas, transmitir, explotar, comercializar o plasmar en cualquier tipo de publicación, posterior a la exhibición de la muestra principal; otorgar cualquier autorización a terceros para el uso de los mismos y en general, ejercer cualquier acto de disposición de los mismos de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso el ITEI, quede obligado al pago de cualquier contraprestación.

El ITEI podrá exhibir los CINECORTOS seleccionados con fines promocionales (website, televisión, redes sociales, ciclos, muestras paralelas, entre otros).



www.itei.org.mx/cinecortos







COMITÉ ORGANIZADOR

Mtro. Rodolfo Guzmán

Jefe de la Unidad de Cine
Sistema Universitario de Radio y Televisión (Canal 44 UdeG)

Lic. Juan Pablo Bacells

Encargado de Cine
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (C7 Jalisco Industria Creativa).

Lic. Tanya Darnara Ascencio Díaz

Directora de Vinculación y Difusión
Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

Lic. Karla Yadira Bravo Cruz

Directora del Proyecto del 2do Concurso Nacional de Cinecortos "Con...Secuencia Transparencia en Movimiento".



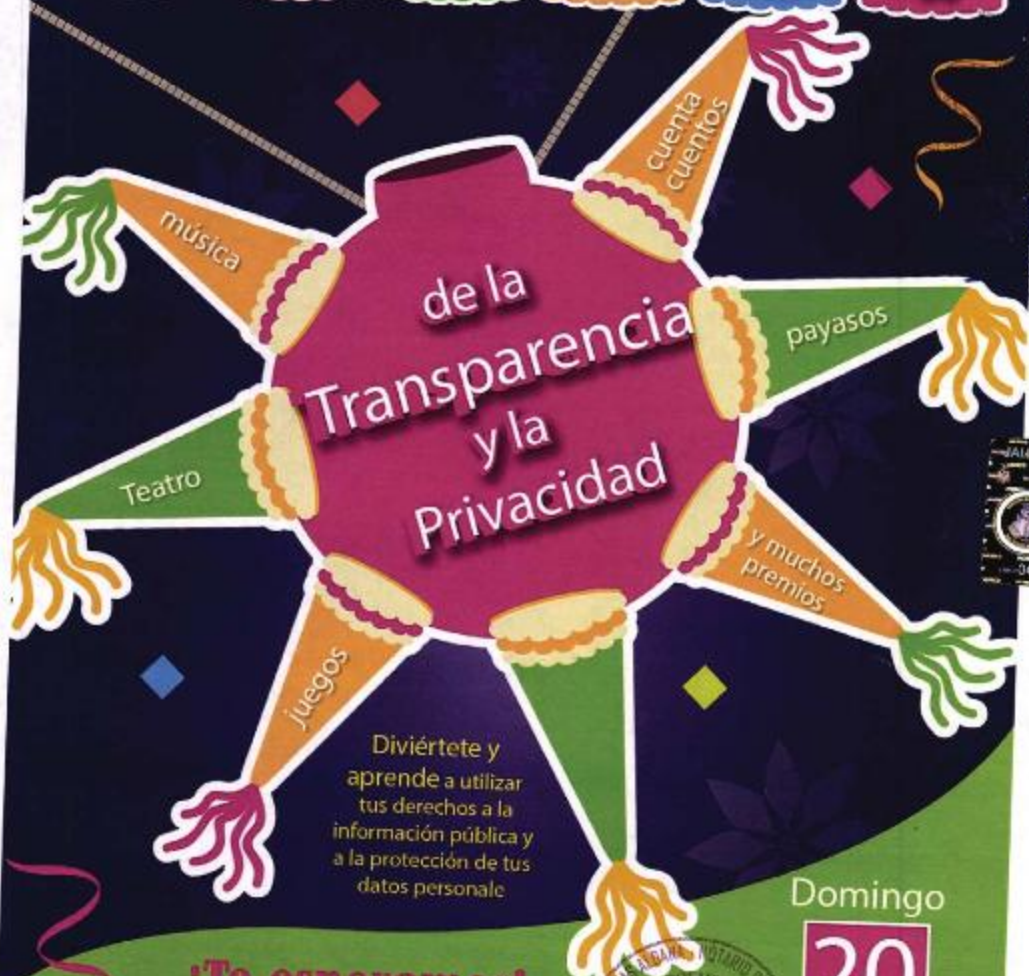
www.itei.org.mx/cinecortos



100
100



p o s a d a



Diviértete y aprende a utilizar tus derechos a la información pública y a la protección de tus datos personales

¡Te esperamos!

Plaza Universidad
Av. Juárez esquina Ocampo, Zona Centro
Guadalajara, Jalisco

Domingo

20
DICIEMBRE

10:00 a.m.
a 6:00 p.m.



inai 
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales

 **itei**
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO





¿Te gusta expresar tus ideas a través de la escritura?

La
Borra
del
Café

itei

UNIVERSIDAD
MEXICANA
DE
CIENCIAS
EXACTAS
E INGENIERÍA

3er Concurso de Cuento

¡Claro que lo
Cuento!



Escribe un cuento sobre transparencia, protección de datos personales o rendición de cuentas.

PREMIOS

CATEGORÍA INICIAL

1° a 6° de primaria

1er lugar - Una Laptop
2do y 3er lugar - Una Tablet

CATEGORÍA INTERMEDIA

1° a 3° de secundaria

1er lugar - Una Laptop
2do y 3er lugar - Una Tablet



CATEGORÍA AVANZADA

1° a 3° de preparatoria

1er lugar - Una Laptop
2do y 3er lugar - Una Tablet



checha las bases y registralo en www.itei.org.mx/claroqueLocuento

TEL. 01 (33) 3630 5745 EXT. 3800, 3802 Y 3805  @itei jal  itei jal

Agradecemos a nuestros patrocinadores y colaboradores:



PODER
SABER



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



4to Concurso de dibujo

DIBUJA
LA TRANSPARENCIA



3er Concurso de cuento

¡Claro que lo
Cuento!



CONSULTA LAS BASES DE LAS CONVOCATORIAS EN:

www.itei.org.mx/concursos2016



HeiJal

TEL. 01 (33) 3630 5745
EXT. 3800, 3802 Y 3805

PODER
SABER



Secretaría de Educación
Jalisco



Secretaría de Desarrollo
y Bienestar Social
Jalisco

COEDIS
JALISCO



La Borra
del Café

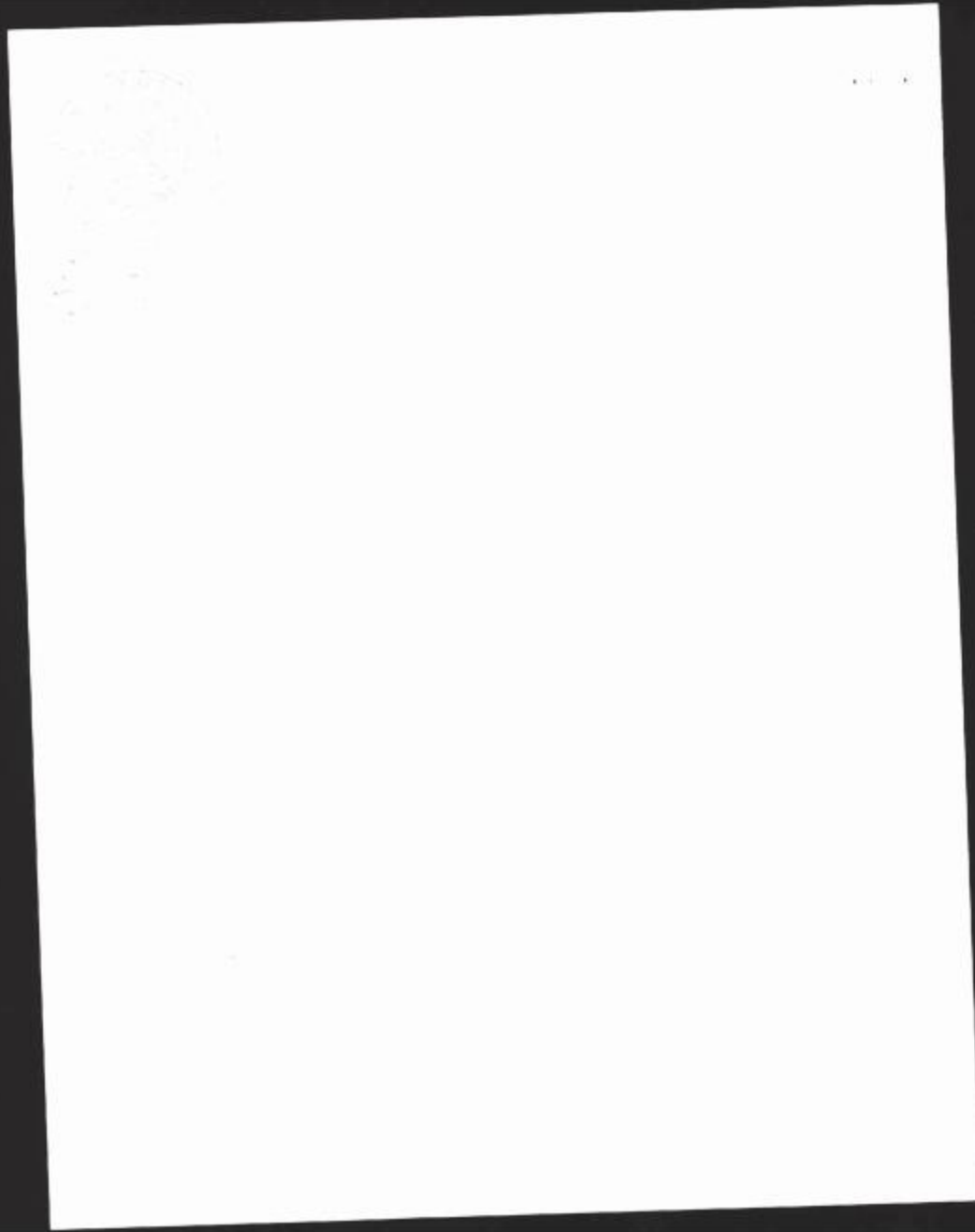


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO





itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO



Del 2 de marzo al 30 de agosto

¡Claro que lo Cuento!

Del 2 de marzo al 30 de agosto
DIBUJA LA TRANSPARENCIA

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Invita a

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria, así como a los niños, adolescentes y jóvenes No escolarizados con y sin discapacidad que residan en el Estado de Jalisco, a participar en nuestro tercer concurso de cuento: ¡Claro que lo Cuento! y nuestro cuarto concurso de dibujo "Dibuja la Transparencia" con el objetivo de promover la difusión de temas ligados con la Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, en búsqueda de una sociedad más activa e involucrada en la materia, incentivando el desarrollo del gusto por el dibujo, la lectura y la escritura a través de la imaginación y la creatividad.



Bases

Participantes

Podrán participar niños, niñas, adolescentes y jóvenes hombres y mujeres estudiantes y no estudiantes, así como personas con y sin discapacidad en edades desde los 6 hasta los 18 años que residan en el Estado de Jalisco de acuerdo a las siguientes categorías:

Categoría Inicial

- Niños y niñas escolarizados que estudien 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de primaria
- Niños y niñas No escolarizados de 06 y hasta los 11 años de edad
- Niños y niñas con y sin discapacidad en edades equivalentes.



100

100



Categoría Intermedia

- Adolescentes niños y niñas escolarizados que estudien nivel de 1°, 2° y 3° de secundaria
- Adolescentes niños y niñas No escolarizados en edades desde los 12 a los 15 años de edad
- Adolescentes niños y niñas con y sin discapacidad en edades equivalentes

Categoría avanzada

- Jóvenes hombres y mujeres escolarizados que estudien nivel de 1°, 2° y 3° de preparatoria
- Jóvenes hombres y mujeres No escolarizados en edades desde los 16 a los 18 años de edad
- Jóvenes hombres y mujeres con y sin discapacidad en edades equivalentes.



Temas de los concursos

Los interesados en participar, deberán presentar un dibujo y/o cuento con mensaje positivo y un enfoque relacionado a los siguientes temas:

- Transparencia.
- Derecho de Acceso a la Información.
- Protección de Datos Personales.
- Honestidad.
- Privacidad en las Redes Sociales
- Rendición de Cuentas
- Participación Ciudadana



1111



Si tienes alguna duda sobre el tema que quieres tratar, acércate al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco o a las Unidades de Transparencias de tu Municipio, para solicitar la asesoría necesaria.

Requisitos para el concurso de "Dibuja La Transparencia"

- Pueden participar con uno o varios dibujos.
- Pueden utilizar crayolas, óleo, acuarela, pintura, gises, tintas, colores pastel o lápices de colores.
- El dibujo debe hacerse sobre una cartulina o papel no menor de tamaño carta (21.59 x 28 cm.) y no mayor de 60 x 45 cm.
- Los dibujos deberán contar con una ficha de identificación, escrita a máquina o con letra legible y adherida en la parte posterior de la obra, que debe contener:
 - Título del dibujo.
 - Tu nombre completo y edad.
 - Nombre de tu escuela y grado (en los casos que aplique).
 - Municipio en donde resides.
 - 2 Correos electrónicos y 2 números telefónicos con clave lada, en donde se te pueda localizar fácilmente en caso de resultar finalista (Padre, madre o tutor).
 - Si cuentas con alguna discapacidad, mencionar de que tipo es.
 - Mencionar en dónde te enteraste del concurso y/o quién te motivó a participar.
- Los dibujos NO deben haber participado en otros concursos.
- El dibujo debe ser una idea original, ya que de comprobarse que el dibujo o pintura es imitación o copia, esté calcado o se advierta la intervención de un adulto será descalificado.



1. The first part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

2. The second part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

3. The third part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses, which are arranged in a grid-like format. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are:

itei |

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



¡Claro que lo
Cuento!

En colaboración de
**DIBUJA
LA TRANSPARENCIA**

- NO participarán los dibujos de personajes de la televisión, historietas o revistas, con logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos; así como dibujos que muestren violencia física o verbal ni ideas o imágenes relacionadas con la misma.

La falta de alguno de los requisitos antes mencionados, será motivo de descalificación.

Entrega de dibujos

- El periodo de recepción de los dibujos será a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 26 de octubre del 2016.
- Los participantes deberán entregar su dibujo directamente en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco, ubicado en AV. Vallarta #1312 Col. Americana C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco en horario de oficina de 9:00 a las 17:00 hrs. De lunes a viernes.
- Contamos con un formato de registro en versión digital, ubicado en el micrositio de nuestro sitio web; www.itei.org.mx/dibujalatransparencia que podrás imprimir y pegar en la parte de atrás de tu dibujo participante. No olvides marcar la casilla del aviso de confidencialidad.

** Si vives fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, comunícate con nosotros para conocer otra forma de hacernos llegar el dibujo.



12-10-19
12-10-19
12-10-19

12-10-19
12-10-19
12-10-19



REQUISITOS PARA EL CONCURSO DE CUENTO, "¡claro que lo cuento!"

Cada concursante podrá participar con uno o varios cuentos con las siguientes características:

- Escritos en español, originales, inéditos y que no hayan sido presentados o publicados en otros espacios. De comprobarse su imitación, copia o plagio, será descalificado.
- Deberán tener una extensión mínima de 500 caracteres con espacios y una extensión máxima de 1,500 caracteres.
- El trabajo se evaluará siempre y cuando cumpla con las características de calidad, claridad, precisión en el escrito y excelente ortografía.
- Los criterios que se tomarán en cuenta para seleccionar los cuentos ganadores son:
 - **Contenido:** Que sea de acuerdo al tema que está manejando cada autor.
 - **Originalidad de ideas y personajes:** que sean personajes innovadores con ideas modernas y no muy repetitivas.
 - **Profundidad:** Es decir, que el escrito tenga significado, amplio contenido en el tema y desanlace.
 - **Redacción y claridad:** Que el escrito no sea confuso, debe de ser comprensible.
 - **Ortografía y sintaxis:** Que el escrito vaya de acuerdo a las reglas ortográficas y un adecuado orden en las palabras.
- El cuento NO deberá incluir nombres de personas que figuren en la vida pública y política del país, así como también los nombres o siglas de instituciones públicas, políticas, particulares o de la sociedad civil, incluyendo marcas y/o logotipos comerciales.
- NO participarán los cuentos de personajes de la televisión, historietas o revistas, con logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos; así como cuentos que muestren violencia física o verbal ni ideas o imágenes relacionadas con la misma.





La falta de alguno de los requisitos antes mencionados, será motivo de descalificación.

Entrega de cuentos

- El periodo de recepción de los cuentos será a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el **30 de septiembre del 2016**.
- Ingresa al micrositio: www.itei.org.mx/claroquelocuento, y completa el proceso de inscripción que ahí se indica, una vez realizado este paso, podrás subir tu cuento.
- No olvides marcar la casilla del aviso de confidencialidad.
- La falta de alguno de los requisitos, será motivo de descalificación.



Premios en ambos concursos

Categoría inicial

- 1er. Lugar:** Laptop + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.
2do. Lugar: Tablet + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.
3er. Lugar: Tablet + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.

Categoría intermedia

- 1er. Lugar:** Laptop + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.
2do. Lugar: Tablet + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.
3er. Lugar: Tablet + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



¡Claro que lo
Cuento!

DIBUJA
LA TRANSPARENCIA

Categoría avanzada

- 1er. Lugar: Laptop + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.
- 2do. Lugar: Tablet + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.
- 3er. Lugar: Tablet + Artículos promocionales de nuestros patrocinadores.



Resultado y Premiación

Los ganadores. Así como el lugar y fecha de la premiación se darán a conocer en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2016, en la página web del Instituto: www.itei.org.mx, dando click en el banner del concurso "¡Claro que lo Cuento!" y "Dibuja la Transparencia", así como en la página de Facebook del ITEI, iteijal.



Cesión de derechos

Todos los participantes reconocen y aceptan que con la simple inscripción, ceden sus derechos patrimoniales de autor respecto de los cuentos y dibujos con los que participaron al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y a sus patrocinadores, quienes podrán libremente reproducir, divulgar, publicar, editar, distribuir, difundir, exhibir, transmitir, explotar, comercializar o plasmarlos en catálogos, libros, compilaciones, folletos, manuales, o cualquier tipo de publicación; otorgar cualquier autorización a terceros para el uso de los mismos y en general, ejercer cualquier acto de disposición de los cuentos de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso la mencionada institución quede obligada al pago de cualesquier contraprestación.

1111

1111

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



¡Claro que le
Cuente!

¡DIBUJA
LA TRANSPARENCIA!

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria y los resultados serán irrevocables.

Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas a juicio de los organizadores.

Mayores informes

www.itei.org.mx/concursos2016

Tel.: 01 (33) 3630 5745 Ext. 3800, 3802 y 3805





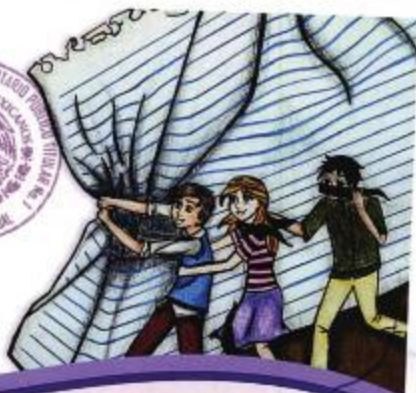
1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

Convoca al 4to Concurso de Dibujo

DIBUJA LA TRANSPARENCIA



¡PARTICIPA!

En una cartulina o papel tamaño carta o hasta de 45 x 60 cm, haz un dibujo que signifique lo que es para ti la Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

Utiliza crayolas, óleo, acuarela, pintura acrílica, tinta, colores pastel o lápices de colores.

Tienes hasta el 28 de octubre
para entregar tu dibujo

PREMIOS

CATEGORÍA INICIAL

1° a 6° de primaria
1er lugar - Una Laptop
2do y 3er lugar - Una Tablet

CATEGORÍA INTERMEDIA

1° a 3° de secundaria
1er lugar - Una Laptop
2do y 3er lugar - Una Tablet

CATEGORÍA AVANZADA

1° a 3° de preparatoria
1er lugar - Una Laptop
2do y 3er lugar - Una Tablet

Entrega tu dibujo de lunes a viernes de 9:00 a 24:00 hrs. en las instalaciones del ITEI, ubicadas en Av. Vallarta 1312, Guadalajara, Jalisco.

* Si vienes fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, comunícate con nosotros para conocer otras formas de hacernos llegar tu dibujo.

CONSULTA LAS BASES EN:

www.itei.org.mx/dibujo2016

TEL: 01 (33) 3630 5745
EX: 3800, 3802 Y 3805



@HeiJal



HeiJal

Agradecemos a nuestros patrocinadores y colaboradores:



PODER
SABER



1111

EN SAN LUIS SOYATLAN, TUXCUECA, JALISCO, AL DÍA 03 TRES DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 89 OCHENTA Y NUEVE FRACCIÓN III TERCERA Y 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA LEY DEL NOTARIADO, YO LICENCIADO **SERGIO ANTONIO MACIAS ALDANA**, NOTARIO PUBLICO 1 UNO DE TUXCUECA, JALISCO CERTIFICO Y DOY FE,-----
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE LA CUAL VA EN 80 OCHENTA FOJAS IMPRESAS SOLO POR SU LADO ANVERSO, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, DE DONDE SE COMPULSÓ Y EXPIDIÓ, A SOLICITUD DE CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, QUIEN SE IDENTIFICÓ MEDIANTE SU CEDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA NUMERO 3080124 TRES, CERO, OCHO, CERO, UNO, DOS, CUATRO. **DOY FE**.-----



A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.



